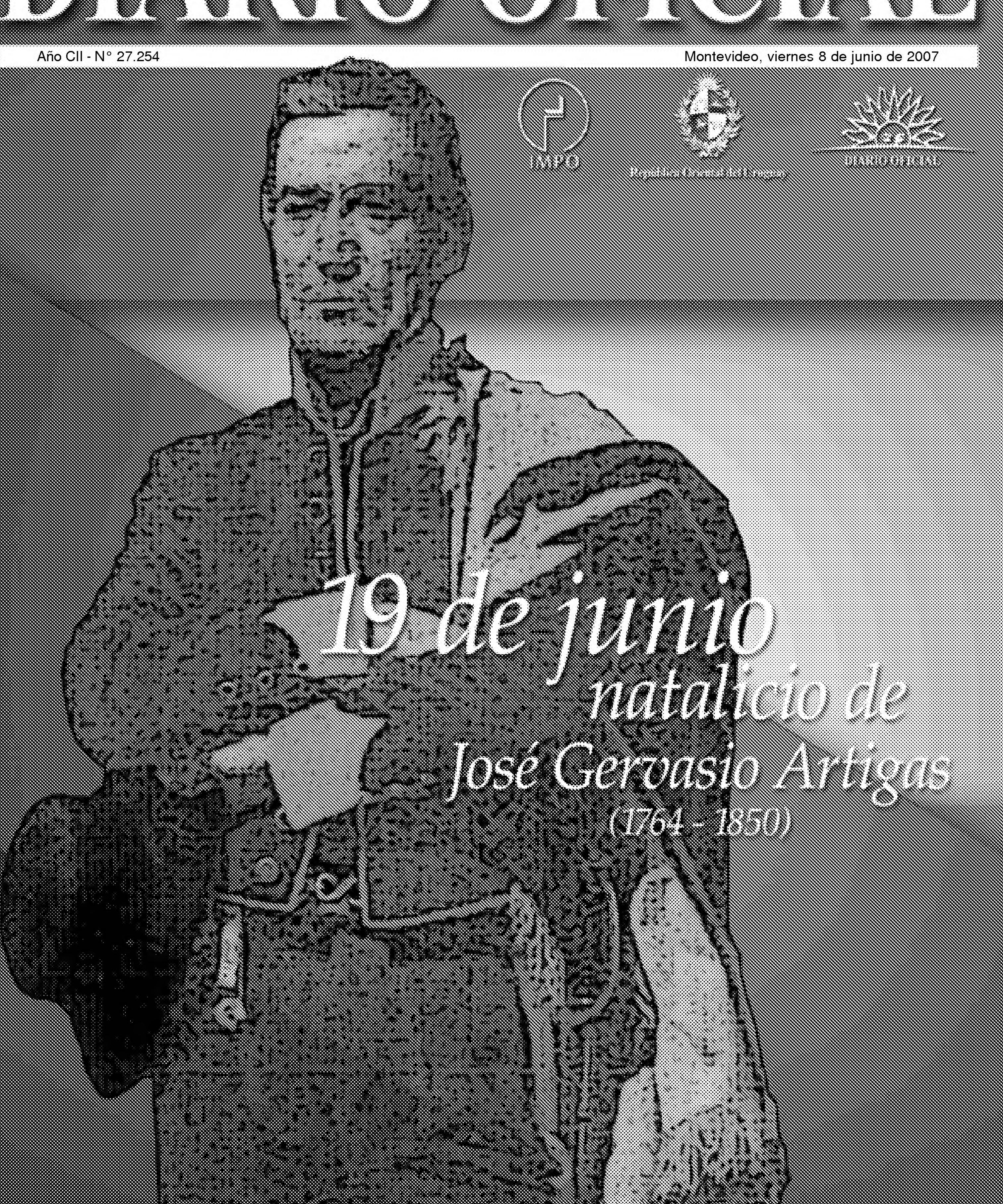
DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.254 Montevideo, viernes 8 de junio de 2007



102 AÑOS (1905-2007)

DIARIAMENTE OFICIALES...

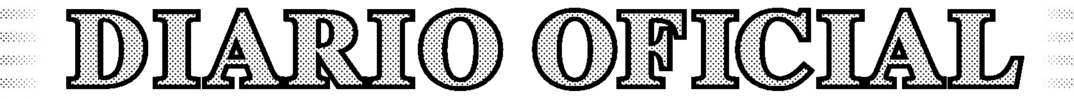


DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.254 - Montevideo, viernes 8 de junio de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 408

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 333/007

Declárase de interés nacional la actividad que llevará a cabo la Murga Araca la Cana en la ciudad de Cádiz, Reino de España. (1.064)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: la actividad que llevará a cabo la Murga Araca la Cana en la ciudad de Cádiz, Reino de España en el mes de junio del presente año;

RESULTANDO: que el Ministerio de Turismo y Deporte ha declarado de Interés Turístico la actividad mencionada en el Visto;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como las propuestas por lo que procede declarar a la misma de interés nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la actividad que llevará a cabo la Murga Araca la Cana en la ciudad de Cádiz, Reino de España durante el mes de junio de 2007.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; MARIA B. HERRERA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 332/007

Declárase de Interés Nacional la realización de la Feria de la Construcción. (1.063)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 1º de Junio de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por la firma Proyectos & Promociones SRL;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la Feria de la Construcción 2007, a efectuarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 15 al 21 de octubre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Feria de la Construcción 2007, a efectuarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 15 al 21 de octubre de 2007.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; JOGE LEPRA; JORGE BRUNI; MARIANO ARANA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución 335/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ONTILCOR S.A. (1.066*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **ONTILCOR S.A.**, referente a la faena, procesamiento y comercialización de carne bovina con destino al mercado interno y externo, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento de mayor tecnología con la finalidad de incrementar la capacidad de producción y mejorar su calidad;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **ONTILCOR S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **ONTILCOR S.A.**, referente a la faena, procesamiento y comercialización de carne bovina con destino al mercado interno y externo.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **ONTILCOR S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la impor-

tación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) túnel de congelamiento "llave en mano" de carne bovina en cajas, completo, con capacidad estática para 283.500 kg., integrando bandejas, transportadores, evaporadores, tablero de fuerza y comando (QFC), tablero del controlador lógico programable, cámara de video, iluminación, compresores, etc.
* Una (1) máquina mondonguera, centrífuga lavadora con motor eléctrico de 15 hp.
* Un (1) condensador evaporativo.
* Cuatro (4) evaporadores.
* Una (1) carrocería frigorífica, sistema uniblock, con know how, para vehículo VW 18.150.
* Un (1) equipo sistema analizador de grasa en línea.
* Un (1) equipo bax system para la detección de patógenos.

3º.- Otórgase a la empresa **ONTILCOR S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y COFIS incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 149.648 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **ONTILCOR S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 2.455.897, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/10/05 y el 30/09/08.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **ONTILCOR S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/09/09.

5º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 2.455.897) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/10/05 - 30/09/06).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **ONTILCOR S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARTIN PONCE DE LEON; MARIO BERGARA.

---o---

4
Resolución 336/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MOLINO RIO URUGUAY S.A. (1.067*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **MOLINO RIO URUGUAY S.A.**, referente a la elaboración, distribución y venta de productos de molinería, fundamentalmente harina de trigo y subproductos tales como el afrechillo, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con el fin de mejorar, ampliar y actualizar el parque industrial de la empresa a los efectos de mejorar el proceso de recepción de la materia prima y la calidad de las harinas a partir de un mejor procesamiento del trigo;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **MOLINO RIO URUGUAY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **MOLINO RIO URUGUAY S.A.**, referente a la elaboración, distribución y venta de productos de molinería, fundamentalmente harina de trigo y subproductos tales como el afrechillo.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **MOLINO RIO URUGUAY S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) conjunto de equipamiento para instalación de tercer eje suspensión neumática, integrando:
  * Una (1) suspensión compuesta por dos cámaras neumáticas con control de presión desde la cabina.
  * Un (1) eje para 10 toneladas con frenos de 8" de ancho accionados por aire comprimido.
  * Un (1) set de mazas lisas con rodamiento y cuatro (4) ruedas disco de acero 8.25" x 22.5", sin neumáticos.

* Un (1) levante neumático del eje auxiliar independiente de la suspensión con accionamiento desde la cabina.
* Una (1) envasadora automática de harina de trigo para dosis de 1.000 g. Equipada con PLC, traccionador de embalaje por banda de arrastre, fotocélula y dosificador de tornillo, con kit de repuestos, partes y piezas incluidos.
* Un (1) semirremolque basculante rebajado para arena y pedregullo de 03 ejes, 20 m3, con chassis en perfiles de acero estructural con largueros de sección "I" y travesaños soldados.

3º.- Otórgase a la empresa **MOLINO RIO URUGUAY S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y COFIS incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 6.838 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **MOLINO RIO URUGUAY S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 113.885, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/12/05 y el 30/11/08.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **MOLINO RIO URUGUAY S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/11/09.

5º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 113.885) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/12/05 - 30/11/06).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **MOLINO RIO URUGUAY S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13º del Decreto Ley Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARTIN PONCE DE LEON; DANILO ASTORI.

---o---

5

Resolución 337/007

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 2005, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa MUSITELLI CINE VIDEO S.A.
(1.068*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **MUSITELLI CINE VIDEO S.A.**, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 2005, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa manifiesta la necesidad de inversiones adicionales con la finalidad de aumentar la oferta de tecnología audiovisual disponible para filmaciones de calidad equivalente a las realizadas por países líderes en el sector;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentada por **MUSITELLI CINE VIDEO S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 2005, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **MUSITELLI CINE VIDEO S.A.** en el sentido de incluir:

* Un (1) equipo Dolly completo, compuesto de:
  * 1 x Dolly/Carro para cámara de filmación con columna eléctrica programable.
  * 1 x set de 4 ruedas duras para Dolly.
  * 1 x set de 4 ruedas neumáticas para Dolly.
  * 1 x set de extensiones para asientos.
  * 1 x set de niveladores 100 mm., 150 mm., Mitchel para cabezales fluidos.
  * 1 x set de plataformas.
  * 1 x Minijib para cámara de filmación.
  * 1 x U-Bangi para cámara de filmación.
  * 4 x baterías 24 V.
  * 2 x cargadores 24 V.
  * 8 x valijas de transporte tipo Rack para Dolly y sus accesorios.
* Un (1) equipo soporte de cámara, integrando:
  * 2 x cabezal Cartoni Sigma para cámara de filmación cinematográfica 35 mm.
  * 2 x patas standard para cabezal Cartoni Sigma.
  * 2 x patas medias para cabezal Cartoni Sigma.
  * 4 x estrella a tierra para patas standard y patas medias.

* 2 x estuches PVC para patas standard.
* 2 x estuches PVC para patas medias.
* 2 x valijas de transporte para cabezal Cartoni Sigma.
* Un (1) set de monitores con accesorios, compuesto de:
* 2 x mini monitor transvideo de 5" formato 16/9 - 4:3 - para video Assist.
* 1 x set de cables de poder y video.
* 2 x protector de lluvia.
* 2 x soporte para baterías.
* Un (1) equipo de iluminación completo con accesorios, integrando:
* 2 x equipo de iluminación HMI ARRIMAX - Potencia 12.000 + 18.000 watts.
* 6 x cables de alimentación 12.000 + 18.000 watts.
* 2 x balasto electrónico ARRIMAX 12.000 + 18.000 watts.
* 1 x set de accesorios para ARRIMAX 12.000 + 18.000 watts.
* 2 x equipo de iluminación HMI AS60 - Potencia 6.000 watts.
* 5 x cables de alimentación 6.000 watts.
* 2 x balasto electrónico 6.000 watts.
* 1 x set de accesorios para ARRIMAX 6.000 watts.
* 2 x equipo de iluminación HMI AS120 - Potencia 12.000 watts.
* 2 x cables de alimentación 12.000 watts.
* 1 x balasto electrónico 12.000 watts.
* 1 x set de accesorios para ARRIMAX 12.000 watts.
* 10 x Fresnel 300 W.
* 15 x Visera 300 W.
* 15 x Portagel 300 W.
* 10 x Fresnel 650 W.
* 15 x Visera 650 W.
* 15 x Portagel 650 W.
* 2 x Fresnel 5.000 W.
* 2 x Visera 5.000 W.
* 2 x Portagel 5.000 W.
* 3 x Balasto electrónico 575-1.200 W para equipo de iluminación HMI.
* 1 x kit pocket par 125 W con balastos para corriente DC + AC.
* 1 x set de cables de alimentación para HMI 575 - 1.200 W.
* 1 x set de cables de alimentación para HMI 2.500 - 4.000 W.
* 12 x valijas de transporte para lámparas HMI.

dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º, declarado no competitivo de la industria nacional.

2o.- Otórgase a la empresa **MUSITELLI CINE VIDEO S.A.** la exoneración prevista en el art. 1o. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de US$ 135.697, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/06 y el 31/12/07.

En virtud del art. 3o. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento de la ampliación del proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9o.

La empresa **MUSITELLI CINE VIDEO S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1o. del presente numeral, hasta el día 31/12/08.

3o.- Difiérese, de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 135.697) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado, (1º/01/05 - 31/12/05).

4o.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, correspondientes a la ampliación objeto de la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5o.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

6o.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARTIN PONCE DE LEON; DANILO ASTORI.

---o---

6
Resolución 338/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PAYLANA S.A.
(1.069*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **PAYLANA S.A.**, referente a la producción y comercialización de tejidos de lana peinada y sus mezclas, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento y la modernización de los depósitos con sus correspondientes instalaciones con el fin de reducir los costos directos de producción;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **PAYLANA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **PAYLANA S.A.**, referente a la producción y comercialización de tejidos de lana peinada y sus mezclas.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **PAYLANA S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Dieciséis (16) telares Smit.
* Una (1) máquina urdidora.
* Una (1) máquina urdidora de muestras usada.
* Una (1) máquina de remetido automática usada.
* Una (1) máquina anudadora para urdimbres.
* Una (1) máquina Rama White.
* Una (1) máquina enderezadora de trama.

3º.- Otórgase a la empresa **PAYLANA S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y COFIS incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 36.873,75 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se

ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **PAYLANA S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 380.500, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/10/05 y el 30/09/08.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **PAYLANA S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/09/09.

5º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 380.500) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/10/05 - 30/09/06).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **PAYLANA S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARTIN PONCE DE LEON; DANILO ASTORI.

---o---

7
Resolución 339/007

Autorízase la transferencia de las cuotas sociales de CASINO FM LIMITADA.
(1.070*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Junio de 2007

VISTO: las presentes actuaciones que tratan de la regularización de la titularidad de las cuotas sociales de CASINO FM LIMITADA que pertenecían al extinto Sr. Héctor Gaucher Kempcke;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo Nº 998/993 de 9 de noviembre de 1993 la sociedad permisionaria de la Difusora CX 242, CASINO FM, CASINO FM LIMITADA, estaba integrada por Héctor Gaucher, María de las Mercedes Caporale, Claudio Gaucher y Héctor A. Alcoba Marquizo;

II) que con fecha 28 de junio de 2004, dicha sociedad permisionaria comunicó a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones el fallecimiento del Sr. Héctor Gaucher;

III) que de acuerdo al Certificado de Resultancias de autos recaído en proceso sucesorio tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, fueron declarados como únicos y universales herederos del Sr. Héctor Gaucher a sus hijos legítimos Enrique y Claudio Gaucher, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite, Sra. Olga E. Pepe Paradiso;

IV) que por negocio jurídico de cesión de cuotas sociales de fecha 6 de febrero de 2006, el Sr. Enrique Gaucher cedió a su hermano Claudio Gaucher la totalidad de cuotas avas partes que hubo en la sucesión de su padre Héctor Gaucher;

CONSIDERANDO: I) que como consecuencia del fallecimiento del Sr. Gaucher y de la cesión de derechos relacionados, la sociedad permisionaria ha quedado integrada de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula segunda del documento de Cesión, del siguiente modo: María de las Mercedes Caporale con 45 cuotas sociales, Claudio Gaucher con 25 cuotas, Héctor Alcoba Marquizo con 5 cuotas, y las 25 cuotas restantes correspondientes a la Sra. Olga Esther Pepe y Claudio Gaucher por mitades indivisas cada uno de ellos;

II) que la Sra. Olga E. Pepe ha acreditado el cumplimiento de los requisitos personales exigido por el artículo 8 del Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, y por los Decretos Nº 734/978, de 20 de diciembre de 1978, Decreto Nº 347/992, de 21 de julio de 1992, Decreto Nº 9, de 16 de enero de 2006, Decreto Nº 155/005, de 9 de mayo de 2005, y a lo dictaminado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia de las cuotas sociales de CASINO FM LIMITADA que pertenecían al Sr. Héctor Gaucher a favor de sus hijos legítimos Enrique y Claudio Gaucher, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite, Sra. Olga E. Pepe Paradiso.

2º.- Aprobar la cesión de la totalidad de cuotas avas partes que hubo el Sr. Enrique Gaucher en la sucesión de su padre Héctor Gaucher, a favor de su hermano Claudio Gaucher.

3º.- Establecer que la Sociedad CASINO FM LIMITADA, quedará integrada del siguiente modo: María de las Mercedes Caporale con 45 cuotas sociales, Claudio Gaucher con 37,5 cuotas, Héctor Alcoba Marquizo con 5 cuotas, y la Sra. Olga Esther Pepe con 12,5 cuotas.

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones para su notificación y demás efectos. Cumplido archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

8

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a OMAR CORBO, JOSE ANTONIO COPPOLA, ADRIANA MELENDREZ y GABRIELA BOZZOLA por resolución de 29 de octubre de 2004 y autorizada la cesión a JORGE NUÑEZ SEOANE el 17 de mayo de 2005 con su modificativa de 12 de setiembre de 2005, sobre un yacimiento de arena, en la 20ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.
(1.078)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Junio de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a OMAR CORBO, JOSE ANTONIO COPPOLA, ADRIANA MELENDREZ y GABRIELA BOZZOLA por resolución de 29 de octubre de 2004 y autorizada la cesión a JORGE NUÑEZ SEOANE el 17 de mayo de 2005 con su modificativa de 12 de setiembre de 2005, sobre un yacimiento de arena, en la 20ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 11 de noviembre de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a OMAR CORBO, JOSE ANTONIO COPPOLA, ADRIANA MELENDREZ y GABRIELA BOZZOLA por resolución de 29 de octubre de 2004 y autorizada la cesión a JORGE NUÑEZ SEOANE el 17 de mayo de 2005 con su modificativa de 12 de setiembre de 2005, sobre un yacimiento de arena, afectando parcialmente el padrón 27505 en un área de 12 hás. 0315 m² en la 20ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

JORGE LEPRA.

---o---

9

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SERGIO ARAUJO contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de noviembre de 2005, por la cual se desestima la solicitud de inscripción de licencia Nº 442 del registro en trámite de la marca mixta "El corralón", formulada bajo Acta 357.052.
(1.079)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Junio de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SERGIO ARAUJO, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de noviembre de 2005, por la que se desestima la solicitud de inscripción de licencia Nº 442 del registro en trámite de la marca mixta "El corralón", para la clase internacional 43, formulada bajo Acta Nº 357.052;

RESULTANDO: por Resolución de la citada Dirección Nacional, de 3 de mayo de 2007, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que comparte los argumentos esgrimidos por la Asesoría Letrada de la citada Dirección Nacional, en cuanto a lo que pretende el recurrente, es decir que se convaliden las observaciones con el levantamiento de las mismas efectuado en el expediente Acta Nº 340.871, estimando que no corresponde hacer lugar, en tanto la resolución desestimatoria es de fecha anterior, de 16 de noviembre de 2005, y el levantamiento de las observaciones, en otro expediente, es de 12 de mayo de 2006, razón por la que sugiere proceder a la confirmación de la resolución impugnada;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SERGIO ARAUJO, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de noviembre de 2005, por la cual se desestima la solicitud de inscripción de licencia Nº 442 del registro en trámite de la marca mixta "El corralón", para la clase internacional 43, formulada bajo Acta Nº 357.052.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 196/007

Dispónese el pago del sueldo anual complementario, referido en la Ley 12.840, para la actividad privada.
(1.058*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.525 de 27 de mayo de 1976.

CONSIDERANDO: Que por dicho Decreto Ley se faculta al Poder Ejecutivo a disponer que se abone en dos etapas el sueldo anual complementario a que refiere la Ley Nº 12.840 de 22 de diciembre de 1960, para la actividad privada.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- DISPONESE que el sueldo anual complementario referido en la Ley Nº 12.840 de 22 de diciembre de 1960, se abone en el presente ejercicio en dos etapas: el generado hasta el 31 de mayo, dentro del mes de junio del presente año, y el generado desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre, antes del 20 del mes de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; DANILO ASTORI.

---o---

11

Resolución 340/007

Otórgase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a un trabajador de la firma CAR.UP.
(1.071)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa CAR.UP., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 60(sesenta) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (uno) de los trabajadores de la firma CAR.UP que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

---o---

12

Resolución 341/007

Otórgase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GUINCHE PEZ S.A.
(1.072)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa GUINCHE PEZ S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) de los trabajadores de la firma GUINCHE PEZ S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

---o---

13

Resolución 342/007

Otórgase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MONTECHIFF.
(1.073)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: La solicitud de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro

por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 15 (quince) trabajadores de la empresa Montechiff.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 60 (sesenta) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 15 (quince) de los trabajadores de la firma MONTECHIFF que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

---o---

14
Resolución 343/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIBRATEX S.A.
(1.074)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa FIBRATEX S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) de los trabajadores de la firma FIBRATEX S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

---o---

15
Resolución 344/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COOPERATIVA DE PRODUCCION DYMAC.
(1.075)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa COOPERATIVA DE PRODUCCION DYMAC, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) de los trabajadores de la firma COOPERATIVA DE PRODUCCION DYMAC que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

16
Decreto 197/007

Dispónese, que a los efectos de lo dispuesto por el Art. 8º de la Ley 17.904, se entienda como pequeño productor forestal a aquel que cumpla simultáneamente las condiciones que se determinan.
(1.059*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Junio de 2007

VISTO: lo dispuesto en el Art. 8º de la ley Nº 17.904, de 7 de octubre de 2005, que asigna una partida por única vez de $ 692.875.313

al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dirección General Forestal, con destino al Fondo Forestal, a fin de cancelar las deudas generadas al 31 de diciembre de 2004;

RESULTANDO: que la citada norma dispone que la antedicha cancelación se efectuará de forma tal, de cubrir en primera instancia aquellos adeudos pertenecientes a pequeños productores;

CONSIDERANDO: necesario definir el concepto de pequeño productor a efectos de los pagos a realizar con la partida mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 4º del Art. 168 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- A los efectos de lo dispuesto por el Art. 8º de la ley Nº 17.904, de 7 de octubre de 2005, entiéndase como pequeño productor forestal a aquel que cumpla simultáneamente las siguientes condiciones:

a) haber efectivamente forestado una superficie total no mayor a las 300 hectáreas totales, con independencia de la superficie total del predio o predios que explota,
b) no ser sociedad anónima con acciones al portador.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

17
Resolución S/n

Cúmplanse los Decretos Departamentales 2/007 y 11/007 relacionados con el mejoramiento de la calidad urbanística del centro y micro centro de la ciudad de Melo.
(1.055*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO Nº 2/07
DECRETO SOBRE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD URBANISTICA DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MELO.

ARTICULO 1º. Definiciones. A los efectos del presente Decreto se define:

a) como centro de la ciudad de Melo, el perímetro delimitado por el espacio comprendido entre las calles Manuel Oribe, Juan Darío Silva, Ejido y Bulevar Francisco Mata.

b) como micro centro de la ciudad de Melo, el espacio comprendido dentro del centro, en el perímetro delimitado por las calles 18 de Julio, Del Pilar, Justino Muniz y Florencio Sánchez, considerándose comprendidas dentro del mismo ambas aceras de las calles indicadas como límite.

Las normas establecidas en el presente decreto serán aplicables al centro y microcentro de la ciudad de Melo, salvo disposición expresa en contrario.

CAPITULO I.
REGLAMENTACIONES DE TRANSITO.

ARTICULO 2º. Estacionamiento Vehicular. Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la calle Aparicio Saravia desde la calle Remigio Castellanos hasta la calle Florencio Sánchez.

Sólo se permitirá detener el vehículo un máximo de tres minutos para ascenso y descenso de pasajeros, lo que deberá verificarse sobre la acera Este, a 10 centímetros de la línea de las losetas y con las valizas encendidas.

La IMCL podrá autorizar el estacionamiento en días u horarios expresamente determinados, así como el tipo de vehículos autorizados. El estacionamiento se hará en la forma establecida en el inciso 2º de este artículo. El horario se indicará a través de la colocación de carteles de señalización.

ARTICULO 3º. Prohibición de estacionar. Queda prohibido el estacionamiento:

a) en la calle José Batlle y Ordóñez entre las calles Aparicio Saravia y Justino Muniz; y
b) en la calle José Pedro Varela, entre las calles 18 de Julio y Aparicio Saravia.

En todos los tramos frente a ensanches de las calles perpendiculares a la calle Aparicio Saravia, la IMCL podrá fijar zonas de estacionamiento prohibido.

ARTICULO 4º. Carga y Descarga. La IMCL establecerá espacios para el estacionamiento de vehículos para carga y descarga de productos y mercaderías en las calles transversales a la calle Aparicio Saravia. Estos espacios estarán debidamente identificados y podrán ser usados exclusivamente para estos fines, con preferencia por proveedores a o comerciantes de la zona, durante las 24 horas del día.

ARTICULO 5º. Prohíbese el tránsito de los vehículos de más de 5.000 kilogramos de carga en la zona comprendida entre las calles Villanueva Saravia, Heber Da Rosa, Treinta y Tres y Ansina inclusive.

Los vehículos de entre más de 5.000 kilogramos y 12.000 kilogramos de carga podrán transitar en la zona antes referida, desde el primero de abril al 30 de setiembre entre las 22 horas y las 10 horas y desde el primero de octubre al 31 de marzo entre las 23 horas y las 10 horas, con el cometido exclusivo de carga y descarga de bienes o mercaderías.

Queda prohibido el tránsito de vehículos de más de 12.000 kilogramos de carga en la zona establecida en el inciso primero, excepto los camiones cisterna para descarga de combustibles.

La primera infracción a esta disposición será penada con una multa de Diez Unidades Reajustables, la segunda infracción con Quince Unidades Reajustables y la tercera o posteriores infracciones con Veinte Unidades Reajustables.

La Intendencia Municipal queda facultada, por vía de excepción y por razones de necesidad debidamente justificadas, permitir el tránsito de los vehículos referidos en la zona de exclusión o fuera de los horarios establecidos. A tales efectos se deberá tramitar ante la Oficina municipal correspondiente un permiso especial, cuyo costo será de Dos Unidades Reajustables.

ARTICULO 6º. Estacionamiento de Motos y birrodados similares. Las motos y birrodados similares deberán estacionar en los espacios destinados a tales fines por la Intendencia Municipal. En el micro centro los espacios para estacionamiento deberán estar ubicados en las transversales a la calle Aparicio Saravia.

En todos los casos deberán estar debidamente señalizados.

ARTICULO 7º. Estacionamiento de Bicicletas. En la calle Aparicio Saravia, desde la calle Remigio Castellanos hasta la calle Florencio Sánchez, las bicicletas deberán estacionar únicamente en los bicicleteros colocados a tal fin por la Intendencia Municipal.

CAPITULO II.
USO DE LA VEREDA.

ARTICULO 8º. Vereda libre de ocupación. Queda prohibido colocar sobre la vereda elementos que obstruyan el pasaje de los peatones y la instalación de las denominadas "mesitas" u otra forma de exhibir mercadería en la vía pública, salvo las permitidas por la autoridad municipal, en los espacios especialmente destinados a tal fin.

ARTICULO 9º. Comunicación visual. Queda permitida la colocación en la vereda, frente a kioscos o salones comerciales de un pizarrón o

exhibidor, preferentemente desmontables, con dimensiones inferiores a 60 centímetros de ancho por 1,50 metros de altura, los que deberán ubicarse de modo que no constituyan un obstáculo para el pasaje de los peatones.

En todos los casos será un solo elemento por comercio.

Deberá tramitarse, previamente a su instalación, la correspondiente autorización en la Dirección de Servicios de la I.M.C.L.

ARTICULO 10º. Utilización temporaria del espacio público con mesas y sillas. Los comercios podrán solicitar autorización para el uso temporal de la vereda, a efectos de colocar mesas y sillas, con fines de explotación comercial.

La solicitud se presentará por escrito, acompañada de un croquis del área de vereda afectada, con correcta graficación y escala, la que deberá corresponder al local comercial del solicitante, salvo que contare con autorización por escrito del propietario del bien cuya vereda se pretenda utilizar.

La ubicación de las mesas y sillas deberán permitir un pasaje libre mínimo del 50% del ancho de vereda para el tránsito de los peatones.

Fíjase un precio de 0,1 de Unidad Reajustable por metro lineal afectado y por mes, que se medirá paralelo al cordón de la vereda, desde donde comienza hasta donde termina, para la utilización del espacio público en la forma antes referida.

La solicitud para la colocación de decks u otro tipo de utilización del espacio público, deberán realizarse por escrito, acompañando, cuando corresponda, planos y memoria descriptiva del proyecto (plantas, cortes, detalles) a escala mínima 1/20, con todos los elementos necesarios que detallen correctamente la obra, constando, además, la señalización, iluminación, elementos vegetales y todo otro a incorporar en el proyecto, a efectos de permitir un estudio global del mismo. En estos casos **el precio** será de 0,1 de Unidad Reajustable por metro cuadrado de área ocupada y por mes.

Las autorizaciones serán otorgadas por la I.M.C.L., por intermedio de la Dirección de Servicios, ante la que deberá presentarse la solicitud respectiva.

La utilización del espacio público, en las formas expresadas, sin la autorización correspondiente, será penada con una multa de 1 Unidad Reajustable por metro lineal o cuadrado de área afectada, según corresponda.

CAPITULO III.
ESPACIO O RESGUARDO PARA VENDEDORES EN LA VIA PUBLICA.

ARTICULO 11º. Espacio para vendedores en la vía pública. Solamente se podrán instalar vendedores en la vía pública, en los espacios o resguardos construidos por la I.M.C.L., con ese destino, ubicados actualmente en la calle José Batlle y Ordóñez entre las calles 18 de Julio y Justino Muniz, así como los que la Comuna construyere en el futuro.

ARTICULO 12º. Gestión y Administración. La Dirección de Servicios de la I.M.C.L. gestionará y administrará los espacios o resguardos referidos en el artículo anterior, siendo de su cargo el control y estricto cumplimiento de las normas que los rigen.

Los usuarios de estos espacios públicos o resguardos deberán abonar a la I.M.C.L., 1 Unidad Reajustable por mes, por el uso del mismo, durante todo el tiempo que dure la habilitación.

El pago será a mes vencido, dentro de los primeros 10 días del mes siguiente.

El atraso en los pagos hará pasible al incumplidor, de la multa y los recargos por mora correspondientes a los demás tributos.

El atraso en el pago de tres mensualidades provocará la caducidad de la habilitación en forma automática, quedando autorizada la I.M.C.L. a adjudicar el espacio o resguardo a otros interesados.

La adjudicación, uso y funcionamiento de los espacios o resguardos serán reglamentados por la I.M.C.L., dentro del plazo de noventa días contados a partir de la promulgación del presente decreto. La reglamentación deberá establecer mecanismos objetivos y transparentes de adjudicación y propender a diversificar la oferta de productos.

Queda prohibido el uso del espacio o resguardo por el adjudicatario fuera del que le fue asignado. Se entiende por espacio asignado el determinado por la parte posterior del local y la proyección horizontal del techo hacia el piso.

Fuera del horario comercial, los espacios o resguardos deberán permanecer totalmente abiertos y libres de cualquier tipo de estanterías o depósitos de mercaderías o instalaciones y limpios.

ARTICULO 13º. Adaptaciones permitidas y no permitidas. No se podrá hacer ninguna obra en el espacio o resguardo adjudicado que afecte la imagen del conjunto.

Especialmente no se podrán colocar carteles, lonas, nylon ni ningún otro elemento que afee su aspecto, estando permitido solamente colocar pequeños ganchos o soportes a efectos de posibilitar el apoyo para la colocación de estanterías o exhibidores desmontables.

En caso de ser estrictamente necesario, por cuestiones de protección contra agentes atmosféricos, queda permitida la colocación en la parte posterior o en los laterales expuestos del espacio o resguardo elementos de protección que establecerá la reglamentación.

ARTICULO 14º. Incumplimientos. El adjudicatario que incumpliere lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 13 del presente decreto y en la reglamentación que se dictare será, por la primera vez, objeto de apercibimiento. En caso de reincidencia se penará con una multa de 1 a 3 Unidades Reajustables, según la entidad de la infracción. Si el incumplimiento fuere reiterado y grave, la I.M.C.L. podrá cancelar la habilitación otorgada.

ARTICULO 15º. A partir de la promulgación del presente decreto, quedan revocadas todas las habilitaciones otorgadas para la instalación y funcionamiento de kioscos, trailers, carritos, mesitas, puestos u otras formas de utilización del espacio público.

Los que, al primero de enero de 2006, se encuentren instalados o en funcionamiento y estén legalmente habilitados, podrán optar, dentro del plazo de ciento veinte días contados a partir de la promulgación del presente decreto, por: a) previa tramitación de la autorización correspondiente, instalarse en otra de la ciudad de Melo, o b) permanecer en su actual ubicación, quedando la habilitación con el carácter de personal e intransferible, caducando automáticamente en caso de incumplimiento.

A partir de la promulgación del presente decreto no se otorgarán nuevas habilitaciones para instalaciones de kioscos, trailers, carritos, mesitas, puestos u otras formas de utilización del espacio público, en la zona centro de la ciudad de Melo, excepto las que correspondan por lo dispuesto en el inciso anterior.

ARTICULO 16º. Las disposiciones establecidas en los Capítulos 2 y 3 del presente decreto se aplicarán exclusivamente en la zona micro centro de la ciudad de Melo, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2º del artículo anterior.

CAPITULO IV.
CARTELERIA.

ARTICULO 17º. La colocación de cartelería requerirá autorización municipal, la que se tramitará ante el área de Ordenamiento Territorial.

Se definen los siguientes tipos de cartelería:

Tipo 1: Cartel frontal.
Tipo 2: Marquesina.
Tipo 3: Cartel perpendicular.
Tipo 4: Toldo móvil o rebatible.
Tipo 5: Cartelería sobre superficies vidriadas.
Tipo 6: Protectores de obra.
Tipo 7: Banderas y estandartes perpendiculares a la fachada.
Tipo 8: Fachada cartel.

Tipo 1. Cartel frontal. Deberá estar ubicado a una altura máxima de 5 metros y una mínima de 2,75 metros, medido desde el nivel de la vereda. La altura máxima del cartel será de 50 centímetros y el largo del mismo deberá separarse de la línea de la propiedad un mínimo de 30 centímetros de cada lado. La saliente máxima del cartel será de 30 centímetros.

Tipo 2. Marquesina. Deberá estar ubicada a una altura máxima de 5 metros y una mínima de 2,75 metros, medida desde el nivel de la vereda. La altura máxima del cartel será de 50 centímetros y el largo de la misma deberá separarse de la línea de propiedad un mínimo de 30 centímetros de cada lado. La saliente máxima del cartel será de 1,60 metros.

Tipo 3. Cartel perpendicular. Deberá estar ubicado a una altura máxima de 5 metros y una mínima de 2,75 metros, medido desde el nivel de la vereda. La altura máxima del cartel será de 50 centímetros y el largo del mismo deberá separarse de la línea de propiedad un mínimo de 30 centímetros de cada lado. La saliente máxima del cartel será de 1,40 metros. El mismo podrá ser de tipo horizontal o vertical indistintamente. En cualquier caso el espesor máximo del mismo será de 30 centímetros. La superficie máxima del cartel será de 1 metro cuadrado.

Tipo 4. Toldo móvil o rebatible. Deberá estar ubicado a una altura máxima de 5 metros y una mínima de 2,75 metros, medido desde el nivel de la vereda. La altura libre mínima será de 2,10 metros.

Tipo 5. Cartelería sobre superficies vidriadas. Podrán ubicarse en el tercio inferior o superior de la altura de la fachada. El área máxima será del veinte por ciento de la superficie vidriada. En caso de transparencias o calado de letras o logotipos se computará un veinte por ciento del encuadre del texto como área libre.

Tipo 6. Protectores de obra. Tendrá una profundidad máxima de 2 metros, dejando un pasaje mínimo de 60 centímetros, desde el cordón de la vereda. La longitud máxima será el ancho del inmueble. La altura mínima será de 2,20 metros y se gestionará mediante una autorización temporal de acuerdo al permiso de construcción solicitado. Podrá contener publicidad incorporada hasta el treinta por ciento de la superficie de la valla.

Tipo 7. Banderas y estandartes perpendiculares a la fachada. Deberá tener una altura máxima de 5 metros y una mínima de 2,75 metros. La distancia mínima entre componentes será de 5 metros.

Tipo 8. Fachada cartel. Se permitirán fachadas cartel con el ancho máximo igual al ancho de la construcción y altura máxima igual a la altura de la construcción. Podrán tener una saliente máxima de 20 centímetros por encima de 2,75 metros.

ARTICULO 18º. A partir de la promulgación del presente decreto, la cartelería existente deberá ajustarse a las disposiciones aquí establecidas y el plazo para su adecuación será de un año. Vencido el mismo, deberá retirarse la cartelería. Si así no se hiciere, el responsable será penado con una multa de 2 Unidades Reajustables por mes, mientras se mantenga la infracción, la que podrá hacerse efectiva en forma conjunta con el impuesto de contribución inmobiliaria o la tasa de habilitación higiénica, según corresponda.

ARTICULO 19º. Los responsables de cartelería que a la promulgación del presente decreto no cumplan con las disposiciones establecidas en el mismo pero la adecuen antes del vencimiento del plazo establecido en el artículo anterior, podrán descontar de los tributos municipales, por única vez, la suma de 8 Unidades Reajustables. A tales efectos deberá presentar la correspondiente solicitud en forma previa a la realización de las obras; la resolución municipal otorgando el beneficio y habilitando el descuento, será posterior al informe técnico de la oficina competente avalando el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto. El valor de la Unidad Reajustable será la del mes de la resolución municipal.

ARTICULO 20º. Prohibiciones. Prohíbese la colocación de pasacalles, carteles, artefactos u otros elementos, fuera de los expresamente permitidos en este decreto, en la calle Aparicio Saravia entre las calles Del Pilar y Colón.

Prohíbese en el micro centro pintar el pavimento, aceras, calzadas y cordones así como pegar afiches en las columnas u en otros elementos del ornato público.

No se podrá colocar ningún elemento saliente en fachadas a 2.80 metros de la vereda, para evitar colocación de equipos de aire acondicionados u otros elementos que puedan significar un riesgo para quienes transitan por la vía pública.

Quienes contravengan lo establecido en esta norma serán pasibles de una multa de 2 a 5 Unidades Reajustables, dependiendo de la entidad y magnitud de la infracción.

CAPITULO V.
PINTURA E ILUMINACION DE FACHADAS.

ARTICULO 21º. La Intendencia elaborará un programa de recuperación y pintura de fachadas, consistente en promover acciones privadas en la imagen pública de las construcciones como complemento de las acciones directas que ella misma realice sobre el espacio público.

Las acciones previstas son: reparación y pintura acordes a características materiales de la fachada, pintura de los componentes de herrería y carpintería, canalización del cableado de UTE y ANTEL, iluminación y toda otra prevista en el programa, tendiente a mejorar la calidad urbanística de la zona en su conjunto.

ARTICULO 22º. Los titulares de inmuebles que participen del programa enunciado en el artículo anterior, previo los informes técnicos correspondientes, serán beneficiados con un descuento en el valor de la contribución inmobiliaria urbana que corresponda al ejercicio de la culminación de la obra, de hasta un diez por ciento.

ARTICULO 23º. Créase la "Comisión de Vecinos y Comerciantes del centro y micro centro de Melo", con el cometido de elaborar y ejecutar acciones tendientes a la promoción y fortalecimiento de la zona referida.

La misma estará integrada por un miembro del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, un miembro de la Liga de Consumidores y Amas de Casa, un miembro de los comerciantes del centro y micro centro y un representante de la Intendencia, que la presidirá. La Comisión elaborará y aprobará su reglamento de funcionamiento. En caso de empate en la votación, el Presidente tendrá doble voto.

ARTICULO 24º. Deróganse todas las normas que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

ARTICULO 25º. La Intendencia Municipal reglamentará el presente decreto dentro del plazo de noventa días a contar de su promulgación.

ARTICULO 26º. Pase al Tribunal de Cuentas para su dictamen y cumplido vuelva para su sanción definitiva.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

GENOVEVA BOSQUES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 11/07

VISTO: el oficio Nº 2854/07 del 25 de abril de 2007, adjuntando dictamen del Tribunal de Cuentas de la República del 18 de abril de 2007 (carpeta Nº 213469), sobre proyecto de decreto remitido por la Junta Departamental de Cerro Largo, previa iniciativa del Ejecutivo Municipal, relacionado con el mejoramiento de la calidad urbanística del micro centro y centro de la ciudad de Melo.

RESULTANDO: Que el dictamen referido en el Visto, no formula observaciones a la modificación de recursos prevista en el proyecto de decreto.

CONSIDERANDO: Que corresponde sancionar definitivamente el proyecto de decreto aprobado por la Junta Departamental de Cerro Largo, en su sesión del 16 de febrero de 2007, identificado con el Nº 2/07 y remitirlo al Sr. Intendente para su promulgación.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades legales, constitucionales y legales, la Junta Departamental de Cerro Largo, decreta:

ART. 1º) Sanciónase el decreto 2/07, aprobado en sesión del 16 de febrero de 2007.

ART. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.
GENOVEVA BOSQUES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 30 de Mayo de 2007

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por los Decretos 2/07 y 11/07 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

18

Resolución 1.763/007

Promúlgase el Decreto Departamental 32.076 por el cual se determina por vía de regularización el camino DEL FORTIN y el camino DE LAS TRINCHERAS.
(1.081*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2007-0521

DECRETO Nº 32.076

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Por vía de regularización, determínase que el camino DEL FORTIN se inicia en un cierre y dirigiéndose hacia el Norte, después de formar un ángulo recto se dirige hacia el Este para terminar en el camino DE LAS TRINCHERAS.

Artículo 2º.- Por vía de regularización, determínase que el camino DE LAS TRINCHERAS nace en las proximidades de los Bañados de Carrasco, como paralelo al primer tramo del camino DEL FORTIN y después de conectarse en su extermo Este, continúa hacia el Norte hasta terminar en la Ruta 102.

Artículo 3º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.
PABLO FERRER, Presidente; Cr. JORGE SIMON, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
1763/07

Expediente Nro.:
7572-001057-05

Montevideo, 28 de Mayo de 2007

VISTO: el Decreto No. 32.076 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 10 de mayo de 2007 y recibido por este Ejecutivo el 18 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 1050/07, de 26/3/07, por vía de regularización, se determina que el camino DEL FORTIN se inicia en un cierre y dirigiéndose hacia el Norte, después de formar un ángulo recto se dirige hacia el Este para terminar en el camino DE LAS TRINCHERAS, y que el camino DE LAS TRINCHERAS nace en las proximidades de los Bañados de Carrasco, como paralelo al primer tramo del camino DEL FORTIN, y después de conectarse en su extremo Este, continúa hacia el Norte hasta terminar en la Ruta 102;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 32.076, sancionado el 10 de mayo de 2007; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Asesoría Jurídica, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, las Divisiones Tránsito y Transporte, Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, y Comunicación, y a los Servicios de Catastro y Avalúos, Gestión Integrada de Cobro y Planificación, Gestión y Diseño, de Obras, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona No. 9 y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Geomática a sus efectos.
Esc. HYARA RODRIGUEZ, INTENDENTA MUNICIPAL (I); Arq. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

19

Circular 1.971

Incorpórase el artículo 365 en las remisiones de los artículos 408, 449 y 476 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.
(1.082*R)

Ref.: Información sobre Proyecciones Financieras

Montevideo, 4 de Junio de 2007

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera

Resuelve:

INCORPORAR el artículo 365 en las remisiones de los artículos 408, 449 y 476 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.
FERNANDO BARRAN, Superintendente de Instituciones de Intermediación Financiera.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BENJAMIN GOPAR PARODI (Fa: 2-14987/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13049 May 28- Jun 08

INOCENCIO ROMULO SORIA CONZONI (Fa: 2-5228/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13051 May 28- Jun 08

MARIA ROSA SCHELL DESALVO (Fa: 2-12661/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13061 May 28- Jun 08

BRENDA BALDIVIESO FONTES o BRENDA VALDIVIESO de DE LOS SANTOS y PEDRO LAURINDO DE LOS SANTOS MUIÑO (Fa: 2-12376/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13101 May 29- Jun 11

ESMERALDA SORRONDEGUY FERNANDEZ (FA: 2-48975/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13149 May 29- Jun 11

CARMEN CARRIQUIRI (Fa: 2-16000/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13193 May 29- Jun 11

MARIA DEL CARMEN BANEGAS (Fa: 2-15491/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13235 May 29- Jun 11

FRANCISCO ANTONIO ZITO GARCIA (Fa: 2-15396/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13673 Jun 01- Jun 14

BRAULIO RIVERA DIAZ (Fa: 2-11826/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14072 Jun 06- Jun 20

JOSE HIGINIO OCAMPO ZUNINO (Fa: 2-7997/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14103 Jun 06- Jun 20

SEGUNDO TURNO

ZULEMA AIDA CURBELO GERPE (ficha 2-12965/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13062 May 28- Jun 08

DANTE JOSE GAMBERONI DAVERIO (Ficha 2-17381/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13425 May 30- Jun 12

ANGELICA CORRAL PULLEIRO (Ficha 2-52410/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13776 Jun 04- Jun 15

REINALDO o RINALDO VENTURINI MASETTI o MAZZETTI (Ficha 2-16607/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13782 Jun 04- Jun 15

MARIA MILKA FRUGONE VILIZIO (Ficha 2-19637/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13905 Jun 05- Jun 18

CECILIA MARGARITA ARBILDI BARROSO (ficha 2-12764/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13955 Jun 05- Jun 18

ROSA MARSIGLIA ó ROSA MARSIGLIA de OLIVA y MARIA ESTHER OLIVA MARSIGLIA (Ficha 2-14324/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14088 Jun 06- Jun 20

WASHINGTON DARIO FALCHI JARA (Ficha 2-21055/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14100 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

ALFREDO LEVA CROCCE y MARIA ANGELICA LERNA PIAGGIO (Ficha: 83-55/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13052 May 28- Jun 08

ISOLINA FREIRIA FERNANDEZ (FICHA: 2-10010/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13104 May 29- Jun 11

DORINDA AURELIA PEREIRO PALLAS (FICHA Nº 2-37518/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13247 May 29- Jun 11

JULIO CESAR REY SUAREZ (FICHA 2-1189/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13270 May 30- Jun 12

IDALIA MATILDE BRUCE SCHANTON o SCHATON (FICHA Nº 2-11773/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13382 May 30- Jun 12

PETRONA GLADYS CUCCHI SEDRES (FICHA: 2-12812/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13438 May 30- Jun 12

WASHINGTON ANTONIO ZARATE LAMPLES (FICHA Nº 2-13648/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13439 May 30- Jun 12

PEDRO COCINA D'ALESSANDRO e ITALIA EUGENIA FERRA SCARPA (FICHA Nº 2-17794/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13455 May 31- Jun 13

JOSE ANTONIO DIAZ FONSECA (FICHA N° 2-6975/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13548 May 31- Jun 13

JUANA DONNER SCHREIBER (FICHA N° 2-18284/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13549 May 31- Jun 13

HORACIO LACAU IGLESIAS o IGLECIAS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ CASTRO o MARIA ESTHER CASTRO (FICHA Nº 2-12276/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13663 Jun 01- Jun 14

JOSE PEDRO MONTAUBAN BERNAL (FICHA: 2-16248/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13665 Jun 01- Jun 14

NELSON CLAUDIO GARCIA ROBAINA (FICHA Nº 2-16397/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13731 Jun 04- Jun 15

CIPRIANA LOPEZ SERRANO (FICHA Nº 2-10964/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13774 Jun 04- Jun 15

JOSE DEL PUP DE PIERO (FICHA: 2-9089/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13927 Jun 05- Jun 18

JUAN JOSE PEREYRA o PEREIRA (FICHA Nº 2-14338/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14089 Jun 06- Jun 20

JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ ROCHA (FICHA Nº 2-14019/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14090 Jun 06- Jun 20

ANGELA ERLINDA ORGEN (FICHA Nº 2-15419/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14273 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

ROQUE JULIAN SILVERA (fa. 2-12011/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13055 May 28- Jun 08

ORENTRAICH NUDELMAN, JAIME (Fa. 2-16555/2007).

Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13177 May 29- Jun 11

ROTELA CARDOZO, JUAN JOSÉ (Ficha A/126/94).
Montevideo, 29 de Noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13187 May 29- Jun 11

ITALO WALTER CANCELA BARRETO (Fa. 2-13477/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13231 May 29- Jun 11

SYLVIA SUAREZ FERNANDEZ (Fa. 48-556/2002).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13236 May 29- Jun 11

ARMANDO ALVES FERNANDES (ficha 2-32785/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13246 May 29- Jun 11

JOSE FRANCISCO PIRIA BONGIOANNI (Fa. 2-16589/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13410 May 30- Jun 12

VIDELA, PRAXEDES (Fa. 2-16372/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13476 May 31- Jun 13

MARGARITA ACUÑA FARIAS (Fa. 2-10315/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13565 Jun 01- Jun 14

JOSE GERVASIO GUTIERREZ DE LEON (Fa. 2-17784/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13866 Jun 05- Jun 18

LUIS ALBERTO AGUIAR SEGUI y JULIA ELVIRA SENA RAMIREZ (2-19243/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13911 Jun 05- Jun 18

WALDEMAR LEON DI SALVO CORRALES (Fa. 2-12755/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13956 Jun 05- Jun 18

ANGELICA VIOLETA PELUFFO GIORELLO (Fa. 2-17311/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14230 Jun 07- Jun 21

WALTER GREGORIO BONINO CORREA (Ficha 2-18674/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14234 Jun 07- Jun 21

IGNACIO MELCHOR LAUMINADO RILO (Fa. 2-10565/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14246 Jun 07- Jun 21

QUINTO TURNO

IRMA SUBIZA MIRANDA (Ficha 2-17891/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13099 May 29- Jun 11

CAGGIANI GAIONE, CARLOS NÉSTOR (I.U.E. 2-14283/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13100 May 29- Jun 11

GIMENO LUCERO, JUANA ORFILIA (FICHA 2-13265/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13234 May 29- Jun 11

ALBERTO NETTO APARICIO (FICHA 2/16136/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13539 May 31- Jun 13

ESTRELLA BRANDON AÑON (Fa. 2-19064/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14038 Jun 06- Jun 20

TORRES AMADO, JUAN MARÍA (Ficha 2-10749-2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14244 Jun 07- Jun 21

OLGA AROCHA (Ficha 2-24499/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14245 Jun 07- Jun 21

ENRIQUE BIANCHETTI IBAÑEZ y MARIA ELSA DELMONTE PEREIRO (ficha 2-18321/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14250 Jun 07- Jun 21

SEXTO TURNO

MARIA AMELIA AGUIAR MIER (FA. 2-7704/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13054 May 28- Jun 08

ANTONIO GARCIA DE SORIA CANESSA (FICHA Nº 2-8180/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13531 May 31- Jun 13

PEDRO BARROS VARELA (Ficha 2-16758/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13558 Jun 01- Jun 14

JUAN MARIA MENDEZ CORUJO (FICHA 2-50950/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13646 Jun 01- Jun 14

JOSE AGUSTIN ETCHEVERRY PUPPO (Ficha 2-19722/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13804 Jun 04- Jun 15

LUIS VEGA VILA y MARIA ROSA VEGA VILA (FICHA 2-64318/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13913 Jun 05- Jun 18

MARIA GUIANCE GOLAN (FICHA Nº 2-18081/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14227 Jun 07- Jun 21

MARIA VICTORIA CHIACCHIO LARREA (Ficha 2-11694/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14272 Jun 07- Jun 21

ISIDRO PENSADOR RODRIGUEZ PUERTO (FICHA Nº 52-331/20000).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14280 Jun 07- Jun 21

SEPTIMO TURNO

AMELIA CARMEN PARODI FERNANDEZ (Ficha 2-17266/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13150 May 29- Jun 11

HILARIO OSBALDO AGUIRRE PEREIRA y ERLINDA GOMEZ FERREIRA DE AGUIRRE (Ficha 2-57765/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13266 May 30- Jun 12

ARMANDO FARBER RADZEWICZ (Ficha 2-12828/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13448 May 31- Jun 13

RUBENS RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 2-18045/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13550 May 31- Jun 13

JULIO CESAR DE CASTILLO VECINDAY (Ficha 2-59649/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13651 Jun 01- Jun 14

LUIS BIASCO MARINO (Ficha 2-14696/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14233 Jun 07- Jun 21

CLELIA ELINA BAT CASTELLANOS (Ficha 2-13640/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14275 Jun 07- Jun 21

OCTAVO TURNO

MARIA ELENA PERDOMO SPANO (Fa: 2-16234/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13058 May 28- Jun 08

OLGA LEONIDAS GONZALEZ GONZALEZ (Fa: 2-9535/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13441 May 30- Jun 12

MARIA ELCIRA GARCIA GUERRA (Fa: 2-16694/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13537 May 31- Jun 13

NELLY NORA SAN RAMON BERRUTTI (Fa: 2-17956/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13649 Jun 01- Jun 14

MARIA TERESA AMARAL o DE AMARAL (Fa: 2-16744/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13783 Jun 04- Jun 15

ETELVINO PERI BERMUDEZ (Fa: 2-10014/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13832 Jun 05- Jun 18

EDWARD o EDUARDO SKRYCKI BOHDANOWICZ (Fa: 2-62312/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13954 Jun 05- Jun 18

AGUSTO LUIS CRETI ROSALE o AGUSTIN LUIS CRETI ROSALE o AGUSTO LUIS CREETI y MARIA CARMEN RODRIGUEZ PEREZ (Fa: 2-15423/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14109 Jun 06- Jun 20

TERESA CHANADARI y HERNES ROGER RODRIGUEZ SAGARIA (Fa: 2-13544/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14228 Jun 07- Jun 21

NOVENO TURNO

UBALDINA CANDIDA PERDOMO LARROSA (Ficha 2-53934/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13018 May 28- Jun 08

JUAN JOSE ALCALDE LISTON (Ficha 2-5333/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13105 May 29- Jun 11

HECTOR EDUARDO ALVARENGA o ALBARENGA POSSE (Ficha 2-14319/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13192 May 29- Jun 11

PEDRO LUIS BARTZABAL BIANCHI (ficha 2-12225-2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13230 May 29- Jun 11

JUAN FRANCISCO BENTANCOR LOPEZ (Ficha 2-57905/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13244 May 29- Jun 11

MARIA ESTHER DROCCO INTROINI (FICHA 2-9951/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13388 May 30- Jun 12

ANA MARIA GALLENO BRENLLA (Ficha 2-18843/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13540 May 31- Jun 13

JOSE MARIA GARCIA TORRADO (FICHA 2-2137/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13650 Jun 01- Jun 14

ELCIDES MARIA BUSQUIAZO MARTINEZ (FICHA 2-18258/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13822 Jun 04- Jun 15

OCTAVIA ERNESTINA PINO (Ficha 2-7619/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13906 Jun 05- Jun 18

ATILIO AGUIAR FLORES y MARIA LUISA AGUIAR (Ficha 2-21643/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14110 Jun 07- Jun 21

DECIMO TURNO

YOLANDA LAURIA GAETA (FICHA: 2-61221/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13045 May 28- Jun 08

JUAN ANGEL ARRIONDO ROSAS (FICHA 2-11091/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13208 May 29- Jun 11

DANIEL OSCAR BARRAL QUARTINO (FICHA 2-13389/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13383 May 30- Jun 12

MIRTA ZÚÑIGA ZÚÑIGA (FICHA Nº 2-17592/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13675 Jun 01- Jun 14

GRACIELA ANGELA o ANGELITA BEYHAUT NARVAEZ (FICHA 2-10270/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13730 Jun 04- Jun 15

PRUDENCIO WALTER MENDEZ VERA (FICHA: 2-64749/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13784 Jun 04- Jun 15

ALBA DIONISIA TEJERIA MASSIMINO (2-48223/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13840 Jun 05- Jun 18

BETHSABE NADINE BIANCHI GUASTAVINO (FICHA 2-11382/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13944 Jun 05- Jun 18

ELSA SILBERSTEIN ROTH (FICHA Nº 2-17761/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14073 Jun 06- Jun 20

ARERCIO MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 2-14225/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14251 Jun 07- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

ROSAURO DIAZ SILVEIRA (Fa. 2-16711/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13050 May 28- Jun 08

EUTROPIO GOMEZ (Fa. 2-15417/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13053 May 28- Jun 08

ARNOLDO TARAMASCO FRILLERI (Fa. 2-16749/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13474 May 31- Jun 13

NICANORA DURE RODRIGUEZ (Fa. 2-57719/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13569 Jun 01- Jun 14

GODOFREDA MARTINEZ BORELA (Fa. 2-17465/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13661 Jun 01- Jun 14

MARIA NENUFAR DEBENEDETTI SERVENTICH (Ficha 2-62616/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13779 Jun 04- Jun 15

MARIA DOLORES GONZALEZ SANROMAN (Fa. 2-14394/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13806 Jun 04- Jun 15

EMA EUGENIA GADEA ROMERO (Fa. 2-8205/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13907 Jun 05- Jun 18

NELSON ROBERTO SOSA FERNANDEZ (Fa. 2-15464/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13912 Jun 05- Jun 18

MIGUEL LINO CRUZ RAMIREZ (Ficha 2-50704/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14074 Jun 06- Jun 20

CAROLINA ROSSELLI o ROSELLI REPETTO o REPPETTO (FA. 2-16745/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14086 Jun 06- Jun 20

MIGUEL ALBERTO PEÑA CASTRO (ficha 2-58634/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14131 Jun 07- Jun 21

ENRIQUE WASHINGTON ALVAREZ JARDON (FA. 2-17994/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14229 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

PINTOS DA SILVA, EMILIO (Expediente: 2-15574/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13228 May 29- Jun 11

CABALLERO, JOSE VALOIS (ficha 2-29127/2006).
Montevideo, 09 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13245 May 29- Jun 11

LILIA LUISA GARAVENTA LAUREIRO o LAURINO (Ficha 2-10203/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13265 May 30- Jun 12

AVELINA IGUINI GIMENEZ (Ficha 2-14720/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13543 May 31- Jun 13

ASUNTA CATALINA DINELLI COLUCCI de GONZALEZ o ASUNTA CATALINA DINELLI de GONZALEZ CARRASCO COLUCCI, MARIA CRESCENCIA DINELLI COLUCCI de OLIVERA, LUCIA ANDREA DINELLI COLUCCI y EXPEDITA ELVIRA DINELLI COLUCCI (Ficha 2-19534/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13648 Jun 01- Jun 14

RODRIGUEZ VIERA, TOMASA (ficha 2-8165/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13908 Jun 05- Jun 18

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO MAXIMO KALBERMANN PERSITZ (FA. 2-16340/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13087 May 28- Jun 08

AIDA ISOLINA ARDISSONI FACHELLI y GUILLERMO ANDUEZA GARRIDO (FA. 2-16349/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13419 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS MARTINEZ AGUIAR (FICHA Nº 2-12020/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13426 May 30- Jun 12

JORGE WASHINGTON CARVALHO FORNI (FICHA 2-64885/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13677 Jun 01- Jun 14

GLORIA ESTHER CENTURION CORBO (FICHA Nº 2-12786/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13805 Jun 04- Jun 15

DIEGO SANTA MARTA (FICHA Nº 2-14946/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13810 Jun 05- Jun 18

MARIA DEL CARMEN MADALENA FERNANDEZ (Ficha 2-19066/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14075 Jun 06- Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

MARGOT FELIPA SILVA CARDELLINO (Ficha 2-17263/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13057 May 28- Jun 08

CONSOLACION VAZQUEZ TRIGO, FLORENCIO MANUEL PUENTES HELGUERA y ROBERTO PUENTES VAZQUEZ (Ficha 2-49533/2006).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13362 May 30- Jun 12

WALTER WARE CASTRILLON (Ficha 2-15020/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13421 May 30- Jun 12

WILFREDO RAMON RODRIGUEZ DELGADO (Ficha 2-6747/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13514 May 31- Jun 13

OCLIDES CARSIN (Ficha 2-16985/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13547 May 31- Jun 13

ADILIO CARVALHO FERREIRA (Ficha 2-17748/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13564 Jun 01- Jun 14

ROSA ESTER o ESTHER GORDON BRIGNONI (Ficha 2-18229/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13671 Jun 01- Jun 14

JUAN BAUTISTA CALCAGNO ANSELMO y MARIA DOLORES ANDRADE PARODI (Ficha 2-17517/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13780 Jun 04- Jun 15

OLGA RIQUERO MARTINEZ (Ficha 2-6175/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13909 Jun 05- Jun 18

SARA RENEE REY VARELA (Ficha 2-19236/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13948 Jun 05- Jun 18

REGINA AIDEE MARTIRENA CORBO (Ficha 2-21016/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14101 Jun 06- Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

REGINO ROCHA PANUNZIO y MIRTA IGNACIA FURTADO GONZALEZ (Nº Expediente: 2-13743/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13060 May 28- Jun 08

GONZALO ALVAREZ GIANNATTASIO (Nº Expediente 2-25780/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13267 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS MELO RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-16025/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13942 Jun 05- Jun 18

CARLOS OSCAR NUÑEZ IGLESIAS (Nº Expediente: 2-14255/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14067 Jun 06- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA SOUTO SOUTO (Nº Expediente: 2-13342/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12952 May 28- Jun 08

CARMEN o MARIA DEL CARMEN CALVO PEREZ (Nº Expediente: 2-61559/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13048 May 28- Jun 08

TEOFILO SEVERINO AGUILAR (Nº Expediente: 2-13205/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13151 May 29- Jun 11

ARMONIA VITUREIRA GIMENEZ (Nº Expediente: 2-40762/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13271 May 30- Jun 12

VISMAR GARCIA VIEIRA (Nº Expediente: 2-16123/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13272 May 30- Jun 12

DELFOR HEBER ESTEVEZ CLUZET (Nº Expediente: 2-16702/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13423 May 30- Jun 12

MELITA MARIA o MELITA MARIA MERCEDES DURAN TOMASINI (Nº Expediente: 2-17194/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13442 May 30- Jun 12

LUIS ALEJANDRO GROMER GERGAR (Nº Expediente: 2-18529/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13454 May 31- Jun 13

ISABEL HERNANDEZ (Nº Expediente: 2-16730/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13867 Jun 05- Jun 18

MARIA OFELIA SALDIA o SALDIAS (Nº Expediente: 2-15682/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13904 Jun 05- Jun 18

ISIDORO o ISIDORO MARIANO VEJO RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-17988/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14212 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

HUGO RUBEN HARISPE HERNANDEZ (Ficha 2-13347/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12954 May 28- Jun 08

MARÍA ESTHER DELGADO BATISTA (Ficha 2-15871/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13190 May 29- Jun 11

MARÍA ELENA o MARÍA ELENA JOSEFA FLORES FERRES (Ficha 2-17147/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13538 May 31- Jun 13

MARÍA HAYDEE GONZALEZ GONZALEZ y PABLO VERA MORALES (Ficha 2-60431/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13681 Jun 01- Jun 14

JORGE HORACIO MARGUERY MONTESANO (Ficha 2-13027/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13729 Jun 04- Jun 15

MARÍA MERCEDES RIAL DAISSON (Ficha 2-13678/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13803 Jun 04- Jun 15

JULIETA OLAIZOLA AGUERRE (Ficha 2-14176/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13838 Jun 05- Jun 18

ROSA ESTEPOVOY IRIS (Ficha 2-17135/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14085 Jun 06- Jun 20

DECIMOCTAVO TURNO

CLOTILDE VILA DE FERNANDEZ o CLOTILDE PAULA VILA PERNA; PEDRO BENITO FERNANDEZ o FERNANDEZ VILA y OMAR CESAR CLAVIJO RODRIGUEZ (FICHA 2-7535/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13059 May 28- Jun 08

AURORA LEONOR LAGO CEDEIRA (FICHA 2-13203/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13189 May 29- Jun 11

SERGIO CELSO DE LEON CABRERA (FICHA 2-55092/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13377 May 30- Jun 12

ELSA MARIA SILVA SILVA (FICHA 2-13348/2007).
Montevideo, 26 de Abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13385 May 30- Jun 12

MARÍA del ROSARIO FERRANDO ENRIQUEZ (FICHA 2-14184/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13563 Jun 01- Jun 14

LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO SABINO GALLO VIÑA (FICHA 2-12641/2007).
Montevideo, 26 de Abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13662 Jun 01- Jun 14

ROSA BRÍGIDA BRIGNONE BAZZANO (FICHA 2-14515/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13664 Jun 01- Jun 14

IDALINA IDELCINA RODRIGUEZ (FICHA 2-55472/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14087 Jun 06- Jun 20

CARLOS DE VARGAS RUIZ (FICHA A/43/99/R5).
Montevideo, 19 de Julio de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14247 Jun 07- Jun 21

SOFIA RODRÍGUEZ ANGULO (FICHA A/337/97).
Montevideo, 20 de Abril de 1998.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14248 Jun 07- Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

WALTER OMAR CARRIL CABRERA (Ficha Nº 2-17247/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13056 May 28- Jun 08

FERNANDEZ GALLARDO, ENRIQUE (Ficha Nº 2-13687/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13082 May 28- Jun 08

BERTA BEER FLATO (Ficha Nº 2-8149/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13106 May 29- Jun 11

KLEE HOHENER, CONRADO ROBERTO (Ficha Nº 2-15042/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13249 May 29- Jun 11

MARIA CELIA CHOUSAL NOVO (Ficha Nº 2-35482/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13381 May 30- Jun 12

CAL NUÑEZ, JUAN (Ficha Nº 2-12048/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13453 May 31- Jun 13

RODRIGUEZ PEREZ, RAMON ANICETO (ficha Nº 2-13382/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13513 May 31- Jun 13

ELIDA SALINAS y RAMON MARIA MOREIRA (FICHA Nº 2-56563/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13745 Jun 04- Jun 15

GUALBERTO MARTINEZ BACCINO y DOLORES RUIZ PADILLA (Ficha Nº 2-17521/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13781 Jun 04- Jun 15

ALVARO DE AGRELA GONSALVES (Ficha Nº 2-16854/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13841 Jun 05- Jun 18

GONZALEZ VERAR, MARIA DEL CARMEN (Ficha Nº 2-8946/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14069 Jun 06- Jun 20

EDUARDO D'ALESSANDRO PEREZ (FICHA Nº 2-59581/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14177 Jun 07- Jun 21

HECTOR ALBERTO MORALES IRIBARREN (Ficha Nº 2-13053/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14279 Jun 07- Jun 21

VIGESIMO TURNO

MARIA ROSA LAMOTT CORREA o LAMOTH CORREA (FICHA Nº 2-63000/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13107 May 29- Jun 11

ORTIZ SILVERA, ELADIO (Ficha Nº 2-13915/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13273 May 30- Jun 12

ANGELITA ANTONIA AVERO LACUESTA (Ficha Nº 2-3396/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13409 May 30- Jun 12

FELIX o FELIX JOSE FONTENLA CAMPOS (Ficha Nº 2-13375/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13440 May 30- Jun 12

URBANA GREGORIA RODRIGUEZ LISTA y CANDELARIO ANTONIO o ANTONIO CANDELARIO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-13206/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13652 Jun 01- Jun 14

ALBERTO FRANCIA TORRES, NELLY o NELY ROSA FRANCIA TORRES y ARMANDO CONSENTINO o COSENTINO DEGRUCHE (Ficha Nº 2-55541/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13678 Jun 01- Jun 14

CASTAÑIN FIGUEROLA, TITO FEDERICO (Ficha Nº 2-14947/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13777 Jun 04- Jun 15

ALFREDO BONIFATI CARBONE (Ficha Nº 2-12824/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13798 Jun 04- Jun 15

ANA TERESA TASSINO SEGALERBA (Ficha Nº 2-16897/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13800 Jun 04- Jun 15

MARCIAL CALLERO FERNANDEZ y BIENVENIDO CALLERO FERNANDEZ (FICHA Nº 2-16965/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13890 Jun 05- Jun 18

ALVARO BAUZA FRILING (Ficha Nº 2-18151/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13943 Jun 05- Jun 18

SAMANDU GIMENEZ, JUANA FELICINDA (Ficha Nº 2-15063/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13946 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

SIXTO OSVALDO ROJA PORTES (IUE: 2-14620/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13047 May 28- Jun 08

STRATTA CANOVA, JUAN FEDERICO (IUE: 2-16389/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13063 May 28- Jun 08

JUAN ANTONIO SEGADO SOMOZA (IUE: 2-14314/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13420 May 30- Jun 12

LOPEZ AMADO, JUAN ANTONIO (IUE: 2-49801/04).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13572 Jun 01- Jun 14

JUAN o IVAN COVIC VASILJ o VARILJ (IUE: 2-16011/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13674 Jun 01- Jun 14

EVA AYALA BORCHE (IUE: 2-19303/ 2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13778 Jun 04- Jun 15

BALBINA CONTUZZI ABELENDA (IUE: 2-11455/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13988 Jun 06- Jun 20

FLORENCIO FILADELFIO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE: 2-63376/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14068 Jun 06- Jun 20

ZAYDE ASCONE TULA (IUE: 2-14989/ 2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14108 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GRACIELA TEXEIRA MORENO (IUE: 2-15028/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13188 May 29- Jun 11

PAOLO RICCI ARMANINI y JOSÉ RICCI ARMANINI (Expediente Nº 2-14336/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13209 May 29- Jun 11

MARTINEZ ACOSTA, EMILIO (IUE: 63-200/2001).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13248 May 29- Jun 11

IGNACIO MELCHOR LAUMINADO FERNANDEZ (IUE: 2-18618/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13422 May 30- Jun 12

OFELIA BLANCA u OFELIA BLANCA FLOR TORRES CONTI (IUE: 2-13319/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13732 Jun 04- Jun 15

OROSIL PERDIGON CLAVIJO (IUE: 2-15619/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13819 Jun 04- Jun 15

CHIMELIR MARZAT LAURA TERESITA (IUE: 2-16864/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13945 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO

KI JEONG MOON KIN (FICHA: 2-14263/ 2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12950 May 28- Jun 08

EDUARDO JULIO DEVOTO MINCHIOTTI (FICHA: 2-9178/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12953 May 28- Jun 08

JORGE GUROVICH TRAPUNSKY (FICHA: 2-18381/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13152 May 29- Jun 11

VIOLETA ANGELICA SABOTIN ó SUBOTIN PODSTAVKA ó POSTANKA (FICHA: 2-15874/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13191 May 29- Jun 11

EUSEBIO ANTONIO GENTA DE ARMAS y BLANCA EULOGIA PEREZ CORBO ó CORVO (FICHA: 2-14746/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13210 May 29- Jun 11

RAMON NUÑEZ OLIVERA (FICHA: 2-16508/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13384 May 30- Jun 12

AIDA JOSEFA VALLARINO GARIBALDI (FICHA: 2-15526/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13386 May 30- Jun 12

JULIO NESTOR LARROSA IGLESIAS (FICHA: 2-11412/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13387 May 30- Jun 12

NENUFAR ELIZABETH ó ELISABETH MOLINARI BARRIOS (FICHA: 2-58262/ 2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13584 Jun 01- Jun 14

FRANCISCA FALCON FERREIRA BICA (FICHA: 2-8267/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13797 Jun 04- Jun 15

EUSEBIO VIGLIONI CAMEJO (FICHA: 2-17875/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14231 Jun 07- Jun 21

DIONEL HEBERT RODRIGUEZ BARRIOS (FICHA: 2-17827/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14271 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

PAULINO PEREZ PERDOMO, MARIA DEL CARMEN PEREZ HERNANDEZ y VICENTE DANIEL OLIVERA CESTONA (FICHA: 2-15358/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13083 May 28- Jun 08

ANA BULFO CARDUZ (FICHA: 2-10745/ 2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13088 May 28- Jun 08

REMIGIO SILVA HOYO (FICHA: 65-281/ 1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13180 May 29- Jun 11

ANTONIA SEGUI AUN (FICHA: 2-16370/ 2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13475 May 31- Jun 13

JOSEFINA BESTUTI ó BESTUTTI MARONNE ó MORONNE ó MARRONE (FICHA: 2-14971/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13493 May 31- Jun 13

CALIXTA ANTOLINA ARGUELLO MEDINA (FICHA: 65-250/2003).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13637 Jun 01- Jun 14

NILDA ESTHER CRAMPET INZUA (FICHA: 2-42887/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13654 Jun 01- Jun 14

MARIA ROSA IRUARRIZAGA GORRICHU ó GORRICHO (FICHA: 2-16550/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13799 Jun 04- Jun 15

ANGEL OMAR ALMADA HERNANDEZ y OSCAR HEBER ALMADA HERNANDEZ (FICHA: 2-19808/2007).

Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13812 Jun 04- Jun 15

CLEA LARROSA MARCENES (FICHA: 2-55904/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13839 Jun 05- Jun 18

NICOLAS MIGUEL CUSANO PALOMBO, MARIA ADORACION LUCARELLI DI CAMILLO y FELIX CUSANO LUCARELLI (FICHA: 2-15479/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13910 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO URTI BROCCA (Fa. 405/97/S).
Montevideo, 27 de Mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13148 May 29- Jun 11

JUAN GARCIA FACHINETTI (FICHA: 2-62667/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13260 May 30- Jun 12

RAMON CUBAS ECHEVERRIA (Ficha 2-58055/2006).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13380 May 30- Jun 12

ALFREDO DOMINGO MAINARDI DACOL ó DA COL (Ficha 2-14318/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13416 May 30- Jun 12

RUFINO ARIAS (Ficha 2-56040/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13594 Jun 01- Jun 14

MARIA DEL HUERTO GUILLERMINA TEODORA BARREIRO ZORRILLA (Ficha: 2-17987/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13624 Jun 01- Jun 14

LIDIA ó LYDIA RENEE FERNANDEZ GARCIA (Ficha 2-15525/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13647 Jun 04- Jun 15

RENE ó RENEE BEATRIZ LANZA CARENA (Ficha 2-17158/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13676 Jun 01- Jun 14

MARIA ESTER ELGUE CATALDO (Ficha 2-16518/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13796 Jun 04- Jun 15

HUMBERTO ANTONIO SALERNO SCARPENTI (Ficha 2-18024/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13941 Jun 05- Jun 18

MIGUEL EULALIO OLIVERA DIAZ (Ficha 2-8255/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14070 Jun 06- Jun 20

INDALECIO COSTAS MARTINEZ (Ficha 2-15875/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14232 Jun 07- Jun 21

MARIA MAROSAN ó MURESAN FARCAS (Ficha 2-10746/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14243 Jun 07- Jun 21

JAIME CHREMPACZ MILKIEVICZ (Ficha: 2-18906/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14252 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

TAUNAY DE BARROS FRANCO (FICHA: 2-11945/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13019 May 28- Jun 08

JUAN CARLOS PICCININNO MAROTTA y ROSA ALBA MARTINEZ SOSA (Ficha: 2-4573/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13259 May 30- Jun 12

ELINA CRISPO AYALA (Ficha 2-13325/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13653 Jun 01- Jun 14

SARA PEREZ (Ficha: 2-15409/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13802 Jun 04- Jun 15

MARGARITA CONCEPCION de SAN VICENTE HÄRBERLI ó HÄBERLI (Ficha 2-15001/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13820 Jun 04- Jun 15

JUAN JOSE MOLINA MAUTONE (Ficha: 2-16706/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13821 Jun 04- Jun 15

NELIDA AGUIAR CAPPI (Ficha 2-14613/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13989 Jun 06- Jun 20

FREDDY LORENZO GONZALEZ CARRIQUE (Ficha: 2-16613/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14071 Jun 06- Jun 20

WASHINGTON VARELA CASTAGNELLO (Ficha 2-7897/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14226 Jun 07- Jun 21

ALBA TERESA GARGIULO SCATONI (Ficha 2-13979/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14249 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA AMELIA FRUGONE ABREU y JULIO CESAR CASAVIEJA (ficha nº 2-12043/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13108 May 29- Jun 11

ESMERALDA ENA DEL BARRIO LADOS (FICHA 2-25235/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13268 May 30- Jun 12

MARÍA ELISA D'AMBROSIO ASCHIERI (FICHA 68-26/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13367 May 30- Jun 12

MARIA DEL PILAR GARCIA PUGA (FICHA 2-15092/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13947 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY GOITIÑO ARIGON (FICHA 2-14994/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12951 May 28- Jun 08

DJUHAR DOUGHANIAN o DAUGHANIAN y MARIA BEDRASIAN o BEDROSIAN DOGHAMAN o DOGHANIAN o DAUGHANIAN (FICHA 2-16220/2007).

Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13232 May 29- Jun 11

ALVA o ALBA HAYDEE NOVIS ROMERO (FICHA 2-38514/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13269 May 30- Jun 12

ELENA CHIFFLET TELIS (FICHA 2-53902/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13424 May 30- Jun 12

JESUSA COSTA FUENTES (FICHA 2-12758/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13672 Jun 01- Jun 14

ADI ELSA OTTAUNICH (FICHA 2-16387/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13801 Jun 04- Jun 15

LAURO ALBERTO PIEDRAHITA OGANDO (FICHA 2-15533/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14102 Jun 06- Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERY OMAR PAIVA FAGUNDEZ (FICHA N° 461-11/2007).
Artigas, 04 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13317 May 30- Jun 12

MARIA ESTHER GHIA DARDANELLI (FICHA N° 156-136/2007).
Artigas, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13578 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

BLANCA LIRA SAMPAYO (IUE: 444-95/2007).
Bella Unión, 15 de Mayo de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13473 May 31- Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO ROMERO FUENTES y MARÍA ESTHER MACHIN RAMOS (I.U.E. Nº 168-617/2005).
Canelones, 21 de Abril de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13279 May 30- Jun 12

MARÍA CARMEN TEJERA PEREZ (I.U.E. Nº 168-34/2007).
Canelones, 25 de Mayo de 2007.
Dra Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13720 Jun 04- Jun 15

FILOMENA AZZE NAZUR o FILOMENA AZZI ANAYER o FILOMENA AZZE NAZUN o FILOMENA AZZE NAZAR o FILOMENA AZZI NAZUR (I.U.E. Nº 168-1259/2006).
Canelones, 28 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14016 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

WASHINGTON LEMUS SANTOS (I.U.E. Nº 459-106/2007).
Canelones, 13 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13009 May 28- Jun 08

FILOMENA PALOMEQUE (I.U.E. Nº 459-173/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13011 May 28- Jun 08

ANGELA SERAPIA MACHIN MEDINA (I.U.E. Nº 459-174/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13012 May 28- Jun 08

MARÍA AURORA BAUZAN GANDINI y SANTIAGO HORTELIO RE DARDANO (I.U.E. Nº 459-198/2007).
Canelones, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13361 May 30- Jun 12

ANA TEODORA GIL GIL (I.U.E. Nº 459-224/2007).
Canelones, 17 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13603 Jun 01- Jun 14

TOMAS VICTORINO GARCIA SAURA (I.U.E. Nº 459-177/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13605 Jun 01- Jun 14

FERMINA VITALINA FALERO CASTILLO (I.U.E. Nº 459-252/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14015 Jun 06- Jun 20

MANUEL NATIVIDAD POSE FERRERO (I.U.E. Nº 459-253/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14180 Jun 07- Jun 21

LORENZO PEDRO BAZZINO LABORDE (I.U.E. Nº 459-231/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14183 Jun 07- Jun 21

YANINA ELSA REBELLATO FURLAN (I.U.E. Nº 459-264/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14184 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ISABEL PONCIANA ALVAREZ GARCIA, SUSANA AGUSTINA FERRANDO ALVAREZ y AGUSTINA GARCIA SANCHEZ (FICHA 440-269/200).
Las Piedras, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14182 Jun 07- Jun 21

SEXTO TURNO

CARMEN DELIA DUBARRY TRONTBECK (FICHA 172-50/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13203 May 29- Jun 11

JOSÉ BERNARDO REGUEIRO SANCHEZ y MARIA PURA SANCHEZ FRANCO y FRANCISCO REGUEIRO SANCHEZ (FICHA 458-307/2007).
Las Piedras, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13706 Jun 04- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NIDIA ESTHER CONDE MUNIZ y EDUARDO PABLO FRACHIA CONDE (Ficha 175-19/2007).
Pando, 15 de Mayo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12956 May 28- Jun 08

RUBEN JOSE VECINO CANCELA (Ficha 175-118/2007).
Pando, 26 de Abril de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13728 Jun 04- Jun 15

JUSTINO LUCRECIO ACOSTA y CARMEN MODESTA PEREYRA SACIAS (Ficha 175-262/2007).
Pando, 27 de Abril de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13979 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER PEREZ GIL (Ficha 176-259/2007).
Pando, 07 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13010 May 28- Jun 08

FELIPA ESTELA LA CRUZ DELGADO y EMILDA ESTHER LA CRUZ DELGADO (Ficha 176-229/2007).
Pando, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13366 May 30- Jun 12

SARA MABEL MARTIRENA AVIAGA (Ficha 176-284/2007).
Pando, 07 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13697 Jun 04- Jun 15

MARIA TERESA JORGES o JORGE SOSA (Ficha 176-346/2007).
Pando, 25 de Mayo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14009 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DANIEL LORENZO CAMEJO CARVALLIDO (IUE 179-270/2007).
Ciudad de la Costa, 27 de Abril de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13233 May 29- Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TABARÉ PASTORINO CAZOT (Ficha 207-239/2007).
Melo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13073 May 28- Jun 08

GLORIA AIDA COBAS CERVIÑO (Ficha 207-238/2007).
Melo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13289 May 30- Jun 12

ABAYUBÁ GARCIA MOURIÑO (Ficha 207-265/2007).
Melo, 22 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13982 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

IVO ENRIQUE LEMOS COSTA (Ficha 208-50/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13071 May 28- Jun 08

RAMÓN NESTOR NUÑEZ PEREIRA (Ficha 208-113/2007).
Melo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13072 May 28- Jun 08

ADELA BARRIOS ECHEBENGUA (Ficha 208-62/2007).
Melo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13077 May 28- Jun 08

CASCIANO o CASIANO NOBLE SILVA (Ficha 208-76/2007).
Melo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13078 May 28- Jun 08

AMADO ANGEL GOMEZ (Ficha 208-218/2007).
Melo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13290 May 30- Jun 12

HILDA CORREA VICTORIA (Ficha 208-70/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13292 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS RODALES (Ficha 208-994/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13293 May 30- Jun 12

MARÍA AGUSTINA CASTRO SOSA (Ficha 208-232/2007).
Melo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13981 Jun 06- Jun 20

ELPIDIO PEREIRA CAETANO (Ficha 208-231/2007).
Melo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13983 Jun 06- Jun 20

JUAN MARCOS GREQUE SILVEIRA (Ficha 208-224/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13986 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

GLORIA ELINA CALVETE PERDOMO y MAXIMINA ELENA PERDOMO SILVERA (IUE 446-45/2007).
Río Branco, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13854 Jun 05- Jun 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE ARMAS HÉCTOR RAMÓN ó de ARMAS HÉCTOR RAMÓN y JAUREGUY QUINTANA, MARÍA LUCÍA ó JAUREGUI QUINTANA, MARÍA LUCÍA (IUE 223.141/2007).
Colonia, 18 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12974 May 28- Jun 08

CABRERA RODRIGUEZ, MANUEL (IUE 223.98/2007).
Colonia, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12979 May 28- Jun 08

SAGASTA, LEONIDAS ANGEL (IUE 223.212/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12980 May 28- Jun 08

LÓPEZ SANTA CRUZ, ISIDORO SALVADOR (IUE 223.221/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12981 May 28- Jun 08

HERGUIZ HERGUIZ, OLGA MÁXIMA (IUE 223.201/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12982 May 28- Jun 08

SANCHEZ PINO, AGRIPINA EDELTRUDA (IUE 223.200/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13582 Jun 01- Jun 14

AHLERS CARBAJAL, ROSA CARMEN (IUE 223-32/2007).
Colonia, 5 de Marzo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13587 Jun 01- Jun 14

MARTINEZ TRAVERS, DARWIN NELSON (IUE 223.245/2007).
Colonia, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13869 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA CATALINA GALLO MAS (IUE 227-685/2006).
Carmelo, 8 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12966 May 28- Jun 08

LIDIA o LYDIA ETHEL LEAL PEDERNERA (IUE 227-241/2007).
Carmelo, 8 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12967 May 28- Jun 08

SOFIA ESTHER CASTRO ACOSTA (IUE 227-207/2007).
Carmelo, 30 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12968 May 28- Jun 08

UBALDO MARCELINO JANTOR o JONTOR BALDI (IUE 227-161/2007).
Carmelo, 12 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12969 May 31- Jun 13

BLANCA LIDIA y MARTIN JORGE POCHELLU EYHARAVIDE (IUE 227-206/2007).
Carmelo, 26 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12970 May 28- Jun 08

LIDA ROSA SABELLICO TOSCANO (IUE 227-203/2007).
Carmelo, 26 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13458 May 31- Jun 13

LIDIA BRENILDA GUERRERO (IUE 227-217/2004).
Carmelo, 31 de Mayo de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14119 Jun 07- Jun 21

PEDRO PABLO ROSSI AHLERS (IUE 227-251/2007).
Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14120 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FELIX ALBERTO COGLEY VASQUEZ o VAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-186/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13337 May 30- Jun 12

ELBIO MENTOR DE VEGA BEJAR (Ficha "B" Nº 225-185/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13338 May 30- Jun 12

JUANA MARIA ACOSTA CORREA (Ficha "B" Nº 225-248/2007).
Rosario, 28 de Mayo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14041 Jun 06- Jun 20

MATILDE ALICIA COLLETTE GIUSIANO (Ficha "B" Nº 225-280/2007).
Rosario, 30 de Mayo de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14042 Jun 06- Jun 20

DILBERTO CABRERA PEOMBO (Ficha "B" Nº 225-153/2007).
Rosario, 24 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14043 Jun 06- Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO GONZALEZ ARRUA y REINA MATILDE ARRUA (Ficha 241-188/2007).
Durazno, 15 de Mayo de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13298 May 30- Jun 12

MARÍA ANGELA CHARLO SAPIA (Ficha 241-190/2007).
Durazno, 15 de Mayo de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13705 Jun 04- Jun 15

RAMÓN ENRIQUE BATISTA CARBAJAL (Ficha 241-129/2007).
Durazno, 11 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14147 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

REYNA MARTHA COLL QUIJANO (Ficha 241-77/2005).
Durazno, 14 de Abril de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13704 Jun 04- Jun 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFA BOTTI VISCONTI o VISCONTE de DE LEON (Fa. 254-239/2007).
Trinidad, 15 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13140 May 29- Jun 11

DOMINGO ERNESTO MORA FIGUERON (Fa. 254-238/2007).
Trinidad, 15 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13141 May 29- Jun 11

MARIA AMELIA PEREIRA JAUNARENA (Fa. 254-243/2007).
Trinidad, 16 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13144 May 29- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA DEL VALLE PERDOMO (260-156/2007).
Florida, 20 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13604 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

RUBEN CONO BIA ALEXANDRE (261-115/2007).
Florida, 2 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13469 May 31- Jun 13

ROBERTO MARTINEZ SEIJAS (261-39/2007).
Florida, 5 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13470 May 31- Jun 13

JULIO CESAR AMAYA ROSSI (261-42/2007).
Florida, 8 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13878 Jun 05- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL CANDIDO RIVEROS MINAYO (IUE 274-155/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13971 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

JUANA MARGARITA VILLADEAMIGO CEDRES (IUE 432-177/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13973 Jun 06- Jun 20

NEPOMUCENO ISIDRO GUERRA AQUINO (IUE 432-149/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13974 Jun 06- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUSTO CABRERA LUZARDO y ANSELMA HERNANDEZ PEREZ (FA. 284-265/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13102 May 29- Jun 11

ERCILIA ELBA GRECO EGUIAZABAL (FA. 284-862/2006).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13103 May 29- Jun 11

AIDE ó HAYDEE ó AIDEE PETRONA SILVA RODRIGUEZ (FA. 284-270/2007).

Maldonado, 18 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13847 Jun 05- Jun 18

ELDA NAHIR, MACHADO MACHADO (FA. 284-165/2007).
Maldonado, 13 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13990 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

ELISA BLANCO CASTAÑO o ELISA BLANCO DE TUBIO (FICHA 285-282/2007).
Maldonado, 15 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13092 May 29- Jun 11

HERIBERTO ROLANDO ESTELA GARRIDO (FICHA 285-273/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13093 May 29- Jun 11

JACINTA QUINTANA FERNANDEZ (Ficha 285-603/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13277 May 30- Jun 12

BERALDO o VERALDO SAN MARTIN ROCHA (Ficha 285-800/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13845 Jun 05- Jun 18

OCTAVO TURNO

MARIA GLADYS FERNANDEZ (FA. 286-326/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13274 May 30- Jun 12

RAMONA BEATRIZ IBARRA PEREIRA (FA. IUE 286-991/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13275 May 30- Jun 12

ANGEL WALTER MACHADO SANCHEZ (FA. 286-325/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13276 May 30- Jun 12

RUBEN AGUSTIN BENAVENT NICOLETTI (FA. 286-331/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13843 Jun 05- Jun 18

BIBIANO RAUL ROBAINA NIEVES (FA. 286-258/2007).
Maldonado, 30 de Abril de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13846 Jun 05- Jun 18

AVELINA DOS SANTOS y ANTONIO RODRIGUEZ SOSA (FA. 286-299/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14023 Jun 06- Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES FRANCISCO RAVERA MOLINELLI (IUE 300-219/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12961 May 28- Jun 08

DAVID KAUTZ FRITZLER (IUE 300-257/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12963 May 28- Jun 08

EDUARDO EMILIO WAIS BAZINI o BAZZINI (300-873/2006).
Paysandú, 1 de Febrero de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13306 May 30- Jun 12

ANALIA DIAZ SENOSIAIN (IUE 300-167/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13308 May 30- Jun 12

CEFERINA BURGUES o BURGUEZ SABIO y JOSE BASILIO ORTIZ (IUE 300-217/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13309 May 30- Jun 12

JUAN JOSE HITTA FERREIRA (IUE 300-119/2006).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13343 May 30- Jun 12

LUIS ANTONIO MACHADO FRENAIS y ADELA o ADELIA CLIBER o CLIVER PAGES APESECHE (IUE 300-32/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14141 Jun 07- Jun 21

MARIA ANGELICA SBRESO o SBRES o SBREZ GONZALEZ (IUE 300-90/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14143 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

JULIO MARIA FERNANDEZ FRUGONI (IUE 301-9/2007).
Paysandú, 22 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12964 May 28- Jun 08

DANIEL EDGARDO SANCHEZ ACOSTA y EUTIMIO RAUL SANCHEZ ALVAREZ (IUE 301-180/2007).
Paysandú, 18 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13305 May 30- Jun 12

BRAULIA MANUELA SOSA (IUE 301-254/2007).
Paysandú, 10 de Mayo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13307 May 30- Jun 12

ANGELICA LEIVA LACREA de ORQUEDA y ONZELIA INGLECIA ORQUEDA LEIVA (IUE 301-177/2007).
Paysandú, 18 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14137 Jun 07- Jun 21

CELINA VIRGINIA PIASTRI FORNI (IUE 301-468/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14142 Jun 07- Jun 21

RODOLFO CASTELLANO (IUE 301-275/2007).
Paysandú, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14144 Jun 07- Jun 21

ALEJANDRO GABRIEL BIGLIERI BARRIOS (IUE 301-346/1998).
Paysandú, 04 de Mayo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14145 Jun 07- Jun 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LAFFITE ALFREDO (Ficha 317-187/2007).
Fray Bentos, 16 de Abril de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13005 May 28- Jun 08

ROHNER RUIZ EDUARDO (Ficha 317-267/2007).
Fray Bentos, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13006 May 28- Jun 08

ALMIRON MOREIRA, GABINO GABRIEL (Ficha 808/2003).
Fray Bentos, 4 de Diciembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13008 May 28- Jun 08

PORRO GARCEN, LAURA ALBERTINA (I.U.E. 317-307/2007).
Fray Bentos, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13283 May 30- Jun 12

CARICOT LOPEZ EMILIO (Ficha 317-273/2007).
Fray Bentos, 07 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13284 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARTA GLADYS ROSANO PIRIZ (I.U.E. 445-89/2007).
Young, 15 de Mayo de 2007.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13003 May 28- Jun 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONINO FONSECA DA SILVA (Ficha 329-139/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13127 May 29- Jun 11

AMABILIA y SERAPIO CONFESOR SUM QUIROGA (Ficha 329-183/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13129 May 29- Jun 11

GUILLERMO ALFONSO PREZIOSI CASAL (Ficha 329-174/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13130 May 29- Jun 11

NEBELI CAMARGO COITIÑO (Ficha 329-181/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13590 Jun 01- Jun 14

LUIS ALBERTO REY DE SANTIAGO (Ficha 329-235/2007).
Rivera, 24 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13873 Jun 05- Jun 18

WILMA INCHAUSPE COUTO (Ficha 329-83/2007).
Rivera, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13874 Jun 05- Jun 18

CUARTO TURNO

OMAR ABELARDO BARRIOS MARTINEZ (FICHA 330-119/2007).
Rivera, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13125 May 29- Jun 11

LIBERTA DINAMAR BARCELO FERREIRA (FICHA 330-165/2007).
Rivera, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13126 May 29- Jun 11

DIOMAR NUÑEZ (FICHA 330-170/2007).
Rivera, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13128 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JAVIER ARTIGAS BENENCIO FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-144/2007).
Rocha, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13354 May 30- Jun 12

DOÑA MARGARITA SESSA FERNANDEZ (FICHA No. 341-10/2001).
Rocha, 16 de Mayo de 2007.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13355 May 30- Jun 12

DON ANASTACIO DIOGENES ALVAREZ SUAREZ (Fa. Nro. 341-161/2007).
Rocha, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14050 Jun 06- Jun 20

DOÑA LILA REYES SEQUEIRA (Fa. Nro. 341-171/2007).
Rocha, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14051 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

DON AMANCIO ANTONINO RODRIGUEZ PIZZORNO (Fa. No 342-672/2006).
Rocha, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13356 May 30- Jun 12

DOÑA PLAUTILA LEONCIA CASURIAGA (Fa. No 342-170/2007).
Rocha, 15 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13357 May 30- Jun 12

DOÑA AURA MARIANA SALDAIN SALDAIN (Fa. No 342-143/2007).
Rocha, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13467 May 31- Jun 13

DOÑA ESTHER DE LEON PEREYRA (Fa. Nº 342-187/2007).
Rocha, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13573 Jun 01- Jun 14

DON JOSE LOREDAN CORREA (Fa. No 342-652/2006).
Rocha, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13690 Jun 04- Jun 15

DOÑA GLADYS DE ARMAS GUZMAN OLIVERA (Fa. No 342-80/2007).
Rocha, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14052 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ELODINA ILDA DEVICENZI MARQUEZ DA COSTA o ELODINA ILDA MARQUEZ DA COSTA o ELODINA ILDA MARQUEZ ACOSTA o ELODINA ILDA MARQUEZ DEVICENZI (Ficha Nº 343-60/2006).
Chuy, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13183 May 29- Jun 11

SEGUNDO TURNO

PEREYRA SOSA MABEL CEFERINA (Ficha Nº 448-86/2007).
Chuy, 14 de Mayo de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13875 Jun 05- Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NUÑEZ, DELMAR (FICHA I.U.E.: 352-103/2007).
Salto, 7 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13137 May 29- Jun 11

IBARRA DE GARATTONI, CARMEN (FICHA I.U.E.: 352-371/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13333 May 30- Jun 12

DIAZ LOPEZ, MARIA FERMINA o DIAZ LOPEZ, MARIA (FICHA I.U.E.: 352-378/2007).
Salto, 17 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13335 May 30- Jun 12

MATTONI, CATALINA (FICHA I.U.E.: 352-412/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14031 Jun 06- Jun 20

IRAÑETA SANSBERRO, IDA SIMONA y CABALLO CHOCHI o CAVALLO CHOCHI, GENARO MIGUEL (FICHA I.U.E.: 352-433/2007).
Salto, 24 de Mayo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14122 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

BARATTA SCARRONE, ERNESTO OMAR (FICHA I.U.E. 353-372/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13138 May 29- Jun 11

GARATTONI, MARÍA ANGÉLICA (FICHA I.U.E. 353-378/2007).
Salto, 14 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13332 May 30- Jun 12

RAFFO PERALTA, LEONEL ALBERTO (FICHA I.U.E. 353-265/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13334 May 30- Jun 12

NIETO BRITO, JUAN RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-737/2006).
Salto, 23 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13336 May 30- Jun 12

MIÑANA APARISI, AURELIA y TODOLI MARTINEZ, BERNARDINO (FICHA I.U.E. 353-379/2007).
Salto, 14 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13341 May 30- Jun 12

RODRIGUEZ MELO, EXALTACIÓN SOFÍA (FICHA I.U.E. 353-366/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13464 May 31- Jun 13

LOPEZ, DORILA y SANTANA, JUSTO (FICHA I.U.E. 353-216/2007).
Salto, 29 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13465 May 31- Jun 13

DOMINGO DUTRA ó DUTRIA BERNIES (FICHA I.U.E. 353-387/2007).
Salto, 16 de Mayo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14027 Jun 06- Jun 20

SILVEIRA DE ABREU, RUPERTO (FICHA I.U.E. 353-373/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14028 Jun 06- Jun 20

PEREZ SANTOS, FRANCISCA CATALINA (FICHA I.U.E. 353-359/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14030 Jun 06- Jun 20

ROBAINA VAZQUEZ, MIRTA RENEE (FICHA I.U.E. 353-406/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14033 Jun 06- Jun 20

ALTAMIRANDA CHAMORRO, PEDRO NELSON (FICHA I.U.E. 353-311/2007).
Salto, 27 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14034 Jun 06- Jun 20

MACHADO, URSULA ALEJANDRA (FICHA I.U.E. 353-370/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14124 Jun 07- Jun 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO PORTAL TRUJILLO (FA: 370-204/2007).
San José, 19 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13295 May 30- Jun 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MARTIN FAROPPA (IUE 381-168/2007).
Mercedes, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12955 May 28- Jun 08

NELSON ARÍSTIDES VIGNOLI PUYOL (IUE 381-110/2007).
Mercedes, 18 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13135 May 29- Jun 11

CRISTINA MARÍA CONDENANZA SOLARI (IUE 381-33/2007).
Mercedes, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13136 May 29- Jun 11

CARMELO PINO ACOSTA (IUE 381-201/2007).
Mercedes, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13702 Jun 04- Jun 15

LUIS WALTER FERNANDEZ URUCHUA (IUE 431-54/2007).
Mercedes, 19 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13703 Jun 04- Jun 15

ANDRÉS ANTONIO PARODI (IUE 381-101/2007).
Mercedes, 12 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14158 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

CORALIO FLORES LISTUR y ELIA VICENTA FERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 431-41/2007).
Mercedes, 24 de Abril de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14040 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

AURORA LUACES VAZQUEZ (IUE. 443-53/2007).
Dolores, 28 de Marzo de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12941 May 28- Jun 08

EDITA MARGARITA CRUZ MONNET (IUE. 443-11/2006).
Dolores, 7 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12994 May 28- Jun 08

PEDRO ISAIAS MARTINEZ (IUE. 443-112/2007).
Dolores, 8 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14126 Jun 07- Jun 21

DIOLINDA o DEOLINDA GARRONE COLOMBATO (IUE. 443-128/2007).
Dolores, 17 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14127 Jun 07- Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOROTEA CORREA IRIARTE (Fa. 396-287/2007).
Tacuarembó, 16 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12997 May 28- Jun 08

TERESA FERNANDEZ CASCO (Fa. 396-211/2007).
Tacuarembó, 24 de Abril de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13146 May 29- Jun 11

DOMINGA FREITAS (Fa. 396-736/2006).
Tacuarembó, 27 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13313 May 30- Jun 12

ZULY YARTO GONZALEZ (Fa. 396-320/2007).
Tacuarembó, 23 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13879 Jun 05- Jun 18

ANALIO WILSON ALZUGARAY RODRIGUEZ o RODRIGUES (Fa. 396-292/2007).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13880 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

EMILIO ROSA EDUBARREN ó ETCHEBARNE ó EMILIO ROSA ECHEBARNE ó ECHEVARNE (FICHA: 397-264/2007).

Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12996 May 28- Jun 08

MARIA ARACELI BARRETO COSTA y DENIS BARRETO COSTA (FICHA: 397-300/2007).
Tacuarembó, 24 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13314 May 30- Jun 12

LUIS ALBERTO TEALDE LATOUR (FICHA: 397-285/2007).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13315 May 30- Jun 12

MIGUEL LUIS FABRE UGARTE y GLADYS COLLARES DA SILVA FRANCO (FICHA: 397-291/2007).
Tacuarembó, 24 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13574 Jun 01- Jun 14

ELENA BARRIOS CORREA (FICHA: 397-270/2007).
Tacuarembó, 14 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13575 Jun 01- Jun 14

ELVIRA NELLY ECHEVERRIA y DARIO BICA AMAYA (FICHA: 397-276/2007).
Tacuarembó, 17 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13881 Jun 05- Jun 18

GLADYS NAIR SANTOS GONZALEZ (FICHA: 397-138/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14151 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

BASILIDES BENITEZ DA SILVA (IUE. 447-128/2006).
Paso de los Toros, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12999 May 28- Jun 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA CIRIA CUELLO ALVAREZ (Fa. 449-206/2007).
Treinta y Tres, 09 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13123 May 29- Jun 11

ALFREDO ALVAREZ RODRIGUEZ (Fa. 449-171/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13860 Jun 05- Jun 18

IRMA, BENTOS GUIMARAES LLANO (Fa. 449-74/2007).
Treinta y Tres, 14 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13861 Jun 05- Jun 18

RUBEN OMAR ALDAVE PEREIRA (Fa. 449-298/2007).
Treinta y Tres, 23 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13862 Jun 05- Jun 18

EULOGIO FERMÍN BLANCO RODRIGUEZ (Fa. 449-217/2006).
Treinta y Tres, 14 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13863 Jun 05- Jun 18

EDUARDO, CUENCA OLIVERA (Fa. 449-292/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13864 Jun 05- Jun 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY WILSON TASSANO BIRRIEL (FA. 284-245/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13278 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

ENRIQUE ALBERTO IRIBARNE LAMAS (FICHA 285-268/2007).
Maldonado, 10 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13848 Jun 05- Jun 18

OCTAVO TURNO

MALKA PIWKO (Fa. 286-349/2007).
Maldonado, 17 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13091 May 29- Jun 11

TOBIAS CARLOS SOLANO MARTIN (FA. 286-310/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13580 Jun 01- Jun 14

LUIS ARTURO BUXTON y MARGARITA JUANA SABINO (FA. 286-309/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13581 Jun 01- Jun 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3mo. Turno en autos caratulados "MAÑE BLANCO, ANTONIO MARIA -SUCESION-" ficha 2-53843/2005 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 219/2007 de fecha 09/02/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. FERNANDO JORGE MAÑE FORT a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días, a los efectos de que manifeiste si acepta o repudia la herencia. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 23 días del mes de Marzo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5040 10/p 13666 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GARCIA DE SORIA CANESSA, ANTONIO".- SUCESION.- FICHA 2-8180/2007, por Resolución Nº 820/2007 de fecha 19/03/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ALBERTO GARCIA DE SORIA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.-
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13532 May 31- Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber la apertura de las sucesión de: MARIA MERCEDES BONATI ETCHEGORRY Nº Expediente: 2-82/2007; emplazándose a los interesados por 90 días (publicandose por 30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, ocho de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10415 May 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno dispuso la apertura de la sucesión de

GLADYS ANGELA SALGADO CARTOLANO-SUCESION-IUE 2-34568/2006, haciéndose su publicación por el plazo de 20 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 60 días.-
Montevideo, 13 de ABRIL de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 11798 May 16- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ESTANISLAO CHMIELOWIEC KONIECZNA y MARIA TERESA DE OLIVERA"
en la caratulados "CHMIELOWIEC KONIECZNA Estanislao y DE OLIVERA María Teresa" HERENCIA YACENTE,
Ficha: 64-696/2003 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 2 de Mayo de 2007. Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11591 May 15- Jun 27

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MAUTONE BARBAZITA Yoconda"
"HERENCIA YACENTE,
Ficha: 2-10374/2006 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 17 de Mayo de 2007. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13829 Jun 05- Jun 29

Jul 16- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "GEA CAGNATTE, RAUL GUILLERMO y otros. SUCESION. AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-57465/2005 se dispuso emplazar por edictos a HUGO, SERGIO, CELIA, GILDA y VIOLETA GEA CRESPO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia de los causantes MARIA CELIA CRESPO y RAUL GUILLERMO GEA CAGNATTE bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- En fe de ello expido el presente en Montevideo a los cuatro días del mes de mayo de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13200 May 29- Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de AURORA MARIA PARADA BARRIOS IUE 274-189/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 DE MAYO de 2007 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13972 Jun 06- Jun 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CARMELO LEMA VARELA IUE 274-190/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 DE MAYO de 2007 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13975 Jun 06- Jun 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 4766/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "SOSA SOSA BALBINA ISABEL. SUCESION. Fª. Nº 342-942/2004"...se hace saber que se ordenó: EMPLAZAR A ACREDITAR: en obrados vocación hereditaria respecto de Balbina Isabel Sosa Sosa, y declarar si aceptan su herencia, dentro del plazo de cuarenta días, a quienes sean descendientes de cualquiera de los doce hijos del matrimonio de José Sosa y Rosa Silvera Sosa, a saber: José, Pedro, Victorino, Antolín, Lucas, Carolina, Mónica, Dominga, Rosa o Rosa Juana, Angela, Pedrín y Casiano Sosa Silvera; bajo apercibimiento de tenerele por repudicante a todo aquel que no comparezca dentro del referido plazo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 6720 10/p 13691 Jun 04- Jun 15

CONVOCATORIAS

DOS CEIBOS S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2007, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
03) $ 3360 10/p 13160 May 29- Jun 11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HORIZONTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios a la Asamblea a realizarse el 22 de junio de 2007 en Colonia 1486 bis Of. 501 a las 19 y 19 y 30 hs. primera y segunda citación.-
ORDEN DEL DIA
1) Lectura Memoria, Balance, Resultados, Proyecto Distribución Excedentes;
2) Actividad del último año;
3) Informe de la Comisión Fiscal;
4) Firma del Acta por dos asambleístas.-
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1008 3/p 14017 Jun 06- Jun 08

SABORES S.A.
Convocatoria

Convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el 25 de junio a la hora 14:00 en 1er. convocatoria y a las 15 en 2da. convocatoria en Juan Paullier 2438 a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
- Consideración y aprobación de balance general y cuenta de resultados del ejercicio 2006.
- Aprobación de proyecto de distribución de utilidades.
- Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha de asamblea.
03) $ 1008 3/p 14082 Jun 06- Jun 08

DESEIS S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el lunes 2 de julio de 2007 a las 18 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 19 hs., en las oficinas de Ferrere Abogados, sitas en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, World Trade Center, Torre B a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de la actitud a adoptar por parte de la sociedad en relación a la aprobación de balances dadas las irregularidades detectadas.
3. Consideración de la gestión del directorio.
4. Consideración de la actitud a adoptar en relación a la revocación ilegítima de la licencia de uso de la marca por parte de La Cigale y otras conductas ilícitas de las que ha sido víctima la sociedad.
5. Consideración de la viabilidad de la continuidad de la sociedad o la necesidad de su liquidación.
6. Otros temas vinculados a la situación de la sociedad.
7. Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
El depósito de las acciones o certificados de depósitos, se realizará hasta media hora an-

tes en el lugar de realización de la Asamblea. La documentación necesaria para el tratamiento del orden del día queda a disposición de los accionistas en el local mencionado, con la antelación legal.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 14083 Jun 06- Jun 08

CONVOCATORIA

TERMAL KANAREK S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Gutiérrez Ruiz 351, Salto el viernes 22 de junio de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea 2) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 9 de septiembre de 2006 sobre Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2004 3) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 9 de septiembre de 2006 sobre Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2005 4) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 17 de mayo de 2007 sobre Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2006 7) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 17 de mayo de 2007 sobre consideración y toma de decisiones sobre fórmulas de cancelación de deudas que permitan detener las acciones judiciales de los acreedores 8) Designación de directorio 9) Designación de accionistas para la firma del acta.
La documentación relacionada con los temas de la asamblea estará a disposición de los accionistas a partir del 11/6/2007, es la sede social, de lunes a viernes de 15 a 17 hs.
03) $ 2772 3/p 14115 Jun 07- Jun 11

**ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SA (A.D.U. S.A.)
R.U.C. Nº 21 000308 0013
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2007 a la hora 8.30, en el local social de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de un Accionista para verificar la asistencia, el quórum y demás requisitos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2007 (Art. 22).
3. Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27). El Directorio.
03) $ 2772 3/p 14166 Jun 07- Jun 11

**IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

SE CONVOCA A LOS SRES ACCIONISTAS DE IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE REALIZARA EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2007 A LA HORA 10.00 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 10.30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN JOAQUIN REQUENA 1880 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.
1)- ELECCION DE LOS ACCIONISTAS PARA QUE CONTROLEN LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA Y FIRMEN EL ACTA DE LA MISMA.
2)- ELECCION DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
3)- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4)- CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
5)- APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.
6)- DESIGNACION DEL NUEVO DIRECTORIO.
SE PREVIENE A LOS SRES ACCIONISTAS QUE PARA PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LA SOCIEDAD O UN CERTIFICADO DE DEPOSITO. EL REGISTRO DE ACCIONISTAS SE ABRIRA CINCO DIAS HABILES ANTES DE LA ASAMBLEA Y SE CERRARA VEINTICUATRO HORAS ANTES DE INICARSE EL ACTO.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 14167 Jun 07- Jun 11

HSBC FINANCIAL SERVICES (URUGUAY) S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 2007, a la hora 14.00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Elección de Directorio
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 5 de junio de 2007.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 14205 Jun 07- Jun 11

PRESTCOTT INTERNATIONAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de junio de 2007, a la hora 14.00 la Sede Social, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 5 de junio de 2007.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 14206 Jun 06- Jun 08

**COMPAÑÍA CENTRAL CINEMATOGRÁFICA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Accionistas de la Compañía Central Cinematográfica S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de junio de 2007, a las 17 horas en la sede social, Plaza Cagancha 1129, P. 3, para tratar el siguiente Orden del Día.-

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la Memoria, Estados Patrimonial y de Resultados, destino de los resultados e Informe del Sindico correspondientes al 56 Ejercicio (1 de Febrero de 2006 al 31 de Enero de 2007).
2) Integración del Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas que: A) De acuerdo al Art. 31 de los Estatutos para participar en la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario de las mismas con 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede Social Indicada. B) De acuerdo al art. 30 las asambleas quedaran válidamente constituidas con la asistencia de Accionistas que representen el 50% del Capital Integrado C) Transcurrido una (1) hora de la señalizada en la convocatoria, las Asambleas se considerarán validamente constituidas y habilitadas para sesionar cualquiera sea la cantidad de Accionistas y Capital que se encuentre representado en el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2772 3/p 14222 Jun 07- Jun 11

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los accionistas de la sociedad "PORTOVENUS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio del 2.007 en su sede central de Av. Francisco Soca 1370 como primera convocatoria a las 19 horas y como segunda convocatoria a las 20 horas a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a) Análisis de memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.006; b) Distribución de utilidades; c) Análisis de la Gestión del Directorio; d) Designación de integrantes del Directorio para el próximo período; e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1512 3/p 14236 Jun 07- Jun 11

**ESTABLECIMIENTO LOS MIMBRES S.A.
Convocatoria**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 26 de junio de 2007, a la hora 16:00 en el local de la calle Andes 1365 of. 901 a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar la política comercial de la empresa a aplicarse de inmediato.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta.
03) $ 1008 3/p 14255 Jun 07- Jun 11



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MIRKA GUTIERREZ MORGADE, solicitando Certificado de Uso del NICHO URNAS Nº 395 del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyo primitivo titular era Máximo Morgade, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 569926).-
Montevideo 24 de MAYO de 2007.- OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) $ 1008 3/p 14098 Jun 06- Jun 08

CANELONES

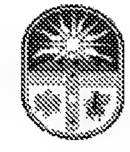
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Elisa Esperanza y Ana Julieta DEMARTINI SOSA; María del Huerto, Jorge Orosmán y Alfredo Román MAZZEI SOSA, María Teresita, José Angel, Hugo Ignacio y María Fátima MACHIN FAJARDO; Eduardo Francisco GUTIERREZ FERREIRA, solicitan título del Nicho Nº 70 Sector D del Cementerio de PANDO, por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Sección Necrópolis J. L. PANDO, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. G 202859/04. MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2940 5/p 13736 Jun 04- Jun 08

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia la Sra. ALEJANDRA PEREZ RODRIGUEZ en carácter de heredera de la señora Elena Rodríguez de Pérez titular del 50% del Panteón N° 2548 del cementerio de Melo a nombre de ELENA RODRIGUEZ DE PEREZ solicitando la transmisión por causa de fallecimiento de la titular del 50% ELENA RODRIGUEZ DE PEREZ se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 4053/07.-
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita Melo, 18 de mayo de 2007.- Myrian Alvez Vila, Secretaria General.
04) $ 2520 5/p 13984 Jun 06- Jun 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO PEREZ GONZALEZ y MARIA ANGELICA GONZALEZ PESCE (Ficha 2-57850/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13408 May 30- Jun 12

ENY AMADO GARAGORRY y ALBA GLADYS SEGREDO (Ficha 2-49167/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13656 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

GUSTAVO CODARI DULAC y MERCEDES MARCOS SIGUEIRO (Ficha 2-17473/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13836 Jun 05- Jun 18

JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ y MARY GRACIELA PEREIRA QUINTEROS (Ficha 2-16743/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13923 Jun 05- Jun 18

CUARTO TURNO

MILTON PINTO LUDWIG y SILVIA NERUSHY VARELA D'ALESSANDRO (Ficha I.U.E. 2-14420/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13378 May 30- Jun 12

ALVARO LUIS CASTAGNETO CARDOZO y BETTINA BARRAGAN GONZALEZ (Ficha I.U.E. 2-8646/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14207 Jun 07- Jun 21

JUAN MIGUEL LAVISTA FERRES y LUCIANA CAVESTANY MUÑOZ (Ficha I.U.E. 2-18871/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14253 Jun 07- Jun 21

ALVARO DANIEL VILLAR MALANGA y ANABELLA ROSA FILIPPONI DUMANI (Ficha I.U.E. 2-11507/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14278 Jun 07- Jun 21

QUINTO TURNO

FEDERICO CASAL SOLANA y PAULA VALENTINA GALUPPO (Fa. 2-3928/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 13837 Jun 05- Jun 18

SEXTO TURNO

JORGE LUIS AMARILLO HERNANDEZ y MARGARITA CORDOBA GRASSO (Ficha 2-14487/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13178 Jun 04- Jun 15

SEPTIMO TURNO

LUIS GUSTAVO ABELENDA MORALES y PATRICIA VERONICA LARROCA MARTINEZ (Fa. 459/2001).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13516 May 31- Jun 13

ANTONIO MARIA GONZALEZ LATORRE y LIBERTAD VASCONSELLOS (Fa. 2-9007/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13958 Jun 05- Jun 18

JORGE MAZZEI y ELIZABETH SANCHEZ MENDEZ (Fa. 2-12413/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14277 Jun 07- Jun 21

OCTAVO TURNO

LAUREANO JOSE BARREIRO PEREZ y ANDREA CLAUDIA ORIOLA MONTANO (Fa: 2-13644/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13991 Jun 06- Jun 20

NOVENO TURNO

CIRIACO MOLINA CACERES y NUBIA SUSANA HERMO MUTAY (FICHA: 2-14276/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13541 May 31- Jun 13

DECIMOPRIMER TURNO

GERMAN ALFONSO CETRULO DE ARMAS y SILVANA TERESITA GHIONE CORE (I.U.E. 2-13701/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13064 May 28- Jun 08

RAUL ADRIAN GARCIA CAPOTE y LUCIANA ROTELA TORRES (Ficha I.U.E. 2-13001/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14134 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

MILTON FERNANDO GRANOTICH GENTILE e ILIANA RAMOS VERA (Ficha Nº 2-17091/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13515 May 31- Jun 13

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ADOLFO ARGON LEAL y CORINA LUCIA TORRES FERNANDEZ (Ficha 2-14345/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14076 Jun 06- Jun 20

ROSA SARA WAJNER SZPER y ARTURO RADZEWICZ GERTNER (Ficha 2-9000/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14276 Jun 07- Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

BERNARDO GABRIEL BAROFFIO KEIRAN y SANDRA DANIELA PIRIZ ZABALA (Fa. 2-13392/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13518 May 31- Jun 13

MARIA TERESA CAMP GONZALEZ y RAFAEL ANTONIO FORMOSO GRANOTICH (Fa. 2-12504/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13894 Jun 05- Jun 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDGARDO OSCAR MERLO PRADO y DANIELA ALEJANDRA LARROSA BAGNASCO (Nº Expediente: 2-14236/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13250 May 29- Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

JACQUES EDOUARD BOUTMY ACHARD y MARIA SOLEDAD YAQUINTA HIGGS (Nº Expediente: 2-58695/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13081 May 28- Jun 08

WALTER GUSTAVO VEGA ROCHA y MARIA LUISA LA PORTA ESPINO (Nº Expediente: 2-13690/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13835 Jun 05- Jun 18

JOSEMARIA GONZALEZ ECHEVERRIA y SILVANA MARIA MATTEUCCI ROLANDO (Nº Expediente: 2-13916/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13949 Jun 05- Jun 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

MAURICIO ALEJANDRO SHAW GONCALVES y ALEXANDRA PATRICIA VITOLA VILA (FICHA 2-9272/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13599 Jun 01- Jun 14

FERNANDO CARLOS MORON CAMPOS y SUSANA NOTARFRANCESCO ALTAMIRANO (FICHA 2-15527/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14254 Jun 07- Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

WILLIAM HENRY FERNANDEZ ILLA y MARIA FERNANDA GONZALEZ FERRIO (FICHA 2-2125/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14105 Jun 06- Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

MARIA INES GARCIA MANGARELLI y ALEJANDRO ENRIQUE CASAL SERGAS (Ficha Nº 2-7879/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14091 Jun 06- Jun 20

VIGESIMO TURNO

ALEXIS DANIEL ARDITTI IPPOLITI y ANA INES RECOBA PIRIZ (Ficha Nº 2-13032/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13194 May 29- Jun 11

CARLOS LEONARDO CAETANO FERNANDEZ y ADRIANA MARIA CAMPOS DELL (Ficha Nº 2-15583/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13427 May 30- Jun 12

MARIA PIA FARIELLO y GASTON MAGRI (Ficha 2-10663/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13552 May 31- Jun 13

PABLO ENRIQUE MANDEL y VIVIANE SUSANA ROSENBERGER (Ficha Nº 2-15697/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13566 Jun 01- Jun 14

MARÍA LUCÍA SBROCCA MARTINEZ y FERNANDO de la LLANA SILVA (Ficha Nº 2-45714/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13655 Jun 01- Jun 14

OVIDIO HOMERO FRUCTOS SARALEGUI y ELBA ELI SOTO CORREA (Ficha Nº 2-16046/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14274 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN RAMON CABRERA CABRERA e IRMA FELIPA DELGADO HERNANDEZ (IUE 2-16128/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13109 May 29- Jun 11

JUAN PABLO DORTA SAMANIEGO y ANABELLA MACHADO (IUE 2-3751/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13238 May 29- Jun 11

RODRIGO URRUZMENDI MATTOS y LETICIA ALEJANDRA ASTRALDI PARDIÑAS (IUE 2-12575/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13557 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUGO EDUARDO BELLAGAMBA y MARTA MARIA SCLAVO (IUE 2-14469/2007).
Montevideo, 09 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14104 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO PEREYRA REZZA y MARÍA FERNANDA MEDINA FERREIRA (Ficha 2-376/2006).

Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13668 Jun 01- Jun 14

MARIO CAPOTE y MARIANA GONZALEZ (FICHA 2.63717/2006).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13679 Jun 01- Jun 14

ANDRÉS MARTINEZ ELORGA y ANDREA VIRGINIA TABAREZ GIRIBON (Ficha 2-12231/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13915 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

PATRICIA LAURA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ y ANÍBAL SILVA BAUTISTA (Fa. 2-43024/2006).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13733 Jun 04- Jun 15

TABARÉ JUAN BOTTERO ESPINO y PATRICIA LILIÁN SILVESTRI BERMÚDEZ (Fa. 2-44131/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13772 Jun 04- Jun 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS GURLEKIAN SERMACSISIAN y ALICIA GEOZUCARAIAN POLATIAN (FICHA 2-14573/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14235 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

SILVIA SERRANA ZOLESSI MACIA y GUILLERMO ANDRES OJEDA RICCETTO (FICHA 2-60408/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13237 May 29- Jun 11

RUBEN VALERDE TRUJILLO y GLADYS CREGO SALERNO (FICHA 2-13654/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13390 May 30- Jun 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACIEL GONZALEZ, MARIA CRISTINA y CAFASSO BOVERI, WASHINGTON JORGE (Ficha Civil 168-639/2006).
Canelones, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13066 May 28- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ANGEL RODOLFO VRILACHE MESA y ANA MARIA PISTONE HERNANDEZ (Ficha 172-1026/2006).
Las Piedras, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14178 Jun 07- Jun 21

QUINTO TURNO

ASDRUBAL EPIFANIO OLIVERA y CLAUDIA PALADINO RIVERA (Ficha 440-225/2007).
Las Piedras, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13202 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUGO EVARISTO BONILLA BONILLA y MARIA TERESA CAPOTE BATISTA (Ficha 175-291/2007).
Pando, 15 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 13980 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PABLO JESUS PEREZ DIAZ y TUSNELDA MABEL ZEBALLOS GUTIERREZ (IUE 180-243/2007).
Ciudad de la Costa, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13517 May 31- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON MORALES CARDOZO y SILVIA INÉS LAUREIRO BARROS (Fa. 207-984/2006).
Melo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13075 May 28- Jun 08

CUARTO TURNO

FERNANDO LUIS TORT GOMEZ y AIDA SILVEIRA CUELLO (Fa. 208-97/2007).
Melo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13076 May 28- Jun 08

MYRTHA MARINA FRANCESE PEREZ y ANTONIO FERNANDEZ FEO (Fa. 208-85/2007).
Melo, 16 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13852 Jun 05- Jun 18

ANÍBAL GERARDO FREIRE MOREIRA y PATRICIA JACOTTET BITENCOURT (Fa. 208-264/2007).
Melo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13856 Jun 05- Jun 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MUÑIZ OLAVERRY, JANET ESTHER y ESCOBAR FRANCO, PETER RAÚL (IUE 223.161/2007).
Colonia, 18 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12976 May 28- Jun 08

RODRIGUEZ DELGADO, JAVIER DARÍO y RODRIGUEZ NOYA, ROSINA EVOLA (IUE 223.160/2007).
Colonia, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12977 May 28- Jun 08

EDGARDO ALEJO PRIORI MANANCERO y EDITH ESTER DOMENIGUINI PEREZ (IUE 223.194/2007).
Colonia, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12978 May 28- Jun 08

HECTOR GUSTAVO ARMANI GUERRERO y SILVIA GLORIA SALUSTIO LONG (IUE 223.170/2007).
Colonia, 30 de Abril de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13870 Jun 05- Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER PETRONILO GONGORRA GARCIA y NIRSA UGARTE ANSALAS (Ficha 241-43/2007).
Durazno, 27 de Febrero de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14020 Jun 06- Jun 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO IRIZABAL BIDONDO y MARIA ESTHER MONCHER (Fa. 254-146/2007).
Trinidad, 24 de Abril de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13139 May 29- Jun 11

JOSÉ ENRIQUE ECHEVERRÍA y FANNY BEATRIZ OXANDABARAT (Fa. 254-183/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 15 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 13142 May 29- Jun 11

HORACIO NAZARIO IRAZABAL LEGARRA y MARÍA MERCEDES TRAVERSA TEJERO (Fa. 254-724/2006).
Trinidad, 1 de Febrero de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13143 May 29- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA SIERRA ROSSI y MARIA EVANGELINA ENCISO RAMON (260-62/2007).
Florida, 17 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13717 Jun 04- Jun 15

TERCER TURNO

FRANCISCO PABLO PEREZ MENDIZABAL y MARIA ISABEL FRANCO (261-92/2007).
Florida, 15 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12971 May 28- Jun 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CORBO LISTA y MARIA CRISTINA o MARIA CRISPINA MADRUGA BONILLA (IUE 274-93/2007).
Minas, 27 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13350 May 30- Jun 12

DANIEL FERREIRA MERCAPIDEZ y NELLY RAQUEL CACERES MARTIRENA (IUE 274-294/2006).
Minas, 15 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13351 May 30- Jun 12

WILMAN VLADIMIR BELLO BON y MARIA EDELVEY RAMOS MARTINEZ (IUE 274-61/2007).
Minas, 27 de Abril de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13976 Jun 06- Jun 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACUÑA MONTES DE OCA RUBEN GUSTAVO y BIURRA FERRETTI MARIA ANGELICA (Ficha 317-274/2007).
Fray Bentos, 07 de Mayo de 2007.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14157 Jun 07- Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY AUDELINA MICHAELSSON PRESTES y WILMAN RENE CABRERA LIMA (Ficha 329-216/2007).
Rivera, 15 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13589 Jun 01- Jun 14

CUARTO TURNO

HOLGER VILDOZOLA LUZ y ROXANA LILIAN RETHEMIAS PASSADORE (FICHA 330-735/2004).
Rivera, 28 de Julio de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 13131 May 29- Jun 11

SONIA LIONY ANTUNEZ ROLFO y WASHINGTON DANIEL CENTI FERREIRA (FICHA 330-136/2007).
Rivera, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13132 May 29- Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERMAN RICARDO SOLARO PRINZO y SILVIA MARTA AZAMBUJA BORGES (FICHA 352-285/2007).
Salto, 10 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12960 May 28- Jun 08

RICARDO SMITH LUCIANO y DELIA BEATRIZ POROCHIN BENIUK o BENUK (FICHA número IUE: 352-1233/2004).
Salto, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13463 May 31- Jun 13

KARINA GISELLE HENDERSON BIASSINI y EMILIO OMAR KUSMINSKY BENIUK (FICHA 352-99/2007).
Salto, 12 de Abril de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14029 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

ELDA OFELIA SOSA OLIVERA y MILTON FRANCA DE LIMA MENESES (FICHA I.U.E. número 353-223/2007).
Salto, 27 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13331 May 30- Jun 12

LUCIANA GABRIELA PEREIRA DAS NEVES y RICHARD MARCELO MORAES CARVALLO (FICHA I.U.E. número 353-397/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14026 Jun 06- Jun 20

RICARDO AGUERRE ROVIRA y ANALIA ESTEVEZ SMITH (FICHA I.U.E. número 357-30636/1991).
Salto, 23 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14035 Jun 06- Jun 20

GABRIELA MABEL SILVERA IBARRA y ENRIQUE MICAEL BORBA OLIVERA (FICHA I.U.E. número 353-63/2007).
Salto, 14 de Marzo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14123 Jun 07- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR FREIRE RIVERO y GRACIELA RODRIGUEZ ZUBIAGUIRREZ (Fa. 449-28/2007).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 13122 May 29- Jun 11

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados

"RODRIGUEZ NUÑEZ, MAIRA CASIANA C/ ESTEVEZ FUENTES, MARTIN ALEJANDRO, DIVORCIO Ficha 2-5202/2007", se cita, llama y emplaza a MARTIN ALEJANDRO ESTEVEZ FUENTES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Mayo 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13634 Jun 01- Jun 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BELLUSCI DE LOS SANTOS, LILIAN ARLETTE C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, HECTOR ADRIAN - DIVORCIO, Ficha 2-49448/2006", se cita, llama y emplaza a HECTOR ADRIAN GONZALEZ RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de Febrero 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13251 May 29- Jun 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "EIRIN ROMERO FRANCISCO JAVIER C/ SILVEIRA CASTRO DORIS - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-13294/2007 se cita, llama y emplaza a DORIS SILVEIRA CASTRO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiseis de abril de dos mil siete.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 13667 Jun 01- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROSA BAPTISTA, MARIA ESTHER Contra: TRONCOSO, FITZGERALD LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-4883/2007; se cita, llama y emplaza al señor Fitzgerald Luis TRONCOSO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, dieciséis de Mayo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13612 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PUNGITORE OTERO, RITA ANTONIA Contra: GARCIA BESADA, PABLO RAMON - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS" - Nº Expediente: 2-7841/2007; se cita, llama y emplaza a los señores PABLO RAMON GARCIA BESADA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, dieciséis de Mayo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1800 10/p 13391 May 30- Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "TERZAGHI COVACH, STELLA MARIS C/ MARIÑO, MIGUEL ANGEL-DIVORCIO, AUXILIATORIA DE POBREZA- SEPARACION DE HECHO" FICHA 2-50724/2006, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MARIÑO, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13928 Jun 05- Jun 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "SANDES, MARCIA C/ RORRA, OSCAR - DIVORCIO" FICHA 2-8611/2005, se cita, llama y emplaza a Oscar Gustavo RORRA DUBROCA, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el benficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 14218 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ALVARADO EVELIN, YOHANA C/ GONZALEZ, JORGE FERNANDO- DIVORCIO POR CAUSAL". IUE 2-57482/2006, se cita, llama y emplaza a JORGE FERNANDO GONZALEZ,, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,-
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 09 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 14176 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "ACOSTA ALZAIBAR GUILLERMO C/ ROMERO ZULMA-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO-IUE 2-50600/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. ZULMA ROMERO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 13 de FEBRERO de 2007. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 14214 Jun 07- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MARIO CABRERA C/ MARIA CASURIAGA - DIVORCIO - AUX. POBREZA" Ficha 175-964/2006. Se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA CASURIAGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto No. 1682/2007 de fecha 30/3/2007 se tiene al gestionante por Auxiliado de pobreza.- Pando, 23 de MAYO de dos mil siete.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el veintitres de mayo de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13700 Jun 04- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "SOSA WALTER OMAR C/ MARTINEZ CLEMENTINA. DIVORCIO. IUE 180-229/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. CLEMENTINA MARTINEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, siete de Mayo de dos mil siete. ESC. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 13914 Jun 05- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PIEDRA CUEVA CARLOS ARIEL C/ A SILVA RODRIGUEZ, SARA INES. DIVORCIO. FICHA 207-679/2006", dispuso

NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR y EMPLAZAR a la Sra. SARA INES SILVA RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran las presentes actuaciones. Edictos con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de mayo del 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13291 May 30- Jun 12

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "SILVEIRA IBARRONDO, MARIO ANIBAL C/A PEREZ, GRACIELA. DIVORCIO. Fa. 207-949/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones. CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. GRACIELA PEREZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Edictos con auxiliatoria de pobreza. Melo, 16 de mayo del año 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13853 Jun 05- Jun 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "SALGUEIRO, NELLY C/ SANTESTEBAN, RICARDO. Divorcio por causal". IUE: 443-13/2007, se cita, llama y emplaza a RICARDO HUMBERTO SANTESTEBAN MAGALLAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 16 de marzo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 12988 May 28- Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MOREIRA, HECTOR FREDDY c/a RAMIREZ MINETTI, ZULLY GLORIA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-196/2007: se cita y emplaza por el término legal a la Sra. ZULLY GLORIA RAMIREZ MINETTI. A los efectos de estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Este trámite está Auxiliado de Pobreza.- Tacuarembó, 18 de mayo de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 14152 Jun 07- Jun 21

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

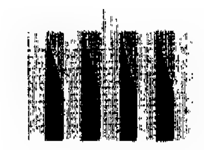
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Boris Canabal, auxiliar grado 1/1, adscrito a la Inspección Nacional de Educación Común, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo 30 de mayo de 2007.
08) (Cta. Cte.) 3/p 14013 Jun 06- Jun 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

Se solicita el emplazamiento por Diario Oficial para la toma de posesión del cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA, en un plazo no mayor de 3 días de su publicación a los Sres. Marcella Carbonell Martinez C.I. 1.709.189-6, Walquiria Roldán Ocaño C.I. 3.338.494-0, Javier Mutter Albertoni C.I. 4.210.223-6, Mercedes Munist Badano C.I. 3.669.158-6 y Erika Romero Olivera C.I. 3.692.379-9.
08) (Cta. Cte.) 3/p 14160 Jun 07- Jun 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capita de 31º Turno, dictada en autos caratulados "Florio, Alberto c/ López Vázquez, Reynaldo Walter y otros- Crédito Hipotecario", Ficha 143-626/2002, se dispuso por Decreto 2309/2006 de fecha 30 de agosto de 2006, el emplazamiento a los sucesores a cualquier título de la Sra. Sofía Morales a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 1 de junio de 2007. Esc. Patricia Porley Ruiz, Actuaria.
08) $ 4200 10/p 14099 Jun 06- Jun 20

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 06 de diciembre de 2006 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para un Tanque de Distribución y Perforación N° 44.2.004 sita en la Localidad Catastral Paysandú, del Departamento de igual nombre, empadronada con el N° 1404 (p), propiedad del Sr. Luis María Chichet Samsone, y que de acuerdo al plano de la Ing°. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 30/06/06, con el N° 10.996, tiene una superficie de 171,71 m y se deslinda así: al Suroeste, 11,50 m con frente a Ruta Nacional N° 3, distando su punto más cercano 190,64 m a la calle N° 76 S; al Norte, 20,07 m y al Este, 9,98 m lindando por ambos vientos con el Padrón N° 1404 (p) y al Sur, 14,35 m lindando con parte del Padrón N° 1406.-
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 65.6960.
Expediente N° 886/06
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad

de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 14216 Jun 07- Jun 18

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 21/12/06, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno donde se encuentra emplazada la Perforación N° 67.3.002 sita en la Localidad Catastral Risso del Departamento de Soriano empadronada con el N° 273, propiedad de Alfredo Segú y otros, y que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 14/09/06, con el N° 9053, tiene una superficie de 175 m y se deslinda así: al Suroeste, 5 m de frente a calle N° 10; al Noroeste, 35 m; al Noreste, 5 m y al Sureste, 35 m lindando por los tres vientos con el Padrón N° 272
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 145,6488.
Expediente N° 923/02
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 14217 Jun 07- Jun 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "TECHERA LEONE, OSCAR ESTEBAN".- INCAPACIDAD.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-27586/2004, se hace saber que por Resolución N° 3305/2005 de fecha 19/08/2005 se declaró en estado de Incapacidad a OSCAR ESTEBAN TECHERA LEONE, C.I. N° 4.567.039-5, y se designó Curador a OSCAR RUBEN TECHERA CASSARINO, C.I. N° 1.109.768-4, domiciliado en la calle Cadiz N° 3082 de Montevideo.-
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 13494 May 31- Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "BOUZAS AINZUAIN, MARIA AMABILIA - INCAPACIDAD" - Nº Expediente 2-59629/2005, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3837/2006 de 27.11.2006; se declaró en estado de incapacidad a MARIA AMABILIA BOUZAS AINZUAIN y se designó CURADOR PROPIETARIO a ROBERTO ROSSI - C.I. Nº 665.089-3 quien aceptó el cargo el día 22 de Diciembre de 2006.
Montevideo, nueve de Marzo del año dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 13775 Jun 04- Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, GONZALO - INCAPACIDAD", Ficha 58-307/1995, se hace saber que por resolución 281 de fecha 8 de febrero de 2007, se designa Curadora propietaria del incapaz de autos a su madre legítima Adelia Rosalía MEDINA TECHEIRA.
Montevideo diez de abril de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 13392 May 30- Jun 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CESANO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL" - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 2-53123/2005 por decreto Nº 5100/2006 de fecha 19/12/2006 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se designó curadora propietaria del incapaz MIGUEL ANGEL CESANO RODRIGUEZ a la Sra. CATALINA MARIA DEL CARMEN CESANO RODRIGUEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 532/2006 del 10/03/2006.-
Montevideo, 30 de abril de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14062 Jun 06- Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-864/2004, por resolución N° 6807/2006 de fecha 04/10/2006, se ha declarado en estado de incapacidad a KATTIUSCA PEREIRA BUSTAMANTE, discerniéndose el cargo de curador de la misma a Nelly Yolanda Pereira Bustamante. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza.
Artigas, 06 de Febrero del año 2007.- Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 13316 May 30- Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CROSA MEDINA, ELIA MAGDA. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-1898/2004, se hace saber que por Resolución Nº 7934 de fecha 02.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a ELIA MAGDA CROSA MEDINA, designándose curadora definitiva de la misma a Sra. ROSANNA MARIA CROSA CARABALLO, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo según consta en escrito de fecha 06.12.2006.
Canelones, 20 de diciembre de 2006. Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
10) $ 1800 10/p 13013 May 28- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MARQUEZ CUÑA, CLAUDIO. INCAPACIDAD. FICHA 207-230107/1996", por auto Nº 354/1999 del 3/03/1999, se designó a Eduardo MARQUEZ CUÑA, C.I. 2.539.653-1, Curador del incapaz Claudio MARQUEZ CUÑA, C.I. 3.849.998-4, quién aceptó el cargo el 30/06/1999 y fijó domicilio en Batlle y Ordoñez Nº 763, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 22 de mayo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 1800 10/p 13067 May 28- Jun 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1824/2007 de fecha 11/04/2007, se declaró en estado de Incapacidad a NARA REGINA SERPA, (Ficha 329-408/2006), habiéndose designado curadora de la misma a ELISA SERPA PEREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de mayo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 13124 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE: En autos caratulados "NUÑEZ LAZO VILMA. INCAPACIDAD. Fa. No 342-314/1994", se presentó la Sra. María Cecilia Lazo, titular de la C.I. 4.160.849-9, domiciliada en Ruta 15, frente al Quiosco Policial, en esta ciudad: solicitando que se la designe "Nueva Curadora", de la Incapáz de autos: ante el fallecimiento del anterior, Sr. Virgilio De León Amarilla, acreditado en forma.
Por Resolución No 1646/2007, de fecha 20 de abril del corriente año, dictada por la Dra. Marcela López, Juez Subrogante, en esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, se hace lugar a lo solicitado, designándesele "Curadora Definiriva", de la Incapáz Sra. Vilma Núñez Lazo: a la solicitante, cuyos datos surgen Ut-Supra. La misma Aceptó el "Cargo" que se le confiriera, el día 7 de los corrientes.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas Publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14053 Jun 06- Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MOLTENI, Nila Violeta. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1173/2006, se hace saber que: por RESOLUCION número 2620/2007, de fecha 3 de mayo del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: NILA VIOLETA MOLTENI CASTELLINI, C.I. número 2.541.884-4, designándose CURADORA a la promotora Sra.: ANA LUCIA PEIRANO MOLTENI, C.I. Nº 2.962.186-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de mayo del año 2007, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de MAYO del año 2007 (DOS MIL SIETE).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) $ 2880 10/p 13322 May 30- Jun 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "LATALLADA LOPEZ MARIANA STEPHANIE.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 370-245/2005 se hace saber que por Resolución No. 1522 de fecha 19.5.2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA STEPHANIE LATALLADA LOPEZ C.I. 3.956.542-1 NACIDA EL DIA 24 DE JULIO DE 1986 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, HIJA NATURAL DE LAURA DINORATH LATALLADA, DOMICILIADA EN RUTA 1 KM. 28 MANZANA 2 SOLAR 8, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A SU MADRE LAURA DINORATH LATALLADA LOPEZ C.I. 1,.788.734-8 CON IGUAL DOMICILIO
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
San José, 20 DE JULIO DE 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 13497 May 31- Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 1ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS, "DUARTE ALONSO, SILVANA ELIZABETH - INCAPACIDAD." IUE. 398-184/1996, SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 252 DE FECHA 05/03/1998, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SILVANA ELIZABETH DUARTE ALONSO, DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ, A NORA IRIS ALONSO DE DUARTE, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1998. Paso de los Toros, el 27 de noviembre de 2006. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 13312 May 30- Jun 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en los autos caratulados "Bentancor Muñiz, Gabriel - Informe de Vida y Costumbres" Ficha 2-4974/2007), se hace saber que: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 14º Turno se presentó el Sr. Gabriel Bentancor Muñiz a solicitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo la declaración de los testigos Gustavo Manuel Gómez Fraga, Jorge Luis Firpo Patrone y Andrea Brienza. Montevideo, 15 de mayo de 2007.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 13098 May 29- Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 15° TURNO EXPEDIENTE 2-3390/2007 INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, CUFOS ORTEGA, GUSTAVO JAVIER
Para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece declaración de Martín Malnero Pascal y Juan Eduardo Viera sobre su vida y costumbres. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 1080 10/p 13545 May 31- Jun 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 7 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

RICHARD MARCELO FERREIRA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lezica 5969 apto 4 y MARIA GLADYS MARQUISIO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lezica 5969 apto 4.
14) $ 255 3/p 14118 Jun 07- Jun 11

OFICINA No. 7

JOSÉ IGNACIO PALLAS, 24 años, soltero, fútbolista, oriental, domiciliado en Camino Vidiella 5625 y MARÍA NATALIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, maestra auxiliar, oriental, domiciliada en Confederada 1019.
14) $ 255 3/p 14211 Jun 07- Jun 11

Montevideo, junio 6 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho

artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERMÁN ALTESOR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3660 y LORENA GONZÁLEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3660.
14) $ 255 3/p 13967 Jun 06- Jun 08

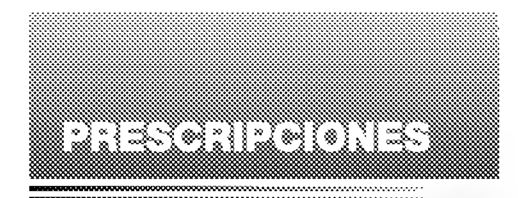
MATÍAS DAMIÁN ALONSO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 571 y MARÍA LOURDES PONS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859/304.
14) $ 255 3/p 14010 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 4

CARLOS ENRIQUE GARCIA, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rca. del Salvador 3331/701 y MARIA ANDREA CASTELAO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rca. del Salvador 3331/701.
14) $ 255 3/p 13968 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 6

FREDIE NELSON SAIBENE, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1885 y MARIA CRISTINA VALDEZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1885.
14) $ 255 3/p 14032 Jun 06- Jun 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, dictado en los autos:" Benitez Fleitas, Alfredo Felisberto c/ Balzarini, Adolfo Pablo. Prescripción" Ficha 2-17022/2006, se presentó Alfredo Felisberto Benítez Fleitas promoviendo prescripción adquisitiva respecto del bien mueble camión marca Bedford Padrón actual 92.907 de Pando y anteriores Nº 75050 (Pando) y Nº 90318 de Miguez del departamento de Canelones, Modelo J 6 del año 1963, a gasoil, motor 5KEF632253 ó 5KEFG32253, cil ó HP, matrícula AGB 400 de Canelones. Se cita y emplaza a Adolfo Pablo Balzarini y a todos aquellos que se consideraren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Por auto 535/2007 de fecha 19 de marzo de 2007, se declaró auxiliado de pobreza a Alfredo Felisberto Benítez Fleitas. Montevideo, 31 de mayo de 2007.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 13970 Jun 06- Jun 20

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos caratulados: "Muiños Franchi, Ruben Hugo-Prescripción". Ficha 2-46220/2004, auto Nº 3354/2004 de fecha 12/11/04 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela (último titular), respecto del automotor marca Ebro, modelo Trade 2.0, tipo Rural, año 1987, padrón 358.211, matrícula Nº 372.506 de Montevideo, motor AK 2205 P; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se le seguirán las presentes actuaciones. Montevideo 6 de diciembre de 2005 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 14097 Jun 06- Jun 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial de Atlántida, dictada en los autos caratulados "BOULLOSA, LUIS Y OTRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha N° 202-470/2006 y según providencia N° 191, de fecha 8/3/07, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 8.277, de la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, del Departamento de Canelones, Solar 14, Manzana 142, Fracción D, el que según plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger de fecha 16/2/2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando con el N° 753 el 17/3/2006, tiene una superficie de 539 m² 09 dm², y se deslinda así: al NO 15 metros de frente a la calle José Enrique Rodó (ex Av. 50 metros), distando su punto extremo más próximo 17 metros 50 centímetros de la esquina con la calle N° 26; al NE 36 metros 33 centímetros lindando con parte del padrón 8342; al SE 14 metros 56 centímetros lindando con padrón 8286; y al SO 36 metros 62 centímetros lindando con padrones 9105 y 9106, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Atlántida, 16 de abril de 2007. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 14210 Jun 07- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "VIDALES RODRIGUEZ, MARIO HENRY / PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 446-112/2006 se hace saber que se ha presentado el Sr. MARIO HENRY VIDALES RODRIGUEZ a solicitar la prescripción sobre el inmueble urbano sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y catastral de Cerro Largo, padrón No 80 mayor área, manzana catastral 7, y que según plano del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 197 el día 30/06/2006, que cuenta con una superficie de cuatrocientos noventa y cinco metros treinta y ocho decímetros.- Y se deslinda así: Al noroeste: 5 metros 74 centímetros de frente a la calle Gral. Artigas formando esquina con calle Zoa Fernandez; Al Noreste: 52 metros 51 centímetros de frente a calle Zoa Fernandez; Al Sureste: 11 metros con 84 centímetros con el padrón 928; y Al Suroeste: línea quebrada compuesta por 9 tramos de recta que miden 10,97 mts., 0,51 mts., 3,78 mts., 5,03 mts., 9,43 mts., 1,59 mts., 9,43 mts., 3,83 mts., 20,70 mts., todos lindando con el padrón 80 parte.
Lindando con propiedad de Fidencio Arostegui y Ramón Perdomo Mendez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Río Branco, 16 de abril de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
16) $ 11760 10/p 13855 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, Dr. Vital Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "CRUZ, DAMACIO-PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 212-50/2007, se hace saber a los interesados que ante esta Sede se presentó Damacio Cruz, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nª 6633 parte, rural de la ciudad de Rio Branco, 3era. sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral Rio Branco, con un área total de 3 hás. 7858 m., según plano del Agr. Bruno Ferrari Pérez, inscripto en la Oficina Delegada de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Catastro con el Nª 198 el 30/6/2006, y linda al Noreste 171,5 mts. con el padrón 10.363 y 107,2 mts. con el padrón 7.768, al Noroeste 256,8 mts. con el resto del padrón Nª 6633, al Sur 139,1 mts. con la vía férrea y al Norte 116,5 mts. con frente al camino vecinal a Puerto de Amaro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho en parte del referido padrón, bajo aper-

cibimiento de la designación de Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 9 de mayo de dos mil siete.- Dr. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10080 10/p 13857 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, en autos: "QUINTA FREITAS, Andleis Edit.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 218-30/2006", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andleis Edit Quinta Freitas, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Rural número 12.724, ubicado en Paraje "Quebracho" (Octava Sección Judicial de Cerro Largo), plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de marzo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 8084, el 3 de abril de 1989, consta de una superficie de 19 hectáreas, 9870 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 346 metros, 36 centímetros lindando con parte de la fracción A (hoy padrón número 473 del mismo plano; al Noreste 592 metros 67 centímetros lindando con la fracción "B" (hoy padrón 12.723) del mismo plano; al sureste 291 metros 43 centímetros, lindando con la parte del padrón 477; al Suroeste 674 metros 29 centímetros lindando con la fracción "D" (hoy padrón 12.725) del mismo plano; descripción y deslinde que concuerdan con el plano de mensura de prescripción del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la D.N.C. Registro Provisorio, Oficina Delegada de Cerro Largo, con el número 209, el 29 de octubre de 2006, señalado con la letra "B".- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a Andleis Edit Quinta Freitas, así como también a los linderos existentes, propietarios de los Padrones números 473, 12.723 y 12.725, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 127 y 127.4 del C.G.P.), con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tupambaé, 8 de febrero de 2007.= HUGO MILTON PRIETO MORALES, Juez de Paz.

16) $ 14279 10/p 13074 May 28- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA, HAYDEE AMELIA - PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 293-405/2006; y según providencia N° 695 del 19/3/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Carlos RICCO VALLS, Alba Gloria GUERRA SARUBBI, Néstor RICCO VALLS, y Gloria PACHECO FEO, y a todos los que se consideren con derecho, especialmente al ultimo titular y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: CAMION, Marca: BEDFORD, Modelo: BJN3BCO, Padrón N° 200.547, Matrícula: B-700.724 del depto. de Maldonado, Motor: J-6479521, Año: 1980, 6 H.P.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por Decreto N° 4470 del 22/12/2006 se declaró Auxiliado de Pobreza. Maldonado, 26 de marzo de 2007. Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.

16) (Cta. Cte.) 10/p 13000 May 28- Jun 08

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "POLETO WALTER PEDRO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/298/260/06" se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado Acción de Prescripción Treintenal, con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 2611, padrón anterior de mayor área Nº 1468, ubicado en el Balneario Playa Hermosa, Quinta Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, correspondiente al solar 18 de la manzana 32 del plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Rodriguez inscripto en la Dirección General de Catastro el día 21 de febrero de 1956 con el Nº 1210 que consta de una superficie de cuatrocientos veintinueve metros con ochenta y tres centímetros y que linda al sudoeste con la calle 17 metros, al sudeste con la calle 6, al noreste con el solar 17 y al noroeste con el solar 19. por parte del Sr Walter Pedro Poleto, Alicia Poleto, Romilda Poleto y Rosana Poleto. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designareseles Defensor de Oficio. Piriapolis 21 de febrero de 2007. Dra Griselda Santoro. Juez de Paz.

16) $ 9240 10/p 13992 Jun 06- Jun 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictada en los autos caratulados: "NEDIBEL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (IUE 351.63/2007),- se hace saber que compareció Nedibel S.A., solicitando se declare que ha adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad de los siguientes solares: Manzana 2 solar 46 padrón 22.088, con una superficie de 502 mts2. 64 dm2, lindando con solares 47, 44 y 45 y con calles 22 y 21, solar 26, padrón 33.321 con una superficie de 500 mts2, lindando con solares 28, 25, 24 y con calle 22; Manzana 3 solar 8 padrón 27.488 con una superficie de 500 mts2 lindando con solares 10, 7, 6 y calle 21; solar 37 padrón 18.334 con una superficie de 500 mts2 lindando con solares 35, 38, 39 y calle 20; Manzana 4 solar 7 padrón 17.301 con una superficie de 531 mts2 25 dms2, lindando con solares 9, 5, 8 y Océano Atlántico, solar 10 padrón 22.429 con una superficie de 561 mts2 45 dm2, lindando con solares 7, 8 y 9 y calles 20 y 7; Manzana 5 solar 11 padrón 25.149 con una superficie de 781 mts2 25 dm2 lindando con solares 10 y 12 y calles 20 y 19; solar 13 padrón 16.867 con una superficie de 781 mts2 25 dm2 lindando con solar 12, 14 y c calles 20 y 19; solar 15 padrón 19.738 con una superficie de 781 mts2 25 dm2 lindando con solar 14, 16 y 17 y con calles 10 y 20; solar 16 padrón 27.467 con una superficie de 625 mts2 lindando con solares 17, 15 y 18 y calle 19; solar 18 padrón 27.466 con una superficie de 625 mts2 lindando con solares 19, 16 y 20 y calle 19; solar 20 padrón 27.470 con una superficie de 1125 mts2 lindando con solares 19, 21 y 18 y calles 19 y 20; Manzana 6: solar 2 padrón 27.453 con una superficie de 529 mts2 50 dm2 lindando con solares 1 y 3 y calle 19 y 23; solar 4 padrón 27.465 con una superficie de 550 mts2 lindando con solares 5 y 3 y calles 19 y 23; solar 10 padrón 21.584 con una superficie de 525 mts2 46 dm2 lindando con solares 8, 9 y 11 y calles 19 y 23; solar 11 padrón 21.583 con una superficie de 506 mts2 28 dm2 lindando con solares 12, 13 y 10 y calles 19 y 23, ubicados en el Balneario El Diamante de La Pedrera" ubicado en zona rural, décima localidad catastral según fraccionamiento del Agr. Alberto Darre inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Rocha con el número 68 el 4 de abril de 1949, dicho plano fue actualizado el 9 de junio de 1954 por el Agr. Hebert Oddone e inscripto en la misma fecha en la Dirección General de Catastro con el número 1344. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta acción, así como a los titulares de los padrones linderos de los inmuebles a prescribir, cuyo padrón anterior en mayor área era el número 8438. Se deberá comparecer a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La Paloma, mayo 4 de 2007.- Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. Civil.

16) $ 25199 10/p 13368 May 30- Jun 12

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictada en los autos caratulados: "DELGADO BERRUTTI, ROSA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (351-231/2006),- se hace saber que comparecieron Rosa Delgado Berrutti, Mariela Berthier Delgado y Jacqueline Berthier Delgado, solicitando se declare que han adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad del solar de terreno baldío, empadronado actualmente con el número 40.912, ubicado en la 10 Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario San Sebastián de La Pedrera, manzana 18, solar 21, el que según plano de mensura (prescripción), levantado por el Ing. Agr. Alberto C. Di Leoni en junio de 2006, inscripto en la Dirección General del Catastro de Rocha registro provisorio n°. 297 del 19 de julio de 2006, que tiene como antecedente el fraccionamiento del Agr. Juan Alberto Nicola, de abril de 1957, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de abril de 1957, con el número 1482, manzana 18 solar 21, con una superficie de 500 mts. cuadrados lindando con padrón 35.704, 1451 y 14054 y calle n° 19. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta acción, y en espe-

cial al último titular del inmueble a prescribir Julio César Arrarte, los linderos y a todos aquellos que se que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
La Paloma, Mayo 7 de 2007. Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O de E CIVIL.
16) $ 11760 10/p 13437 May 30- Jun 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "GANIM S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL", Fa. 2-544/2006, por auto Nº 572/2007 de fecha 28 de marzo de 2007 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores Laborales que se realizará el día 20 de junio de 2007 a la hora 15:30, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil siete. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 14208 Jun 07- Jun 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 1083/2007 de fecha 31-5-07 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "D'ANGELO GONZALEZ, JORGE WALTER Y OTROS C/ HOSPITAL SANATORIO ESPAÑOL-CONCURSO NECESARIO" IUE 2-58333/2004 se ha resuelto poner en conocimiento de los acreedores de la institución concursada que: en las Juntas de Acreedores realizadas el 26 de mayo de 2006 y 13 de setiembre de 2006, se acordó aceptar la propuesta del Ministerio de Salud Pública-A.S.S.E. consistente en pagar: I) a los Acreedores Quirografarios el 25% de su crédito sin intereses ni reajustes en 36 cuotas, iguales, mensuales y consecutivas que se reajustarán conforme a la variación del IPC a partir de la primer cuota. II) A los Acreedores Laborales (ex funcionarios) se les da la opción de: A)- ingresar a la Administración Pública, renunciando a todos los créditos y derechos laborales que tienen contra el Hospital Sanatorio Español, pagando a sus abogados patrocinantes el 15% más IVA de sus honorarios, calculados sobre el 30% del monto fijado en la Sentencia ejecutoriada de cada trabajador, o B)-cobrar el 30% del monto de su crédito, determinado en cada sentencia ejecutoriada, en iguales condiciones de pago que los acreedores quirografarios. El Ministerio de Salud Pública-ASSE toma a su cargo el pago de los honorarios de la Sindicatura.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 461 del C.G.P. y el art. 18 de la ley 17.292, se expide el presente para su publicación sin costo.
Montevideo, primero de junio de dos mil siete. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 14048 Jun 06- Jun 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FERRER, PERLA RUTH - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FA: 2-18497/2007, atento al auto Nº 2130 de fecha 16 de mayo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: JOSE PABLO RODRIGUEZ DEMICHELI, ocurrido en Montevideo, el dia 17 de febrero de 2007, Acta Nº 71 de la Oficina Nº 12 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "diecisiete de enero de 2007", debe decir: "diecisiete de febrero de 2007"; por asi corresponder.-
Montevideo, 23 de mayo de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13428 May 30- Jun 12

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SIRIO MELO, ALFREDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-62136/2006, atento al auto Nº 1945 de fecha 10 de mayo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: MARIANA CLARA SIRIO ZANNONI, nacido en Montevideo el dia 23 de diciembre de 1995 Acta Nº 1584 de la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ZANONI", debe decir: "ZANNONI"; por asi corresponder, y donde dice por linea paterna: "CLARA PAULINA VUELO", debe decir: "CLARA PAULINA MELO", por asi corresponder.-
Montevideo, 17 de mayo de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13519 May 31- Jun 13

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MARIN, MERCEDES- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-2724/2007, atento al auto Nº 824 de fecha 09 de marzo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCION de: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS, ocurrido en Montevideo, el dia 06 de abril de 2006, Acta Nº 556 de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO"; por asi corresponder.-
Montevideo, 10 de abril de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13602 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CAPALVO MOLINO, CARLOS NICOLAS Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO".- FICHA 2-63618/2006, se hace saber que por Auto Nº 1522/2007 de fecha 07/05/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de JOSEFINA CAPALVO PALLES, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil Oficina N 3 del Departamento de Montevideo, el día 13 de Abril de 2004, Acta Nº 457, en el sentido de hacer constar que donde dice: "LETICIA VIVIANHS PALLES", debe decir: "LECTICIA VIVIANHS PALLES DUARTE", por así corresponder.-
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13521 May 31- Jun 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "REAL RODRIGUEZ, BRIAN GEOFFREY-RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-13980/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brian Geoffrey REAL RODRIGUEZ, Acta Nº 170, extendida por el Oficial del Estado Civil, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, el día 5 de Marzo de 2001, en el sentido de que donde dice "hijo de MARIA SOLEDAD REAL", debe decir "hijo de MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ BAZTARRICA" y donde dice "Brian Geoffrey REAL" debe decir "Brian Geoffrey REAL RODRIGUEZ", por así corresponder.
Montevideo, diez de mayo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13280 May 30- Jun 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COLOMBO PAMPIN, ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 2-49077/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de

Enrique Colombo Pampin, nacido el 26 de abril de 1954 e inscripto el 3 de mayo de 1954, ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 818, en el sentido de que donde dice que es nieto por línea materna de María Paula Rojo, debe decir María Varela Rojo, por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13660 Jun 01- Jun 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "OCCHIUZZI DE LUCA, JULIO CESAR -RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-62671/2006, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de JULIO CESAR OCCHIUZZI DE LUCA nacido el día 02/05/1970 e inscripto el día 11/05/1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1077, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de que:
DONDE DICE AL MARGEN DE LA PARTIDA: "DE LUCA OCCHINZZI CESAR JULIO".
DEBE DECIR AL MARGEN DE LA PARTIDA: "OCCHIUZZI DE LUCA JULIO CESAR", por así corresponder.-
b) nacimiento de OCCHIUZZI DE LUCA JULIO CESAR, nacido el día 02/05/1970 e inscripto el día 11/05/1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1077, del Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido de que:
DONDE DICE AL MARGEN DE LA PARTIDA: "DE LUCA OCCHUZZI CESAR JULIO"
DEBE DECIR AL MARGEN DE LA PARTIDA: "OCCHIUZZI DE LUCA JULIO CESAR" por así corresponder.-
DONDE DICE: "comparece Héctor Mario Occhuzzi".-
DEBE DECIR: "comparece Héctor Mario Occhiuzzi", por así corresponder.-
c) En la anotación marginal de ambas partidas debe ir en 1º término el apellido Occhiuzzi por ser el paterno y en 2º término el apellido De Luca por ser el materno.-
Montevideo 4 de mayo de 2007. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13393 May 30- Jun 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos caratulados: "CASSINASCO SANTANA, ERMINDA RAMONA -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 2-15053/2007, por auto nº 2032/2007 de fecha 14/5/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
1- De matrimonio de ERMINDA RAMONA CASSINASCO SANTANA CON PEDRO FAGIAN, registrada el 22/8/1946 en el Acta Nº 450 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 14ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "CASINASCO" debe decir "CASSINASCO". Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13520 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "KUROVSKY, Gonzalo Jose y Antonella -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 444-125/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 308 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 2003 de ANTONELLA KUROVSKY MORAES, en línea 12 del cuerpo de la partida dónde dice: "de su esposo: Gonzalo Jose Kuroksky Efimenco, oriental" Debe decir: "Gonzalo Jose Kurovsky Efimenco, oriental". Tramita por Clinica y COnsultoria Notarial, Facultad de Derecho, Regional Norte. Bella Unión, 15 de marzo de 2007. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13329 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "KUROVSKY, Gonzalo José y Antonella -RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-125/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 960 del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Depto. de Salto correspondiente al año 1976 de KUROVSKY, Gonzalo José, en línea 2 del margen de la partida y en línea 5 del cuerpo de la partida dónde dice: "KUROWSKY" Debe decir: "KUROVSKY". Tramita por Clínica y Consultoría Notarial, Facultad de Derecho, Regional Norte. Bella Unión, 15 de marzo de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13330 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "IBDEIR BILHALVA, Samir Mustafá -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 444-91/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 10 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1967 de SAMIR MUSTAFA IBDEIR BILHALVA, en línea 11 del cuerpo de la partida dónde dice: "que es hijo legítimo de don Mustafá Roman" Debe decir: "que es hijo legítimo de Mustafá Ibdeir; dónde dice: "brasileño" debe decir: "jordano"; donde dice: "María de Lourdes Rama" Debe decir: "María de Lourdes Bilhalva" y al margen de la partida donde dice: "Nº 10, Román Samir Mustafá" debe decir: "IBDEIR BILHALVA, Samir Mustafá". Bella Unión, 3 de mayo de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13570 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "PEDRO REY - RECT. PARTIDAS" ficha 175-365/2005, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de PEDRO NICOLAS REY REYES, en el sentido en que en todos los lugares donde corresponde establecer la filiación deberá decir "legítima" y donde corresponde escriturar el nombre de la madre deberá decir "MARISOL JANETH REINOSO ANGELINO" por así corresponder.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Pando. 17 de abril de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13699 Jun 04- Jun 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "D'ALESSANDRO Juan. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-20/2007, se ha presentado el Sr. Juan Eduardo D'ALESSANDRO MARMISSOLLE, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de Juan Eduardo D'ALESSANDRO MARMISSOLLE, en el sentido que en donde dice: "del declarante y de su esposa Silvia Raquel MARMISOLLE", debió decir: "Silvia Raquel MARMISSOLLE, por así corresponder, y en donde dice: "Arnoldo MARMISELLE", debió decir: "Arnoldo MARMISSOLLE" por así corresponder.- ROSARIO, 23 de mayo de 2007.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13339 May 30- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "DE LEON CALERO, LUCY MABEL Y ALICIA MARY, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 284-921/2006 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de la Tercera Sección Judicial de Maldonado correspondientes a LUCY MABEL DE LEON CALERO de fecha 04/03/54, Acta N° 31, y a ALICIA MARY DE LEON CALERO de fecha 18/02/48, Acta N° 36; en el sentido que, -en ambas- donde dice: "HIJA DE MARIA AURORA CALERO", debe decir: "HIJA DE MARIA RAMONA CALERO" y donde dice "DE NACIONALIDAD ORIENTAL", debe decir: "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA", por así corresponder.
Maldonado, 14 de marzo de 2007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13844 Jun 05- Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "URUZULA CANALES; JHONY MIGUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-208/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JHONY MIGUEL URUZULA CANALES, extendida el 03.06.1986 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 936, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "CANALE" debe decir "CANALES" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 04 de Mayo de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 14140 Jun 07- Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "IGNACIO GARCIA MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-215/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de MARINA IGNACIO GARCIA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta y en el margen de la misma donde dice "MARINA MENEZES", debe decir "MARINA IGNACIO GARCIA", y donde dice: "hija de FULGENCIO MENEZES y de ORDALINA IGNACIO", debe decir "HIJA DE FULGENCIO IGNACIO MENEZES y ORDALINA GARCIA", por así corresponder. Rivera, 15 de mayo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13591 Jun 01- Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2do. Turno, en autos caratulados: "MIRTHA RAMONA LARROSA - RECTIFICACION DE PARTIDAS." IUE. 447-42/2007, se hace saber que se presentó, MIRTHA RAMONA LARROSA solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su hijo CARLOS DANIEL BENAVIDEZ LARROSA, y partida de matrimonio celebrado entre ALBERTO DANIEL ALMEIDA BENAVIDEZ y MIRTA RAMONA LARROSA en cuanto dice en texto y margen: "LARRAMENDI", y debe decir "LARROSA", por ser lo correcto.
P. de los Toros, 30 de abril de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13883 Jun 05- Jun 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CESIN SELUJA, María Magdalena. C/ ABDIAS S.A. Ejecución Hipotecaria." FICHA: 2-25514/2005. Se hace saber que el día 15 de junio de 2007 a las 15.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, el siguiente inmueble: Solar de terreno y su edificio, sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 17.169, el que según plano del Agrimensor Juan C. Iglesias de agosto de 1965, inscripto en la Oficina General del Catastro Nacional el 27 de agosto de 1965 con el Nº 52.197, se compone de una superficie de 271 metros 7876 centímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Noreste a la calle Marcelino Berthelot, distando su punto medio 16 metros 42 centímetros de la esquina formada con la calle José L. Terra, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1660; 31 metros 65 centímetros al Sureste lindando con el padrón 17.170; 8 metros 59 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 17.197 y 31 metros 63 centímetros al Noroeste lindando con padrones 17.198, 17.199, 17.200 y 17.168. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos), en efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas frente al BPS por las construcciones realizadas. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, y de los certificados registrales agregados a estos autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan cinco publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de dos mil siete. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6799 5/p 13814 Jun 04- Jun 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, dictada en autos caratulados "COSTA VILLAAMIL JORGE EDUARDO C/ PEÑA MAYA, MARÍA LUISA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE: 28-514/2002, se hace saber que el 22 de JUNIO de 2007, a las 15.30 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en MONEDA NACIONAL, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar y construcciones que le acceden, ubicado en la 18ª sección judicial de Canelones, localidad catastral Neptunia, zona suburbana, Padrón Nº 2.045, que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de julio de 1961, con el Nº 11169, se señala como solar 17, de la manzana 199, tiene una superficie de seiscientos ochenta y cuatro metros cinco decímetros y se deslinda así: al Sur 18,20 metros de frente a la calle Capri; al Oeste 37,58 metros con parte de los solares 18 y 19; al Norte 18,20 metros con parte de los solares 14 y 20 y al Este 37,59 metros con parte de los solares 15 y 16, todos del mismo plano.
SE PREVIENE.
1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, más 6,02%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado.
2) Relativa a la escrituración que todos los gastos son de cargo del comprador.

3) Serán de cargo del expediente el 1,34% sobre el precio subastado.
4) Sólo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate.
5) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 5to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 28 de 2007. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 13813 Jun 04- Jun 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c/ BORA BORA S.R.L. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 32-44/2004, se hace saber que el próximo 27 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Humberto 1ro. No. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 201 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana,, padrón matriz 127905 que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak de marzo de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29.4.76 con el No. 80385 tiene una superficie de 409 mts. 59 dcms. con 10 mts. de frente al Noreste a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera No. 1189, entre las calles 26 de Marzo e Iturriaga, distando el punto medio más próximo de dicho frente 24 mts. 07 cms. de la esquina con 26 de Marzo. La referida unidad, padrón individual 127905/201, se ubica en el 2do. Piso a cota vertical más 5 mts. 97 cms. y tiene una superficie de 110 mts. 95 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Balcón "A dos" y Terraza "D dos", bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamiento. 5) Se desconoce la situación tributaria con el B.P.S. por construcciones. 6) Existe deuda por Contribucion Inmobiliaria ($ 183.920 al 28.7.06). 7) Las deudas por Cont. Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, son los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 8) Existe deuda por concepto de Tarifa de Saneamiento ($ 39.639 al 28.7.06) y Tributos Domiciliarios ($ 30.038) las que serán de cargo del adquirente. 9) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 10) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, mayo 25 de 2007. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 13933 Jun 05- Jun 11

OCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno en autos caratulados "FABECKI CALERO, Ramiro Daniel C/ REVELLO, Nelda Helena" Cesación de Condominio, Ficha: 2-59634/2005, se hace saber que el día 26 de Junio de 2007 a las 14:00 hs., en el local de la ANRCI., Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 226.394 (2/3 parte de tasación agregada en autos) y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 101 (régimen Ley 14.261) que forma parte del Edificio levantado en terreno ubicado en la localidad catastral de Montevideo, padrón matriz 6.540 que según plano del Agrimensor Fructuoso Netto de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Agosto de 1974, con el Nº 75.374, tiene un área de 229,38 m. con 10,60 m. de frente al Sur Oeste a calle Rió Branco entre Isla de Flores y Durazno, distando su punto medio 43,40 m. de ésta última. La unidad 101 padrón individual Nº 6.540/101, conforme al citado plano, cotejado por la sección propiedad horizontal de la División Capital de la DGC. el 2 de agosto de 1974, tiene un área total de 105 m. 6.447 cm. y se desarrolla en planta baja, primer piso y azotea. En planta baja: cota más 0,43 cm. y superficie 3 m. 8.115 cm. En primer piso: cota más 3,76 m. y superficie 96 m. 7.124 cm.. En planta azotea: cota más 6,56 m. y superficie 5 m. 1.208 cm.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado a comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con B.P.S. y la IMM. 5) Que según certificado de gravámenes expedido el 22/02/2006, el inmueble no registra deudas Municipales, existiendo deuda con ANEP. 6º) Que parte de la titulación fue estudiada en fotocopia simple de las respectivas matrices. 7º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en sede judicial; San José Nº 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 16 de Mayo de dos mil siete. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 8839 5/p 14107 Jun 06- Jun 12

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ KLINGHOFFER KANIGEL RELA y otros" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 2-28551/2005), se hace saber que el próximo 28 de junio de 2007 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes: I) Unidad 602, empadronada individualmente con el No. 32.552/602, que según plano del Agrimensor César Gomensoro de enero de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 91.725 el 24.4.1980. Se ubica en el sexto piso a cota vertical más 17 m. 69 cm. y se compone de: apartamento A 602, con un área de 83 mc. 18 dm. y apartamento B 602, con un área de 9 m. 19 dm.; aréa total del apartamento 602: 92 mc 37 dm.. Le corresponde el uso exclusivo de: box DS1, balcón L6, terrazas O6 y P 6, y del espacio No. 8 en el garage NS2. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 32.552, y según plano del Agrimensor antes citado tiene una superficie de 486 mc. 02 dm., con 13 m 15 cm. al noroeste a la calle Juan Benito Blanco entre Solano Antuña y 21 de Setiembre, distando el punto medio de su frente 52 m. 375 mm de la esquina con la última. II) Unidad 206 y unidad garage 139, que forma parte del Edificio Skorpios construído en el terreno ubicado en la 18ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 32.752, el que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de mayo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 80.203, en marzo de 1976, tiene una superficie 2.221 mc. 60 dm. con 25 m. 91 cm. de frente al sur a la Rambla República del Perú y 25 m. 76 cm. al norte a la calle Echevarriarza. Las referidas unidades se individualizan: A) Unidad 206, empadronada individualmente con el No. 32.752/206 y de acuerdo al plano citado se describe: Piso segundo: cota: 13 m. 60 cm. con un área de 64 mc. 60 dm.. Bienes comunes de uso exclusivo: balcón BD2", patio LA2 y patio cubierto LD2. B) Unidad garage 139, empadronada individualmente con el No. 32.752/139, el que según plano antes citado se describe: Piso primero: cota: más 10 m. 86 cm. con un área de 12 m. 55 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce si exite deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 6) Se ignora la situación ocupacional de los bienes, así como si hay deuda por gastos comunes. 7) Se ignora si existe deudas con BPS, y con la Intendencia Municipal de Montevideo. 8) Referente al padrón 32.552/

602 existe contrato de arrendamiento inscripto. 9) Que existe sentencia de acción pauliana inscripta y anticresis sobre los bienes a subastar. 10) El estudio de titulos se ha realizado en base a testimonios, titulos y certificados, y que estan a disposición de los interesados, en la oficina actuaria, sito en la calle San José 1132, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de junio de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 11559 5/p 14282 Jun 07- Jun 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "Braco o Bracco Maria C/ Curuchet Nelson y otros" Juicio Ejecutivo, ficha Nº 25-359/01, se hace saber que el próximo 22 de Junio a la hora 14 y 30, en Rincon Nº 454, sala Nº 522, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de U$S 20.000.oo (Veinte mil dolares estadounidenses), 2/3 partes de su tasación, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa, del Siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden, Padrón Nº 22.750, antes en m/a Nº 11.660, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Ciudad de la Costa, Lomas de Solymar, manzana Nº 333, solar 9, que según el plano del Agr. Carlos Hughes de Diciember de 1958, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 10.286 el 13 de Febrero de 1959, consta de un area de 610 Mts2 95 dm. con un frente al NORESTE de 15 mts. 52 cmts. sobre la calle Pampero, entre Stella Maris y Gaviota, 34 Mts. 4 cmts. al SURESTE lindando con solar 10, 18 Mts. 16 cmts. al SUROESTE lindando con solar 25, y 35 Mts. 85 cmts. al NOROESTE lindando con solar 8.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que se desconoce el estado actual ocupacional y tributario del bien, así como la situación frente al B.P.S. por las construcciones y las eventuales deudas con O.S.E..- 5º) Que los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juz gado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 31 de mayo de 2007 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4488 3/p 13993 Jun 06- Jun 08

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno de Montevideo en autos "Transur Internacional S.A. C / los Cerros de San Juan S.A. y otros" "Ejecución Hipotecaria" "25/490/02", se hace saber que el día 25 de junio del año 2007 a la hora 14 en la calle Uruguay N° 826, el martillero Severino R. Camacho Mat. 470, rematará sin base y al mejor postor y en dólares americanos: dos fracciones de campo y demás construcciones que le acceden empadronadas en conjunto con el N° 3.932 (antes fracción 3.932 en mayor área) sito en la séptima sección judicial del departamento de Colonia, paraje, Conchillas, que según plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche, de julio de 1983 e inscripto en la Dirección de Catastro el 20 del mismo mes y año con el número ocho mil ochocientos once, tiene una superficie total de doscientas veintiuna hectáreas con cinco mil setecientos setenta y ocho metros constando la fracción A con una superficie de 62 hectáreas 9.972 metros y la fracción B de 158 hectáreas 5.806 accediendo a camino público por padrón lindero 17.927 y se deslindan de la siguiente manera: Fracción A: al Norte lindando con el padrón 17.927 una línea quebrada compuesta por 10 segmentos que miden: 44 metros 88 centímetros, 49 metros cincuenta centímetros, 49 metros 27 centímetros, 39 metros6 centímetros, 89 metros 98 centímetros, 46 metros 95 centímetros, 244 metros 13 centímetros, 122 metros 12 centímetros, 273 metros y 558 metros 10 centímetros; al Este línea quebrada de 105 metros 40 centímetros, 361 metros 10 centímetros y 101 metros 70 centímetros lindando con fracción B y padrón 17.927; al Sur 1.219 metros 54 centímetros lindando con fracción B y padrón 17.927 y al Oeste línea quebrada lindando también con padrón 17.927 compuesta por once segmentos rectos que miden: 38 metros 67 centímetros, 27 metros 55 centímetros, 11 metros 28 centímetros, 44 metros 2 centímetros, 69 metros 75 centímetros, 79 metros 73 centímetros, 37 metros 59 centímetros, 65 metros 47 centímetros, 12 metros 53 centímetros, 120 metros 88 centímetros y 127 metros 12 centímetros. Fracción B: al Norte una línea quebrada compuesta por seis segmentos rectos que miden: 605 metros 50 centímetros, 101 metros 70 centímetros, 361 metros 10 centímetros, 42 metros 60 centímetros, 288 metros 22 centímetros y 752 metros 33 centímetros lindando con fracción A y padrón 17.927, al Este el Arroyo Miguelete; al Sur el Río San Juan y al Oeste linda también con el padrón 17.927 en dos rectas de 722 metros con 96 centímetros y 225 metros 71 centímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar al contado y en el acto el 30% de su oferta más la comisión e impuestos del rematador y 2% de impuesto a las ventas forzadas totalizando el 6.02%; también serán de su cargo los gastos de escrituración. 2º) Que los impuestos que la ley impone a cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3º) Que solo podrán imputarse a precio de la subasta las deudas provenientes de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. 4º) Que el expediente abonará los gastos del remate más el 1.36% de comisión e impuestos, como así también los gastos originados por el mismo. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y situación fiscal y fáctica de las construcciones existentes. 6º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina 25 de Mayo 523 Piso 3 y a los efectos legales se hacen tres publicaciones
Montevideo, 1 de junio de 2007.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6323 3/p 14281 Jun 07- Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictado en autos caratulados "THEUERHOLZ, Nélida C/ ZAMMARELLI, Annabella Y OTROS - Ejecución Hipotecaria", Ficha 31- 397/ 2002, se hace saber que el día 21 de junio de 2007 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad 003, padrón individual 313/003, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 313 (padrón matriz), que según plano de los Agr. Manuel I. Piñeiro Cabrera y Oscar Nobile Bartaburu de fecha abril de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 21 de junio de 1994 con el N° 6.936, según el cual tiene una superficie de 359 metros 24 decímetros y se deslinda así: 21 metros 64 centímetros de frente al Suroeste, a la calle Baltasar Brum y 19 metros 85 centímetros al Sureste con frente también a la calle Solís por ser esquina uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 2 metros 77 centímetros. La unidad 003 se integra de la siguiente forma: A) planta baja, padrón individual 313/ 003 parte "A" a cota vertical más 0 metro 33 centímetros tiene un área de 49 metros 51 decímetros y B) planta alta padrón individual 313/003 parte "B", a cota vertical más 3 metros 4 centímetros y consta de una superficie de 13 metros 17 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes patio "D", Acceso "E", Depósito "F" y "G" y galpón "H".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (7,02%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,34%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, y el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora hasta la suma concurrente). 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25

de Mayo 523 piso 6to.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, el 1° del mes de junio de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 8839 5/p 14150 Jun 06- Jun 12

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ COTTO DUCHE, ANGEL DANIEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 31-282/1999, se hace saber que el próximo 27 de junio de 2007 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, RUC 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: A) Con una base de $ 6.337,33 (en su equivalente en dólares) un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 559 de esa Ciudad, padrón actual NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ (9.510), antes el mismo padrón, señalado con el número 5 de la manzana B en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del Treinta y Tres con el número 3.696 el 30 de noviembre de 1971, el que según el precitado plano tiene una superficie de 3.025 metros y 87 decímetros que se deslinda así: 27 m 92 cm de frente al Oeste a calle Pública proyectada, 79 m 33 cm al NorOeste lindando con el padrón 3.887; 53 m 27 cm al Este lindando con el solar 4 y con parte del padrón 3 del mismo plano; y 75 m al Sur lindando con solar 6 del mismo plano; y B) Con una base de $ 5.727,33 (en su equivalente en dólares) un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 559 de esa Ciudad, padrón actual NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE (9.511), antes el mismo padrón, señalado con el número 4 de la manzana B en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del Treinta y Tres con el número 3.696 el 30 de noviembre de 1971, el que según el precitado plano tiene una superficie de 2.213 metros y 75 decímetros que se deslinda así: 49 m 5 m de frente al Este a calle Pública proyectada, 55 m al Sur lindando con solar 3 del mismo plano; 39 m 7 cm al Oeste lindando con parte del solar 5 del mismo plano; y 58 m 17 cm al NorOeste lindando con el padrón 3.887.
SE PREVIENE QUE: I) Los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serle aceptada sus ofertas el 30% de la misma más las cargas legales. II) Serán también de cargo de los compradores gastos, comisión del Sr. Martillero más impuestos, el Impuesto a las Ventas Forzadas y el Impuesto Departamental (totalizando el 7,02%). III) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por la parte vendedora hasta la suma concurrente). IV) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación, plano e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 9 de mayo de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 6323 3/p 14171 Jun 07- Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16° TURNO, en autos caratulados "FORTUNATO, CLAUDIA C/ PARDO SANTAYANA, IGNACIO Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, IUE 3-80/2004, se hace saber que el próximo día jueves 21 de junio de 2007 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826 de Montevideo, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden empadronada con el número OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (862), sita en la antes Quinta y Sexta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona rural, hoy Sección Catastral Sexta, la que según plano de mensura del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 701 el 19 de mayo de 1960, se compone de una superficie (libre de Caminos) de cuatro mil ciento veintisiete hectáreas ocho mil novecientos setenta y siete metros cuadrados (4.127 hás. 8977 m2.) que lindan: al Noreste: tres tramos de recta que miden 2279, 1791,60 y 2464 metros con padrón 2390; por el Sur, tres primeros tramos de recta que miden, 1991,60, 998 y 1445 metros, lindando las dos primeras con el padrón 2390 y la segunda con propiedad de La Calera Sociedad Anónima; a continuación dos rectas de 525,20 y 1443,50 metros hasta encontrar el Camino Vecinal que cruza el campo de Sur a Norte, lindando también con propiedad de La Calera S.A.; y luego a partir de dicho Camino dieciséis tramos de recta que miden: 1186 metros 50 centímetros, 344 metros 60 centímetros, 200 metros, 252 metros 50 centímetros, 250 metros 40 centímetros, 242 metros 40 centímetros, 89 metros, 358 metros, 1034 metros, 94 metros, 208 metros, 163 metros, 29 metros, 1100 metros, 448 metros 80 centímetros y 90 metros 80 centímetros, todas lindando con propiedad de La Calera Sociedad Anónima; al Oeste tres tramos de recta que miden: 661 metros, 733 metros 50 centímetros y 739 metros lindando con padrón número 2757, desde aquí al Oeste dos rectas de 218 metros y 2623 metros 60 centímetros hasta encontrar el Arroyo Sauce; luego de un tramo de éste, rectas que miden: 1300 metros y 592 metros hasta encontrar un Camino Vecinal al cual da frente en 1405 metros, hasta aquí lindando con el padrón 435; al Oeste, tres tramos de recta que miden: 2400 metros, 451 metros y 219 metros lindando con padrones 434 y 433; y al Norte el Río Queguay. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (O,34%) que la gravan más el Impuesto Municipal de Ley 12700 (1%). IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce la situación ocupacional del bien. VI) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la Contribución Inmobiliaria. VII) Existen arrendamientos inscriptos con plazo contractual vencido y con plazo contractual vigente, sin perjuicio de que se pactó la prohibición de arrendar. VIII) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Paysandú por $ 2.801.608 liquidada al 8 de mayo de 2006, por concepto de Contribución Inmobiliaria. IX) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, que se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado - San José Nº 1132 piso 7, Montevideo- donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo diecisiete de mayo de 2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 11899 5/p 13926 Jun 05- Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno dictada en autos COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO ELLAURI C/ GIANNATTASIO ROBLEDO, MARTHA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-60515/2005 se hace saber que el 20 de junio de 2007 a las 16 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 205 que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo Loc. Catastral Montevideo padrón matriz 97481 que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 66247 el 16/6/71 tiene un área de 417 mts. 33 dms. con 9,15 mts. de frente al E a calle Ellauri (hoy José Luis Zorrilla de San Martín) distando la medianera sur 36,88 mts de la esquina formada con la calle Parva Domus. La unidad 205 padrón individual 97481/205 se ubica en el 2do piso a cota +6 mts. 55 cms. y tiene un área de 41,74 mts.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de re-

mate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,34% será de cargo del expediente. 3) El bien se remata en las condiciones que surge del expediente, la documentación agregada y la información registral. Se desconoce la existencia y regularidad de las construcciones y la situación ocupacional y tributaria del bien a rematar y para el caso de exceder los tributos el precio obtenido en el remate estos serian de cargo del mejor postor. Los impuestos de Contribucion Inmobiliaria e Impuesto de Primaria son los unicos que se deducen del saldo de precio del remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de mayo de 2007 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 6799 5/p 13816 Jun 04- Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, dictada en los autos caratulados "ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY c/ CRISTOBO TRONCOSO, Leonel José. Juicio Ejecutivo." Fa. 133-301/ 2003, se hace saber que el próximo 14 de junio a la hora 15 en el local de Yaro N° 1121/ 23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 162.984,oo) la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004 que forma parte del edificio sito en la 12ª S. J. de Montevideo, zona urbana padrón matr´z 38.647 (antes 182.921 m/á), según plano del agr. Eduardo W. Coppetti de junio de 1965, inscripto en la D.G.C. el 14/4/1966 con el N° 53.698, tiene una superficie de 333 mt 92 dm y se deslinda: 26 mt 10 cm al N.O. con frente a la calle Chiavari N° de puerta 2878, distando el punto más próximo 56 mt 26 cm con la calle Mariano Moreno. La unidad 004 tiene padrón individual 38.647/004 (antes 223.683) que según plano citado se describe: casa 004 con una superficie total de 90 mt 66 dm compuesta por Planta Baja a cota vertical 0 mt 0 cm y Planta Alta a cota vertical más 2 mt 87 cm. La Planta Baja tiene 45 mt 64 dm de superficie. La Planta Alta tiene 45 mt 2 dm de superficie. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo del patio "E", balcón "Q1" y de la superficie descubierta "O2" (azotea) que se ubica a cota vertical más 5 mt 80 cm, todos ellos bienes comunes. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como as´ también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos. 5°) Se desconoce situación ocupacional, deuda de gastos comunes, consumos, BPS por construcciones y situación tributaria ante diferentes organismos. 6°) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, tarifa de saneamiento y tasa general municipal según certificado de gravámenes expedido por la IMM el 20/10/ 05, desconociéndose monto actualizado. 7°) El mejor postor únicamente podrá descontar Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, hasta el d´a del remate e Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales que corresponde al ejecutado. 8°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de julio 1589 1° piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2007. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5304 3/p 14220 Jun 07- Jun 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados "Fustel Giachetti, Hugo Luis C/ Rodríguez José y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: 143-660/2004, se hace saber que el día 21 de Junio de 2007 a las 14.30 hs., en el local sede de la ANRCI, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública de los derechos de promitente comprador del bien embargado en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (a fs. 28) esto es $ 273.042,66, equivalente en dólares americanos (Usa) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar, construcciones y demás mejoras ubicado en la 6ª sección judicial del departamento de Montevideo, paraje Parque Rodó, empadronado con el Nº 22.610 que según plano del Agrimensor Luis Díaz Sunhari de fecha julio de 1966, inscripto con el Nº 54.573 el 12 de julio de 1966, en la Dirección General de Catastro; se compone de una superficie de 357 m. 8.594 cm. que se deslinda así 8 m. 59 cm. de frente al Noroeste a la calle Joaquín de Salterain entre las de Charrúa y Canelones, distando el punto medio 33 m. 14 cm. de Charrúa, según certificado de empadronamiento; 41 m. 66 cms. al Noroeste con padrón 23.611, 8 m. 59 cms. al Suroeste con padrón 22.625 y 41 m. 66 cms. al Suroeste con padrón Nº 22.609
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate y el saldo de precio en el plazo de 60 días de ejecutoriado el acto que lo apruebа y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor 3º) Que solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de C. Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% sobre el precio de remate. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6º) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de aportes al BPS, multas y/o recargos. 7º) Que el inmueble se encuentra ocupado de acuerdo a contrato de arrendamiento con destino industria y comercio de fecha 29 de Marzo 2004, agregado a fs. 251, no surgiendo inscripción registral alguna a su respecto. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, la documentación e información registral agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en sede judicial, Avda 18 de Julio 1589, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 8 de Mayo de dos mil siete. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
20) $ 5508 3/p 14106 Jun 06- Jun 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno dictada en autos EDIFICIO VIA VENETTO C/ SALAZAR, FRANCISCO - Juicio Ejecutivo- Ficha 2-63108/2005 se hace saber que el 26 de junio de 2007 a las 15 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate, sin base y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 304 que forma parte del edificio sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matriz 7514 que según plano del Agrimensor Alvaro Latefranconi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 72255 el 31/11/ 72 consta de una superficie 159 mts. 65 dms. con 10,96 mts. al E de frente a calle Yaguarón, y al S 13,59 mts. también de frente a calle Mercedes, por ser esquina.
La unidad padrón individual 7514/304 se ubica en el 3er. Piso y tiene un área de 26 mts 54 dms. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por comisión de venta e impuestos. 4) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Primaria, Multas y/o Recargos. 5) Se desconoce la existencia de deudas por aportes al BPS (construcciones) multas y/o recargos así como la situación ocupacional del bien objeto de ejecución. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de mayo de 2007 Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 13817 Jun 04- Jun 08

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32° TURNO, en autos caratulados "AYARZA, DOMINGO C/ PETRABAX S.A." Crédito Hipotecario, IUE 2-42741/2005, se hace saber que el próximo día viernes 22 de Junio de 2007 a las 14 y 30 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sita en

Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal individualizada como unidad 401, que forma parte del edificio construido en régimen de propiedad horizontal -Ley 10751- en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 5.241, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Alberto J. Raffo de agosto de 1961, cotejado por D.G.C el 21 de julio de 1970 e inscripto en dicha Dirección el 4 de agosto siguiente con el N° 64042, tiene un área de 114 metros 70 decímetros y da frente al Noreste en 7 metros 1 centímetro a la calle Río Branco, por donde la puerta de acceso se senala con el N° 1373, entre la calle Colonia y Avenida 18 de Julio, distando el punto más próximo a la esquina con la última nombrada 36 metros 14 centímetros. La unidad 401, padrón individual Nº 5.241/401, ubicada en el cuarto piso, a cota vertical más 12 metros 36 centímetros consta de un área de 93 metros 3864 centímetros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de sena. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34%. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, multas y/o recargos, desconociéndose la existencia de deudas por concepto de Impuestos de Ensenanza Primaria, multas y/o recargos. VI) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. VII) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. VIII) La documentación relativa al bien se encuentra de manifiesto en la Sede, 18 de Julio 1589 piso 3, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 31 de mayo de 2007.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 14149 Jun 06- Jun 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos REPÚBLICA AFISA (REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA) C/A ÁLVEZ o ALVES SOUZA JUAN BAUTISTA EJECUCION HIPOTECARIA FICHA IUE 208/177/2003, hace saber que el día 26 de junio de 2007, a las 15 horas, en puertas de dicho juzgado Justino Muniz Nª 632, Melo, Cerro Largo, el martillero Eber Jesús Miranda Pose matrícula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble urbano con sus construcciones y mejoras ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo 1) Padrón 5472, manzana 345, con un área de 290 metros, 40 decímetros de frente a la calle 18 de julio número de puerta 1225. SE PREVIENE A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. B) existen deudas por Contribución Inmobiliaria, nada se sabe sobre la existencia o no de adeudos ante B.P.S, nada se sabe sobre la situación ocupacional del inmueble. C) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaría y lo que surja de los diferentes certificados registrales. D) Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado a disposición de los interesados. Melo 3 de mayo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 5100 5/p 13985 Jun 06- Jun 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANDES URUGUAY S.A. C/ CARDI LTDA. BONFRISCO RIELLI, Carlos Adolfo y MAISONAVE CURBELO, Diana.- JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO.- Ficha 241-14/2001, se hace saber al público que el próximo día 12 DE JUNIO a las 15.00 horas, en el Local de calle Herrera 792 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede sin base y al mejor postor, en dólares americanos del bien embargado: Vehículo tipo Camión marca MERCEDES BENZ año 1981, modelo L 1113/48, padrón Nº 14094, matrícula QAC-138 de Durazno motor Nº 344912.50.649128 a gas-oil de 145 Hp y cilindros.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 20% de la misma.

2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 3) Se deja constancia que de autos surge deuda por concepto de patente de rodados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 04/06/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 1496 2/p 14148 Jun 07- Jun 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º turno de Paysandú, dictada en autos caratulados "Gadea, Sergio c/ Carballo, Miguel.- Juicio Ejecutivo" IUE 305-424/1997, se hace saber que el próximo 21 de junio de 2007 a la hora 15.00 en la Sede Judicial (Zorrila de San Martín 942, 1er. piso), asistido por la Sra. Actuaria de la Sede el Rematador Guillermo Abella Zuasti (Mat. 5170 y RUC 213009880016) sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 avas partes de las tasaciones aprobadas en autos, los siguientes bienes que se describen según información que obra en autos: (LOTE 1) Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en la 9ª sección judicial de Paysandú (paraje Federación) empadronada con el Nº 2187 y que según planos de mensura del Agrim. Adolfo Musso de enero de 1947 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 4/01/947 con el Nº 1, consta de una superficie de 7.378 m² con 81 dm² que se deslindan así: al N. recta de 52,90 metros limita con Juliana Bandera; al S. 52,50 metros lindando con propiedad de Alberto Meyer; al E. 143,40 metros de frente a Camino Vecinal al Paso Hondo del Queguay Chico y al O. 142,50 metros limita con Juliana Bandera (Base establecida en autos $ 2.704,66).- (LOTE 2) Fracción de campo ubicada en la 9ª sección judicial de Paysandú (paraje Federación) empadronada con el Nº 4857, que según planos del Agrim. Adolfo Musso de noviembre de 1936 inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento el 16/11/936 con el Nº 143 según el cual tiene una superficie de 7 has. 3788 m² 10 dm² y deslinda así: al N. recta de 334,90 metros servidumbre de paso por medio limita con propiedad de Carmelo Peralta; al S. recta de 321,40 metros lindando con campos de Alberto Meyer; al E. recta de 225,80 metros que separa de campos de Sara Correa y al O. recta de 225,30 de frente al Camino Vecinal al Paso Hondo del Queguay Chico (Base establecida en autos $ 22.522,66).- (LOTE 3) Cincuenta por ciento de la nuda propiedad del siguiente inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la 1ª sección judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 254, empadronado con el Nº 12.308 (antes Nº 1846 en mayor área), el que según planos del Agrim. Rafael Thevenet de junio de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3.117 el 25/07/977 está señalado como solar Nº 3, tiene una superficie de 332 m² con 6558 cm² y deslinda así: 24 metros de frente al N. sobre la calle Artigas; 14,54 metros al E. sobre la calle Montevideo formando esquina con la calle antes mencionada; 23,37 metros al S. lindando con solar Nº 4 y 13,55 metros al O. lindando con solar Nº 2, ambos del mismo plano (Base establecida en autos $ 181.509,48).- (LOTE 4) Fracción de campo con mejoras empadronado con el N° 1246 ubicado en la 9ª sección judicial de Paysandú (paraje El Eucalipto) señalado con

el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Arturo Davison inscripto con el Nº 2916 el 1/12/965 en la Oficina de Catastro de Paysandú según el cual consta de una superficie de 140 hectáreas 727 m² y 70 dm² y se deslinda así: al N. 889,90 metros lindando con los padrones 1251, 1249 y 1227 de "San Luis SA", servidumbre de paso de por medio; al NE. 654,40 metros separando servidumbre de paso de por medio también de campos de "San Luis SA"; al SE línea quebrada de siete tramos que miden 44,40; 55,40; 21,10; 42,10; 983,90 y 139,50 metros lindando con fracción 2 del mismo plano; al S 471,50 metros lindando con campos de Alejandro Pintos (padrón 5885) y por el O dos rectas: una de 1020,20 metros lindando con padrón 6333 y la otra 848,80 metros lindando con padrón 6132 (Base establecida en autos $ 358.399,33).- (LOTE 5) El 94,34% del inmueble: fracción de campo y demás mejoras anexas, situada en la 8ª sección judicial de Paysandú (paraje El Eucalipto) empadronada con el N° 6132 señalada con el nº 4 en el plano del Agrim. Arturo Davison de febrero de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 25 el 14/02/953, consta de una superficie de 72 hectáreas 117 m² 58 dm² que se deslinda así: al NO línea quebrada formada por dos tramos rectos que, partiendo del límite O, miden 490,80 metros y 321,60 metros de frente a Camino Vecinal; al NE línea quebrada formada por dos tramos rectos que, partiendo del límite anterior miden 149,50 metros y 102,80 metros, lindando ambos con la fracción Nº 2 del mismo plano; al E línea quebrada formada por tres tramos rectos que partiendo del límite anterior miden 147 metros, 144,60 metros y 848,60 metros, lindando los dos primeros con campos de Suc. Ángel Ibarra y el último con campo de Fermín Hatchondo; al S. 848,10 metros, lindando con más campo de Fermín Hatchondo y al O. 499,80 metros lindando con campos de Martín Tolosa (Base establecida en autos $ 385.241,79).
SE PREVIENE: (1) De acuerdo a la cédula catastral de fs. 291 no surge que se haya solicitado ni agregado nuevo plano.- Por lo que en caso de ser necesario su relevamiento, el mismo será de cargo del mejor postor.- (2) Respecto del padrón 12.308 se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y de aportes al BPS; respecto al padrón 6132 parte de la titulación fue agregada en fotocopias, parte en original, no es completa y no se ha agregado el certificado de resultancia de autos de Orivaldo Victoriano de Leivas; respecto al padrón 1246 existe un saldo de precio sin documentar y con respecto al padrón 4857 hay una diferencia de área entre los títulos y la cédula catastral.- (3) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado en Paysandú, como así también la comisión comprador del rematador e impuestos, o sea el 6,02% (incluye 2% de Imp. Vtas. Forzadas).- (4) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo.- (5) Serán de cargo del expediente la comisión vendedor del rematador e impuestos, o sea el 2,34% (incluye 1% de impuesto municipal).- (6) Los bienes se rematan en las condiciones del expediente, de la titulación y de los certificados agregados.- (7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en Zorrilla de San Martín 942 1er. piso (Paysandú).- Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones.- Paysandú, 29 de mayo de 2007.- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

20) $ 20058 5/p 13922 Jun 05- Jun 11

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC Hoy BANDES URUGUAY S.A. c/ SANDERS ROTUNDO, Américo y Otro.- Medidas Preparatorias Hoy Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (IUE 305-92/2000), se hace saber que el día 14 de Junio de 2007, a las 16 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base $u 17.982.67 (2/3 de la tasación de fs. 254) de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en Villa Quebracho, Localidad Catastral Quebracho, 4ta.. Sec. Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 46, con una superficie de 1.000 mc. y tiene 20 m. de frente al Oeste sobre calle Joaquín Suárez entre las calles Rincón y 19 de Abril.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador, dentro del plazo que fije el Tribunal; 3)- Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 4)- Se desconoce el estado ocupacional del bien, la regularidad de las construcciones y las deudas por tributos;- y 5)- Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados; Paysandú, 23 de Mayo de 2007.- Esc. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV - Actuaria Adjunta".

20) $ 5100 5/p 14146 Jun 07- Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Fabiana Weisz dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ REBOLLO SAN MARTIN, FRANCELINA Y MARIA JULIA. FA. NRO. 341-128/2003". SE HACE SABER: Que el día 28/06/2007 a las 14.30 hs. en el hall de esta Sede sito en Gral. Artigas Nro. 83, por intermedio del Sr. Rematador ALVARO JAVIER FERNANDEZ BUZO, matrícula N° 5435, RUC Nro. 214 42401 0014, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor, el remate de los siguientes bienes inmuebles, sitos en paraje "Maturrango", zona rural, Cuarta Sección Catastral y Judicial del departamento de Rocha:
1) Fracción de campo y las mejoras que le acceden, Padrón Nro. 8012, que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nro. 53 de fecha 25/03/1949, consta de una superficie de 18 has. 4471 metros, lindando al Nor-Este con camino vecinal.-
2) Fracciones de campo señaladas con el Nro. 9A y 10 en el plano de mensura del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 1175 el 26/01/1957, empadronadas con el Nro. 15329, las que constan de una superficie de 39 has. 5.992 mts. y 2 has. respectivamente, lindando al Nor-Oeste con campo de Justo Román San Martín, al Sur con campos de sucesión de Rudecindo Eudoxio Molina y al Sur-Oeste con campos de Exaltación Molina de Rocha.-
3) Fracción de campo, padrón Nro. 8016 que según plano de mensura del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 3384 de fecha 30/11/1964, consta de una superficie de 24 has. 3501 metros, que linda al Este con la fracción de campo mencionada en el apartado 1.-
4) Fracción de campo, padrón Nro. 3951, que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 2246 el 6/12/1960, consta de una superficie de 2 has. 9515 metros, lindando al Norte y Este con la fracción de campo mencionada en el apartado 3.-
5) Bosque de eucaliptus (glóbulus) plantados sobre los padrones rurales antes descriptos (3951, 8016, 8012 y 15329), que lindan al norte con camino vecinal.-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciendan al 6.02%.-
c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1.34% del precio del remate, más el 1% de impuesto municipal.-
d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos.-
e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requirirá autorización previa para ser imputado.-
f) Que los títulos de propiedad y demás documentación de los bienes que se subastan, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se venden los inmuebles, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libramente por los interesados.-
g) Que los bienes se venden en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallaren a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expe-

diente, quedando de cargo de los interesados toda averiguación complementaria.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Mayo del año dos mil siete.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 11219 5/p 13758 Jun 04- Jun 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE SALTO en autos: MEDINA SARA c/ ROBERTO MEDINA - JUICIO EJECUTIVO - IUE 360-34/2001, se hace saber que el día 14 de Junio del año 2007, a la hora 15 en el Juzgado de Paz (Uruguay 1020), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Sra Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta de la 5ta ava parte indivisa del bien embargado en autos Padrón 5.970 sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de Cedula Catastral $ 138.243.- (Pesos Uruguayos), una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral 465, Localidad Catastral Salto, Padrón Nº 5.970, que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas de noviembre de1942, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, con el Nº 80, el 10/11/42, tiene una superficie de 716 mts. 52 dm, lindando al Norte; 11 mts. 64 cm, de frente a la calle Rivera 672, entre Sarandi y Lavalleja; al Sur: 28 mts. 76 cm, con Mateo Pascale, hoy Domingo Matos; al Este: 42 mts 60 cm, con Sucesión Silva de Ancel, hoy Ramiro Cortés; al Oeste: línea recta de 19 mts 31 cm, que partiendo de la calle Rivera va al Sur, quebrando de su extremo hacia el Oeste en 1 mt 72 cm de su extremo quiebra al Sur en 11 mts 76 cm, luego hacia el Oeste en linea recta de 15 mts 17 cm y finalmente al Sur en 11 mts 82 cm linda parte con Nicolas Richard y parte con Esteban Pinasco, hoy Manuel Pinasco..
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento del Remate.
b)-Los gastos de tributos y comisiones, correrán por el interesado.
c)-Se desconoce si existen deudas ante el Banco de Previsión Social por modificaciones, refacciones, demoliciones o reformas; así como la situación ocupacional del bien.
d)-Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina a Disposición de los interesados para su consulta.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 29 de Mayo del año 2007.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz Deptal de 3er Turno.
20) $ 6799 5/p 14161 Jun 06- Jun 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: CREDIT URUGUAY BANCO S.A. antes Banco Acac S.A. C/ GOMILA MENDOZA EVELIO ENRIQUE Y FERNANDEZ CASTRO ZUNILDA.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C/186/99. IYE-385-40186-1999.- Se hace hace saber que el día 28 de junio de 2007 a las 14 horas en puertas de este Juzgado de Paz Departamental de Dolores, sito en Sotura 1234, por el Martillero designado en autos, Sr. Carlos María Monnet, Mat. N° 4176 RUC N° 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que según cédula catastral que luce a fs. 17 asciende a la suma de $ 144.876 (valor real total), el siguiente bien inmueble: Inmueble urbano ubicado en la Manzana 286 de la planta urbana de Dolores, localidad catastral Dolores, 3era. Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N° 1348 el que según planos del Agr. Mario Bellini inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Soriano, con el N° 22 el 3/03/1938 consta de una superficie de 647 mts. 37 dms. y tiene 12 mts. 75 cms. de frente a calle Artigas y 42 mts. 30 cms. también de frente a calle Oribe por ser esquina.- SE PREVIENE: 1). Que el remate será en dólares estadounidenses.- 2). Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, más también comisión e impuestos que la ley pone de su cargo.- 3). Que se desconoce si existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria u otros tributos que graven el bien o ante el B.P.S., así como la situación de las construcciones existentes en dicho bien.- 4). Que los títulos no se encuentran depositados en la Sede ignorándose su ubicación y habiéndose agregado fotocopia autenticada de la matriz del último antecedente dominial y certificados los que se encuentran a disposición de los interesados.- 5). Se autorizan publicaciones por 3 días hábiles.- 6). No se encuentran depositados en la Sede, planos, ni antecedentes dominiales del inmueble.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 16 de mayo de 2007.- Dra. María Verónica Scavone.- Juez de Paz Dptal. de Dolores.
20) $ 4080 3/p 14039 Jun 06- Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ MAGDALENA COLLA: JOSE LOPEZ GOMEZ: "DIGA LTDA.": MARIA OFELIA SANCHEZ Y JUAN JOSE LOPEZ SANCHEZ - EJECUCION DE HIPOTECA Y C/ "DON PANCHO S.R.L." - EJECUCION DE PRENDA." IUE. 398-131/1997, se hace saber que el día 14 de junio de 2007, a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado Letrado, Bvar. Artigas 389 de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. Cesar Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC. 190003550011 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos:
1) automóvil marca FIAT, modelo UNO CS, año 1992, Nº de chasis 0011761, motor a nafta de cuatro cilindros Nº 3498118. Padrón 7838 del Departamento de Tacuarembó, matrícula RB 2548, de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros.
2) automóvil marca FIAT, modelo UNO CS, año 1993, Nº de chasis 9BD146000-P3974315, motor a nafta de cuatro cilindros, Nº 3675814. Padrón 8058 del Departamento de Tacuarembó, matrícula RB 2549: de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en caso de serle aceptada.
2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura y la comisión del rematador más los impuestos que la gravan lo que totaliza el 15.69% del monto subastado. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos que la gravan, lo que totaliza, el 3.81% del monto subastado. 5) Se desconoce si existen deudas por concepto de patente de rodados. 6) Los bienes se subastan en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales. 7) Se realizarán cinco anuncios en el Diario Oficial y en otro de la Localidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, 22 de Mayo de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6459 5/p 14153 Jun 07- Jun 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.- MARIA ANGELA MARTINEZ IGLESIAS prometió vender a GIULIANNO LIMITADA establecimiento comercial en el rubro de Restaurant y anexos sito en calle General Oscar Gestido esquina Bulrich, solar 35 manzana 11, Lagomar, Canelones. Acreedores alli.
25) $ 2720 20/p 11427 May 14- Jun 11

Ley 2904
Claudio Burle y otra venderán a Jorge Andrioli, tapicería sita en Cruz del Sur 3765 bis. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 11814 May 16- Jun 13

LEY 2904.- "LA CASA DE SARA S.R.L." prometió vender a Miriam ZUBELDIA comercio (Bulevar Artigas 4394). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 11840 May 16- Jun 13

LEY 2904
MARIA LETICIA PAGANI SUAREZ y OSCAR ARMANDO LOPEZ LOCANTO prometieron vender a ADRIAN JORGE TABORDA FLORES, MARIA JOSE COSTA SANES y NANCY MARIA. ESTEBAN MUNIZ "RESIDENCIAL GALA" en Hugo Antuña 3474, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 12135 May 17- Jun 14

Ley 26/9/904.- GABRIELA RODRIGUEZ prometió vender a PATRICIA ACOSTA, peluquería sita en Pereira 3057. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 12818 May 24- Jun 21

Ley 26/9/904.- HENRY POMMERENCK CAPUTI prometió vender a PATRICIA BARBONI ANAVITARTE salón "EL TABURETE" sito en Luis Franzini Nº 952. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 12819 May 24- Jun 21

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL (Ley 2.904)

"Torre Mar S.R.L." venderá a Karl Deeter o a la o las personas físicas o jurídicas que este designe, el establecimiento comercial denominado "Pensión San Pablo" que gira en el rubro pensión de 2da. Categoría sin comida, sito en Treinta y Tres 1274, Montevideo.
Acreedores: deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en Cerrito 461 Piso 4, Montevideo.
25) $ 5440 20/p 12850 May 25- Jun 22

"EDICTO: Ley 2.904. Carlos Gelpi Cáceres y Carmen Pucurull Ravazzani ceden a Carmen Gelpi Pucurull titular de empresa unipersonal autorización de explotación de frecuencia 740 Khz., ubicada en la calle Uruguay 1416 Ciudad de (Salto). Llamado a acreedores.".
25) $ 2720 20/p 13046 May 28- Jun 25

VENTA COMERCIO. LEY 26/9/904.
ERNESTO MARESCA VIDAL prometió vender a LUCIA LABANDERA MONTEBLANCO, papelería y juguetería "PAPIROS", sita en Dr. Jose Scoseria 2617. Acreedores presentarse en Fco. García Cortinas 2422.
25) $ 2720 20/p 13741 Jun 04- Jul 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO, ETHEL CONTRA SILVA, HUGO ESTEBAN- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-36931/2006, atento al auto Nº 232 de fecha 05 de febrero de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a HUGO ESTEBAN SILVA, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguira el proceso.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 20 de marzo de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14066 Jun 06- Jun 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BLASIAK NANCY ROSANA C/ DE MORA MARTINO PABLO DANIEL.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-10317/2007, se cita llama y emplaza a PABLO DANIEL DE MORA MARTINO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, dieciseis de mayo de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14014 Jun 06- Jun 20

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ RAMOS RAMON SEBASTIAN C/ RODRIGUEZ PEÑA VIVIANA ELOISA.- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION" Fa. 2-44770/2006, por auto Nº 2306/2007 de fecha 29 de mayo de 2007 se dispuso se diera noticia a la señora VIVIANA ELOISA RODRIGUEZ PEÑA del presente proceso (Art. 89 y 127 del C.G.P) conforme a lo dispuesto por el Decreto 2306/2007 que a continuación se transcribe.
Montevideo, 29 de mayo de 2007.
REMITANSE LAS PRESENTES ACTUACIONES AL DAS A LOS EFECTOS DE QUE SE REALICE UN INFORME RESPECTO A LAS CONDICIONES SOCIO - ECONOMICAS DEL HOGAR DE LA GESTIONANTE. EXPIDANSE EDICTOS A LOS EFECTOS DE DAR NOTICIA A LA MADRE DE LA MENOR DE AUTOS. AGREGADO QUE SEA PASEN EN VISTA AL MINISTERIO PUBLICO - Dra. María Alicia Lopez - Juez Letrado - Esc. Sandra Ortiz - Actuaria.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14209 Jun 07- Jun 21

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ACOSTA, LOURDES ARACELI C/ CARDOZO, CHEYENNE - TENENCIA, RATIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-59879/2006" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 427/2007 de fecha 02/03/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CHEYENNE CARDOZO a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el Venticinco de Mayo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13530 May 31- Jun 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MOYANS, ALICIA JULIA - Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 2-51617/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. JORGE MARCELO PEREIRA MAYANS, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el ocho de mayo de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14215 Jun 07- Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALEN FERNANDEZ, NATALIA XIMENA Contra: LUZARDO, RUBEN CHRISTIAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-6357/2007; se cita, llama y emplaza a los señores Ruben Christian LUZARDO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veintidós de Mayo de dos mil siete. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14092 Jun 06- Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ OLIVERA, JULIO DANIEL y otros; CUMPLIMIENTO DEL ART. 132-SEPARACION DEFINITIVA"-Ficha 2-13641/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ISABEL BERDEN y Sr. JULIO DANIEL OLIVERA, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 2007.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4200 10/p 13625 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MANDARICH MARIA DEL CARMEN, RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. POBREZA" Ficha Nº 171-717/2006; se cita, llama y emplaza al Sr. Raúl Ferreira Marin a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 18 de diciembre de 2006.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13201 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ JUAN CARLOS Y SILVA MARIA ARGENTINA C/ MARTINEZ ELIZABETH MARGARET. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-164/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. ELIZABETH MARGARET MARTINEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL SIETE Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13243 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MOURA ANDREA C/ ALCOBA SERGIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-1032/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO ALCOBA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14114 Jun 07- Jun 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROCHA ROMERO VICENTE Y PRESTES MAZZONI MARTA -Ley 17.823- Ficha 317-275/2007. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a LAURA GUTIERREZ y RICARDO DE ARMAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor
de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3360 10/p 13286 May 30- Jun 12

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MELLO PRESTES GONZALO DAVID C/ FERREYRA ORELLANO CECILIA ALEJANDRA Y BARRIENTOS PRANTL DANIEL EDUARDO- tenencia, con expresa autorizacion para viajar-auxiliatoria de pobreza Ficha 317-296/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos, dentro del termino de NOVENTA DIAS, a DANIEL EDUARDO BARRIENTOS PRANTL bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones, habiéndose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Fray Bentos, 23 DE MAYO DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14159 Jun 07- Jun 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, en autos: "DOMINGUEZ PEÑA, ALEJO. Ratificación de Tenencia". IUE: 443-12/2007, se cita, llama y enplaza a KARINA YANET BENAVENTE MARTINELLI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 7 de mayo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14128 Jun 07- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "EGUREN, MARIEL. RATIFICACION DE TENENCIA." 449-379/2006 se HACE SABER QUE: EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE LA SRA. MARIEL EGUREN, DEDUCIENDO ACCION DE RATIFICACION DE TENECIA, POR LO QUE DE ACUERDO AL DECRETO NRO. 386/2007 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2007 SE EMPLAZA A LUIS SEBASTIAN SUAREZ ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN TREINTA Y TRES EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
26) $ 5040 10/p 13121 May 29- Jun 11

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES
OFICINA DE SUMARIOS
Sra. Agente de 2da. Gabriela Beatriz LAESPRELLA LANDIN
Cédula de Identidad Nro. 4.489.318-6
Credencial Cívica B.J.A. 30.390.-
A los efectos de darle las garantías necesarias al procedimiento administrativo se lo notifica a usted de:
Que ha concluido la instrucción del sumario administrativo que se le sigue por la causal de presunto ABANDONO DEL CARGO (Decreto 241/1969 art. 5º y Orden de Servicio Nro. 08/2000 del Ministerio del Interior.) y el expediente se encontrará en etapa de vista para tomar conocimiento de las actuaciones y presentar descargos si lo quisiere, por el lapso de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la última de tres publicaciones por este medio.
Cabo. Dr. Gerardo A RODRIGUEZ MESA- Instructor Sumariante.
27) $ 1764 3/p 14181 Jun 07- Jun 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA



Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Agropecuaria Pichinango S. en C., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento, que embalsa aguas del una cañada sin nombre, tributaria del Ao. Pichinango, afluente del Ao. Polonia, cuenca del Río de la Plata, con destino al riego de maíz y pasturas. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón N° 116 de la 5ª sección catastral del departamento de Colonia.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 2 de julio del 2007 a las 11 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 Piso 2, de dicha ciudad. Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 1764 3/p 14219 Jun 07- Jun 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2294/06, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 6067 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1260 3/p 14008 Jun 06- Jun 08

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 17/05/2007 en el asunto 165/2005, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de María Carmen Rivero Ríos, afectando los padrones Nº 1863p, 1864p, 1867p, 1870, 1886, 1887p, 5686, 7568p, 7569p, 7570, 9007, 14099p, 14100p y 18155p, en un área total de 2040 Hás. 9394 m², en la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Florida.
27) $ 1260 3/p 14022 Jun 06- Jun 08

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Arq. Silvana Garazza - C.I. 1.751.545-6
Arq. Alexander Villagrán - C.I. 2.591.418-3
Arq. Cecilia Molina - C.I. 1.908.102-7
Expediente 1-1636/07, Acta 22, Res. 21 de fecha 12 de abril de 2007.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Rocha.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, del Arquitecto Juan José RIGAMONTI, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14011 Jun 06- Jun 08

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Arq. Liliana Leirós - C.I. 1.761.960-8
Arq. Horacio Martínez - C.I. 2.576.642-7
Expediente 1-7950/06, Acta 26, Res. 24 de fecha 8 de mayo de 2007.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Canelones Oeste.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, del Arquitecto Alessio Pierre NOGARA FERRARI, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Canelones Oeste.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14012 Jun 06- Jun 08

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Gerencia Coordinación Sucursales y Agencias

Gerencia Sucursal Durazno

Durazno, 01 de junio de 2007.-
EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - SUC. DURAZNO CITA AL TITULAR DE LA EMPRESA REGISTRO Nº 3035682 - Luis Fabian DIAZ DE LOS REYES - A CONCURRIR A SUS OFICINAS DE 19 DE ABRIL 935 DE LA CIUDAD DE DURAZNO, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL Nº 158/2005 DE FECHA 5/10/2005, DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLO POR NOTIFICADO (ART. 51 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO).
27) $ 1008 3/p 14037 Jun 06- Jun 08

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: VIERNES 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 16:00 HS. (NO SE ADMITIRÁN OFERTAS FUERA DE HORA)
BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas.
En la ciudad de Treinta y Tres: Oficina Comercial de la Administración Nacional de Correos de la ciudad de Treinta y Tres en los horarios de la oficina comercial, o en www.impo.com.uy
CONSULTAS:
Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. tel. 908 50 42 - 908 52 76, int. 347 dentro del horario antes indicado, o por correo electrónico a compras@impo.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14319 Jun 07- Jun 11

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE MINAS, DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: VIERNES 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 16:00 HS. (NO SE ADMITIRÁN OFERTAS FUERA DE HORA)
BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas.
En la ciudad de Minas: Oficina Comercial de la Administración Nacional de Correos de la ciudad de Minas, en los horarios de la oficina comercial o en www.impo.com.uy.
CONSULTAS:
Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. tel. 908 50 42 - 908 52 76, int. 347 dentro del horario antes indicado, o por correo electrónico a compras@impo.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14320 Jun 07- Jun 11

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL

DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE PANDO, DEPARTAMENTO DE CANELONES
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: VIERNES 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 16:00 HS. (NO SE ADMITIRÁN OFERTAS FUERA DE HORA)
BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas.
En la ciudad de Pando: Oficina Comercial de la Administración Nacional de Correos de la ciudad de Pando, en los horarios de la oficina comercial, o en www.impo.com.uy
CONSULTAS:
Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. tel. 908 50 42 - 908 52 76, int. 347 dentro del horario antes indicado, o por correo electrónico a compras@impo.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14321 Jun 07- Jun 11

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

OFICINA DE PRENSA

Florida, 8 de mayo de 2007.-
VISTO:
QUE el inmueble causa de los presentes obrados continúa presentando un total estado de abandono, a pesar de las notificaciones realizadas desde el mes de enero de 2004 hasta la fecha, constituyendo una situación de alto riesgo para la población desde el punto de vista higiénico-sanitaria,
ATENTO:
A lo establecido en el art. 4 de la Ordenanza de Basurales vigente y a las facultades conferidas por el Ejecutivo Comunal,
EL DIRECTOR GENERAL DE HIGIENE RESUELVE:
1) APLICAR una sanción equivalente al valor de $U 2.852.oo (pesos uruguayos dos mil ochocientos cincuenta y dos), a los propietarios del bien Padrón N° 2965 de ésta ciudad, detallados en nómina que luce a fojas 6 del presente expediente, intimándosele la regularización de la situación (limpieza y acondicionamiento del bien), en un plazo de 30 días contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento de proceder la Comuna a su limpieza a costas de sus propietarios, conforme a lo establecido en el art. 4 de la Ordenanza de Basurales.-
2) PASE a Administración Documental a fin de notificar a los propietarios del bien, conforme al procedimiento efectuado anteriormente.
3) REINGRESE a éste Departamento donde se reservará e informará oportunamente.
FIRMADO
Dr. Ariel PISSANO - Director Gral. de Higiene
Antonio GONZALEZ - Sub Director de Higiene.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14021 Jun 06- Jun 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ANNUITI SABIONETA, HERMES C/ DE LOS SANTOS TAJES, ISABEL Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." Expediente: 2-55320/2004, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Pablo Julián Pombo por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de abril de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
27) $ 4200 10/p 13680 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

Edicto:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "Beltrame Vaccado, Nelson y Beltrame Vaccaro, Alvaro c/ Lipatín Posesorski, Ricardo y otros"- Daños y Perjuicios- Ficha 27-586/2004, por Decreto 204/2007 de fecha 8 de febrero de 2007, se emplaza a la Empresa Romaver S.A a estar a derecho en el plazo de 90 días.-
En autos caratulados" "Beltrame Vaccado, Nelson y Beltrame Vaccaro, Alvaro c/ Lipatín Posesorski, Ricardo y otros"- Daños y Perjuicios- Ficha 27-586/2004- Auxiliatoria de Pobreza- Ficha 27-74/2005 por Decreto 2052/2006 de fecha 26 de mayo se resolvió otorgar la Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes NELSON BELTRAME VACCARO Y ALVARO BELTRAME VACCARO.-
En Montevideo, a los 19 días del mes de marzo de 2007.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13644 Jun 01- Jun 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ FELIX IRIARTE S.A. y otros -Ejecución Hipotecaria-", Ficha 2-64956/2006, se cita, llama y emplaza en los términos del artículo 379.2 del C.G.P. a María Estella, Félix Alberto y Francisco IRIARTE NIGELLI, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1º de junio de 2007.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14129 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FLEURQUIN LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO Contra: GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS - PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-54024/2006; se cita, llama y emplaza a José Luis GONZALEZ FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veintisiete de Febrero de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13898 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición delSr. Juez de Paz Departamental de la capital de 7º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Francisco Hugo Rodríguez Sire - Resolución de contrato. Ficha 2-29623/2006, se cita y emplaza a los sucesores de FRANCISCO HUGO RODRIGUEZ SIRE por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 15 de mayo de dos mil siete. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 13734 Jun 04- Jun 15

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "Organización Gerwer Ltda. c/ Ospital Peña Mirta Gladis - juicio ejecutivo" Ficha 2-34.132/2006, decretos 813/2007 de 29 de marzo de 2007 y 974/2007 de 20 de abril de 2007, se cita de excepciones a los sucesores a cualquier título de Mirta Gladis Ospital Peña, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 20 de abril de 2007. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14078 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez

de Paz Departamental de 27º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Bandera Maria Zulma y Sucesores de Isidoro Barley Amaro Martinez - Diligencia Preparatoria Intimación Ficha 2-1445/ 2005, se cita y emplaza a los sucesores de ISIDORO BARLEY AMARO MARTINEZ por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos y respecto al apartamento 304 de Millán 4269 Block E de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 9 de mayo de dos mil siete. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 13097 May 29- Jun 11

VARIOS

CONCORDATO PRIVADO: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 8045 modificado por el art. 18 de la Ley 17292, se hace saber que de acuerdo al art. 3 de la Ley 8045, fue protocolizado un ejemplar del concordato privado y documentos anexos de Majer SA "LEATHER CORNER" (RUC 211375270017) y de Samuel Birnfeld Nejmark (RUC 211831510011) "CASA MARIO", con domicilio en San José 950 y Piedras Nº 641 con las diligencias de notificación a los acreedores no adherentes, teniéndose por aceptado y homologado el mismo.

Samuel Birnfeld Nejmark Majer SA.

27) $ 1260 3/p 13726 Jun 06- Jun 08

De conformidad con lo dispuesto por el art. 126 de la ley 16.060 la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (C.O.E.T.C.) sociedad incorporante, con Sede en la Avenida 8 de Octubre 3462 y la Cooperativa Obrera de Transporte (CODET), con sede en la Avenida Garzón 1220, sociedad incorporada o que se disuelve, publican por diez días Extracto de compromiso de fusión y demás prevenciones exigidas:

1- No se producirá modificaciones en el contrato social de COETC. La incorporada transmitirá su patrimonio a título universal y aportará su capital social a la incorporante, la que emitirá participaciones sociales por el valor establecido en su Estatuto, adjudicando una a cada socio incorporado.

2- Se aprueban las bases de la futura relación laboral con los socios de la incorporada.

3- Se previene que el compromiso y los balances especiales estarán a disposición de los socios y de los acreedores en las sedes de cada sociedad.

4- Se convoca a los acreedores de COETC y CODET, para que deduzcan sus oposiciones a la fusión proyectada y, a los de CODET para que justifiquen sus créditos, todo en la sede de 8 de Octubre 3462. Plazo 20 días a contar de la última publicación.

5- Se establece un plazo de 30 días a contar de la ultima publicación, para que los socios que deseen receder lo comuniquen. (art. 129 de la ley 16.090).

27) $ 10080 10/p 13994 Jun 06- Jun 20

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21a. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos; "BILBAO GARCIA MARTHA LILIA C/ SUAREZ BERRUTTI LEONARDO DAVID DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS." FICHA 203-375/2006. Se deja constancia que fué otorgado el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. En Toledo a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil siete.- Julvio Garagorry Núñez, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13959 Jun 05- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SANTELLAN MENDEZ, ANTONIA ORFILIA. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 208-292/2005", dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a cualquier interesado en deducir oposición, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá estos procedimientos. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de mayo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13070 May 28- Jun 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "COMPANIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) CONTRA Enrique Maria PELUAGA LANZ y otros JUICIO EJECUTIVO 260-397/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a cualquier interesado y/o sucesores de Enrique Maria PELUAGA LANZ en el termino de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran estos procedimientos. Florida, 17 de mayo de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4200 10/p 13877 Jun 05- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "FAMINSUR S.A." C/ PASTOR SORIANO, SILVINA AGUEDA Y PASTOR SORIANO, FERNANDO MARTIN, PARTICION", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SILVINA AGUEDA Y FERNANDO MARTIN PASTOR SORIANO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-

MALDONADO, 17 DE MAYO DE 2006.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 4200 10/p 12993 May 28- Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juaz Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en autos caratulados: FLOMENBAUM, RICARDO C/ SAVAS S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS IUE 290-112/2006, y según providencia nº 416 de27 febrero 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa dias, al Sr. Jorge Prins y Guerrero, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-

Maldonado, diez de mayo de dos mil siete.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4200 10/p 13957 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "GIL UMPIERREZ, Herminia Isabel c/ POPPITTI PUÑALES, Ariosto Florencio y Otra = Escrituración Forzada" IUE: 294-758/2006 se CITA DE EXCEPCIONES por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. ARIOSTO FLORENCIO POPPITTI PUÑALES y FLORENCIA ESQUIBEL conforme lo dispuesto por Providencia Nº 703 que se transcribe: "Maldonado, 27 de marzo de 2007. Al escrito de fs. 34: Decrétase la escrituración judicial solicitada. Cítese de excepciones, emplazándose por edictos por el término de noventa días y si no fueren opuestas, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. A tales efectos, desígnase al Escribano propuesto. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan. Dr. Torres. Juez Paz Deptal." Maldonado, 19 de abril de 2007.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

27) $ 5880 10/p 13090 May 29- Jun 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA AGUIAR, ALBA LUCIA C/ PADILLA MARTINEZ, ROBERT. AUX. DE POBREZA; INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y P. ALIMENTICIA" IUE 300-885/2006, se cita, llama y enplaza al SR. ROBERT PADILLA MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo aparcibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 09 de Mayo de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 14139 Jun 07- Jun 21

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en autos: CARBALLO GUSTAVO CON WALTER DIEGO NESSI COBRO DE PESOS Fa 360/444/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr Gustavo Nelson Carballo Almeda a interponer demanda por Cobro de Pesos contra el Sr Walter Diego Nessi Pintos cuyo domicilio se desconoce a quien se le cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 11 de mayo de 2007. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er. TURNO.
27) $ 5040 10/p 13323 May 30- Jun 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Tercer Turno, en los autos caratulados: "FLEITAS MURIEL, MILA SUSANA c/a SUCESORES DE OSVALDO RODRIGUEZ GONZALEZ. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" Ficha 397-1009/2006: se cita y emplaza a los Sucesores o herederos de Osvaldo Rodríguez González por el término legal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 30 de mayo de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13882 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "LUQUE KUCHLER, CARLOS ERNESTO. SOLICITA EXPEDICION DE COPIAS DE ACCIONES DE FRIGORIFICO TACUAREMBO", IUE 400-452/2006, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó Nos. 1705, 1001 y 1002 por N$1.000; Nos. 5660, 5661, 4694, 4695, 4696 y 4697 por N$ 200, propiedad del Sr. Carlos Ernesto Luque Kuchler, con C.I. Nº 3.677.562-9, domiciliado en Barrio López, de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Esto fue dispuesto por auto 889 del 28/5/07. Tacuarembó, primero de junio de dos mil siete.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) $ 1764 3/p 14154 Jun 07- Jun 11

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 15.3.2007
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde ultima publicación.
28) $ 4950 10/p 13147 May 29- Jun 11

SPRING VIEW S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13216 May 29- Jun 11

WARBURTON S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 22.500.-
(reales veintidós mil quinientos).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13217 May 29- Jun 11

PERIERS URUGUAY S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13218 May 29- Jun 11

MOUNT EAGLE S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 22.500.-
(reales veintidós mil quinientos).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13219 May 29- Jun 11

MELBU CORP. S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13220 May 29- Jun 11

GRAND PRAIRIE S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13221 May 29- Jun 11

FAVETTE S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13222 May 29- Jun 11

DRENOVO URUGUAY S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13223 May 29- Jun 11

CARDENETE S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13224 May 29- Jun 11

BIG CYPRESS S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13225 May 29- Jun 11

BALLYCROY S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13226 May 29- Jun 11

LANCE CREEK S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el capital integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13227 May 29- Jun 11

REKKIL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria: 01/06/2007
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: $ 257.931
Documentación: Uruguayana 3084 ap. 903.
28) $ 9900 10/p 14096 Jun 06- Jun 20

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA CALDEYRO FONTENLA (Ficha 44-653/1999).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14285 Jun 08- Jun 22

MARIA DEL CARMEN SENRA MARTINEZ y ALADINO PEDRO FERRERAS GARCIA (Ficha 2-25422/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14432 Jun 08- Jun 22

RUBEN MARAT RODRIGUEZ RECUERO (Ficha 2-18552/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14437 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

CESAR JOSE BUGALLO MARTINEZ (ficha: 2-7191/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14413 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

HENRY CARLOS BARRETO CHENLO (2-18417/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14288 Jun 08- Jun 22

QUINTO TURNO

SIMONELLI CAVANI, GLADIS o GLADYS (Ficha No. 2-14769/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14287 Jun 08- Jun 22

SEXTO TURNO

PEPPINO PEDRO PERRI LOMBARDO o JOSE PEDRO PERRI LOMBARDO (FICHA Nº 2-15273/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14410 Jun 08- Jun 22

SEPTIMO TURNO

ROSARIO CONSUELO GARCIA VARELA (Ficha 2-6081/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14345 Jun 08- Jun 22

NOVENO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ LARRAMENDI (Ficha 2-7851/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14291 Jun 08- Jun 22

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO LACAÑO DELISA (FICHA Nº 2-18645/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14418 Jun 08- Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

OLGA CARMEN FONTAN VENEZIANO (Fa. 2-11627/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14411 Jun 08- Jun 22

LUIS FELIX VILAR DEL VALLE (FA. 2-18813/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14427 Jun 08- Jun 22

FRANCISCA RAMONA AYERZA ARICETA (FA. 2-17215/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14438 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO AGUEDO PISCIOTTANO (ficha: 2-19068/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14357 Jun 08- Jun 22

SAMARELO o SAMARELLO BONAT, HEBER (FICHA: 2-14909/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14405 Jun 08- Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

LIA CHAVES OCAMPO (FICHA Nº 2-20007/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14412 Jun 08- Jun 22

GLADYS MERCEDES IMAS MESANZA (FICHA 2-61179/2006).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14414 Jun 08- Jun 22

ELSA ELENA BARR CARABALLO (Ficha 2-16998/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14436 Jun 08- Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ISABEL MEDERO GADEA (Ficha 2-19428/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14408 Jun 08- Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

AMABILIA IRIGOYEN UMPIERREZ (Nº Expediente: 2-17281/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.

Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14406 Jun 08- Jun 22

NELSON RUBDEMAR DE LEON BETANCOR (Nº Expediente: 2-12242/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14431 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ROSA DELFIN MARTINEZ (Nº Expediente: 2-14472/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14423 Jun 08- Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

IRIS CARMEN GIL GONZALEZ (Ficha Nº 2-16292/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14419 Jun 08- Jun 22

CESARE ó CESAR ERMANO DI LORETO; CIRIACA JUANA MELO HERNANDEZ; JULIA MARIA ALONSO CALLEROS y UMBERTO ERMANO MELO (Ficha Nº 2-16137/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14420 Jun 08- Jun 22

VAVALA ROMANO, DOMINGO SILO (Ficha Nº 2-15859/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14433 Jun 08- Jun 22

VIGESIMO TURNO

DIAMANTITA BAYLEY MENDEZ (Ficha Nº 2-18161/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14403 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTURIO GIULIANO, MARÍA CÁRMEN (IUE: 2-15121/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14409 Jun 08- Jun 22

CÉSAR ARTURO MEYER MEYER (IUE: 2-18327/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14435 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELISEO MADEIRO RAMOS (FICHA: 2-44071/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14316 Jun 08- Jun 22

LUIS FELIPE GAMBETTA SCHRAIMANN (FICHA: 2-20067/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14426 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE TORTORA CAMMARANO (FICHA: 2-41838/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14421 Jun 08- Jun 22

HILDA SUSANA VILA BENTANCOR (Ficha 2-14983/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14434 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARÍA ROSA BELLATI CALDEYRO (Fa. 83-12/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14286 Jun 08- Jun 22

MARIA CELIA ROQUE VARGAS (Ficha 2-63024/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14289 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ALTINA SOARES AZAMBUYA (FICHA 2-15487/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14407 Jun 08- Jun 22

MARIA MAGDALENA PERDOMO VIGNOLO (FICHA 2-12459/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14422 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

SULMAN VOLANTE CHERRO (FICHA 2-16737/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14290 Jun 08- Jun 22

WASHINGTON OSCAR GRILLO MENENT (FICHA 2-18001/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14404 Jun 08- Jun 22

GUALTERIO COPPO FILA (FICHA 2-15405/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14428 Jun 08- Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ISABEL ROBALLO (FICHA 461-52/2007).
Artigas, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14325 Jun 08- Jun 22

JOVA SENA SILVA (FICHA 461-49/2007).
Artigas, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14326 Jun 08- Jun 22

LUIS ALBERTO FORASTIERO MACHADO (FICHA 461-46/2007).
Artigas, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14328 Jun 08- Jun 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

O'NEILL u O'NEIL RAMOS de ACOSTA, BLANCA TERESA (Fa. 254-269/2007).
Trinidad, 28 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14340 Jun 08- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA o MARIA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ (260-32/2007).
Florida, 14 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14310 Jun 08- Jun 22

EXEQUIEL ESPINO GUADALUPE (260-111/2007).
Florida, 8 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14311 Jun 08- Jun 22

INOCENCIA SABINA COLMAN DIAZ (260-219/2007).
Florida, 17 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14312 Jun 08- Jun 22

VLADIMIR LUZARDO LASCANO (260-155/2007).
Florida, 20 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14313 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

EMA LUCIA GARCIA, ANGEL PEREGRINO GARCIA y JOSE GREGORIO o GREGORIO JOSE GARCIA (261-113/2007).
Florida, 23 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14315 Jun 08- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEBAN RAMÓN, SOSA VIERA (284-178/2007).
Maldonado, 27 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14366 Jun 08- Jun 22

LETIZIA MELONE CIOFFI (FA. 284-271/2007).
Maldonado, 18 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14369 Jun 08- Jun 22

OCTAVO TURNO

NESTOR HONORIO ROCA FERREIRA (Fa. 286-338/2007).
Maldonado, 17 de Mayo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14370 Jun 08- Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAN NICOLAS PERG URAGA y DELIA SOFIA COLETTE o COLLETTE GIUSIANO (IUE 301-202/2007).
Paysandú, 27 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14299 Jun 08- Jun 22

MAMER o MAMERTO ASUNCION o SENCION o MAMER SENCION o MAMER SUNCION o MAMER ASUNCION NUÑEZ SUAREZ y JULIA JOSEFA SEÑORIÑA o SEÑORINA VENINI de NUÑEZ (IUE 301-665/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 07 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14302 Jun 08- Jun 22

ARMANDO ANTONIO BIANCHINI TULIER (IUE 301-271/2007).
Paysandú, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14304 Jun 08- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA CORA ALTEZ GUERRA (Fa. Nro. 341-169/2007).
Rocha, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14164 Jun 08- Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHADO RODRIGUEZ, OLGA NURINARDA (FICHA I.U.E.: 352-396/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14308 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

LEMES, JUAN y MOREIRA, MARÍA (FICHA I.U.E. 353-374/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14317 Jun 08- Jun 22

CASTELLINI IBERO, ANA PALMIRA, CARLOS JOSÉ y OLGA OTILIA y GONCALVES CASTELLINI, OLGA OFELIA (FICHA I.U.E. 353-467/2007).
Salto, 1º de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14348 Jun 08- Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SOCORRO PERDOMO VERA y PONCIANO FAUSTO MUÑIZ PERDOMO (370-240/2007).
San José, 24 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14332 Jun 08- Jun 22

WILSON ALBERICO BENTANCOR ALVAREZ (FICHA 370-281/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14333 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

ANA MARIA CASTILLO ZANFINI (F. A. 377-194/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14334 Jun 08- Jun 22

JOSE WILMES HERNANDEZ CABRERA (F. A. 371-251/2007).
San José, 30 de Mayo de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14335 Jun 08- Jun 22

REINALDO o REYNALDO FUENTES PORTILLO (F. A. 371-105/2007)
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14336 Jun 08- Jun 22

CLAUDIA ANDREA SAPRIZA PEIRANO (F. A. 371-290/2006).
San José, 17 de Mayo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14337 Jun 08- Jun 22

DELIA DELGADO DELEON o DE LEON (F. A. 371-204/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14338 Jun 08- Jun 22

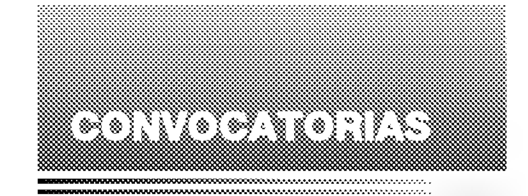
(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CHRISTIAN MANUEL PETERSEN (FICHA 285-267/2007).
Maldonado, 10 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14367 Jun 08- Jun 22



CLUB CAMPESTRE DE TACUAREMBÓ S.A.
LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Club Campestre de Tacuarembó S.A. cita a sus socios accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse en sus instalaciones ubicadas en la intersección de las rutas 5 y 26 el día 21 de junio de 2007, en Primera Convocatoria a las 19:30 y en Segunda Convocatoria a las 20:30 para considerar el siguiente
ORDEN DE DIA:
1) Levantar cuarto intermedio de la Asamblea Ordinaria
2) Designación nueva directiva periodo 2007 - 2009 con modificación al Reglamento Interno
3) Venta acción Sr. Cardozo al Sr Fernando Stevens
4) Destino del club: arrendamiento o venta
Por Club Campestre de Tacuarembó S.A
Alberto Pereira Presidente
Alvaro Barbosa Secretario.
03) $ 1512 3/p 14162 Jun 08- Jun 12

COOPERATIVA URUGUAYA DE AHORRO Y CREDITO - CUDAC-
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Jueves 28 de junio de 2007
1er. llamado 18.00 horas
2º llamado 18.30 hs
Lugar:
Salones de la Agrupación Universitaria
Pedro F. Berro 1070 Montevideo
ORDEN DEL DIA
1. Aprobación del acta anterior
2. Memoria del Ejercicio 2006/2007
3. Aprobación del balance 2006/2007
4. Informe de la Comisión Fiscal
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Consejo Directivo.
03) $ 1008 3/p 14296 Jun 08- Jun 12

PANTALLAS URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de Pantallas Uruguay S.A., a la asamblea ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 2007 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la Rural del Prado denominado "Stand de Espana" en Lucas Obes 1011, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2006.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Modificación del reglamento de funcionamiento aprobado el 06/10/2006
6. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
03) $ 1764 3/p 14358 Jun 08- Jun 12

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR LISTAS
SINDICATO DE TRABAJADORES DE TURIL S.A.

Se convoca a los afiliados de SUTT Sindicato Único de trabajadores de Turil S.A. a presentar listas de candidatos para elección de autoridades 2006-2008, el plazo para registrar las mismas ante la Comisión Electoral vencerá el 15 de junio de 2007 a las 17:00 hs.
Deberán formularse listas separadas para Comisión Directiva, 7 titulares y 7 suplentes y Comisión Fiscal, 3 titulares y 3 suplentes, con indicación del candidato a Presidencia de cada una. Para ser admitida una lista deberá contener la firma de los candidatos y de diez socios activos más.
Comisión electoral.
03) $ 504 1/p 14415 Jun 08- Jun 08

UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA.- La Unión General Armenia de Beneficencia convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 28 de Junio en su Sede de Agraciada 2850.
Primer llamado: 21 Hs.
Segundo llamado: 21.30 Hs., considerándose los presentes mayoría.
Orden del día: 1.- Memoria Anual. 2.- Balance Anual. 3.- Designación de Comisión Electoral.
Asimismo se cita al Acto Electoral para el día Domingo 26 de Agosto de 10 a 18 Hs. en la Sede Social.
03) $ 420 1/p 14424 Jun 08- Jun 08

LONSDAL COMPANY S.A.

Se convoca a los Accionistas de LONSDAL COMPANY S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de junio de 2007, a las 15:00 horas, con segunda convocatoria una hora después, en Juncal 1327, Unidad 2201, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Disolución y Liquidación de la sociedad.
2. Designación de Liquidador.
3. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 1008 3/p 14456 Jun 08- Jun 12

COOPERATIVA C.A.C.F.U.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: junio 23 2007
DIRECCION: COLONIA 2189
1ra. Convocatoria: 15 horas
2da. Convocatoria 16 horas
ORDEN DEL DIA
1- Informes Comisión Fiscal y Cómite de Crédito
2- Balance y Memoria Anual
3- Designar Comisión Electoral y fijar fecha acto eleccionario.
03) $ 1260 5/p 14498 Jun 08- Jun 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

MONTSERRAT CARBONELL y ERNESTO CROTTI (Ficha: 46-630/2003).

Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14416 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

RICARDO TIBERIO SENA CRUZ y SANDRA JANNET ZAMURIO VIERA (Ficha I.U.E. 2-18543/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14439 Jun 08- Jun 22

HUGO DANIEL CALVO MARIN y MARGARITA GRACIELA GUTIERREZ ZEBALLOS (Ficha I.U.E. 2-16536/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14440 Jun 08- Jun 22

SEXTO TURNO

GONZALO WALDEMAR ACOSTA LEMOS o LERMOS y LOURDES MARIEL BELTRAME OXLEY (Ficha 2-15426/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14292 Jun 08- Jun 22

NOVENO TURNO

CARLOS FERNANDO ROCA DUTRA y ALICIA SARA DANTE GUTIERREZ (FICHA: 2-14554/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14443 Jun 08- Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE MANUEL BLANCO FEIJOO y MARIA GRACIELA RAMIREZ SPOTURNO (Ficha I.U.E. 2-15794/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14417 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

BASILE FOUCAT y DORI CASORATTI TOPPI (Fa. Nº 2-6399/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14293 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL OMAR MACCIO PASTORINO y ALICIA SUSANA RIZZO DANTA (Ficha: 2-11740/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 14444 Jun 08- Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMÓN NUÑEZ PINO y CLAUDIA YANET FUENTES HAHN o HAHM (IUE 225-93/2005).
Rosario, 22 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14353 Jun 08- Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ARAUJO FRANCO y ELSA BEATRIZ TORTOSA SELLANES (Fa: 370-75/2007).
San José, 26 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14329 Jun 08- Jun 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "VILLALBA MARIA JULIA C/ LOPEZ MACAHDO RUBEN DARIO - DIVORCIO, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 47-9/1998", se dispuso NOTIFICAR al Sr. RUBEN DARIO LOPEZ MACHADO de la convocatoria a audiencia que se realizará el día 23 de Julio de 2007 a la hora 14.00, otorgándose a sus efectos un plazo de 90 días.
Montevideo, 6 de Marzo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1440 10/p 14445 Jun 08- Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MOREIRA TORMOS, MARIA ISABEL C/ SOSA MACHADO DIAZ, JORGE LUIS".- DIVORCIO.- FICHA 2-54040/2006, por Resolución Nº 1678/2007 de fecha 15/05/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a JORGE LUIS SOSA MACHADO DIAZ por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 14284 Jun 08- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados TEJERA CAMEJO, Juan Bautista contra Iris Lilian DIAZ Divorcio por causal 261-440/2006, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a la demandada de autos por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones.- Florida, 25 de mayo de 2007.- Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 14314 Jun 08- Jun 22

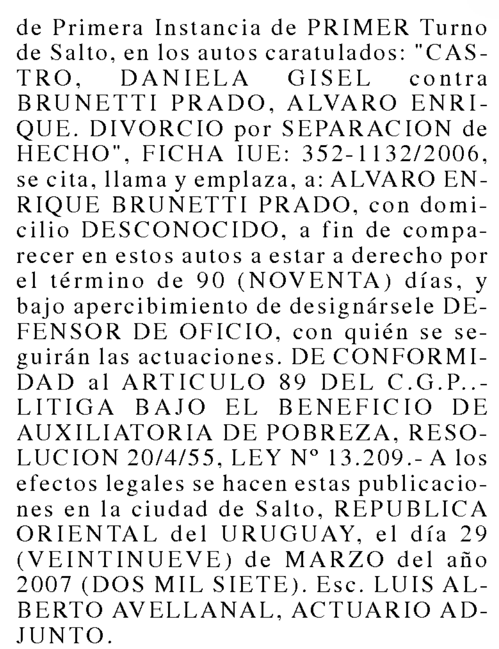
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado



de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "CASTRO, DANIELA GISEL contra BRUNETTI PRADO, ALVARO ENRIQUE. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO", FICHA IUE: 352-1132/2006, se cita, llama y emplaza, a: ALVARO ENRIQUE BRUNETTI PRADO, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán las actuaciones. DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 14318 Jun 08- Jun 22

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MILAN, MARIA DEL ROSARIO C/ DIAZ TECHERA, SERGIO RAMIRO - DONACION INOFICIOSA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-24514/2006, atento al auto Nº 1262 de fecha 29 de marzo de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a RUBEN EDUARDO, MARIA ESTHER, ADOLFO RICHARD, JORGE WILSON DIAZ MELO; herederos de WILLIAM ARTIGAS DIAZ MELO y SANDRA RUTH DIAZ MANTUANA, por el termino de noventa dias; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-

Montevideo, 29 de mayo de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14339 Jun 08- Jun 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplazan a todos los interesados y en especial a los sucesores de Ramón Vasconcellos a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "VASCONCELLOS Gabriel C/ SUC. DE RAMON VASCONCELLOS.- POS. NOT. DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA" - (FICHA: 156-94/2007), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. El gestionante actúa auxiliado de pobreza.-

Artigas, 31 de mayo de 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14324 Jun 08- Jun 22

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace publico y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 94767 que ha sido designado para ser expropiado parcialmente por resolución Nº 50/07 del Departamento de Planificación de fecha 16 de mayo de 2007 con destino a la continuación de la calle Alfredo Mario Ferreiro entre la Av. Millán y la calle Antonio Soto Boy. El expediente No. 6400-001603-07, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 14371 Jun 08- Jun 22

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "IRIGOYEN ASCUE, NEZLE RENE-INCAPACIDAD, Ficha 2-32502/2006" se hace saber que por auto Nº 1309 de fecha 17/4/2007 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. NEZLE RENE IRIGOYEN ASCUE designándosele curador a la Sra. IDA MARY ARBIZA IRIGOYEN.-

Montevideo, 16 de Mayo de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 14402 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno, en autos caratulados "MARIÑO RAMIREZ Gustavo Alejandro" -INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA -

FICHA: 2-58730/2005 se hace saber que por auto 790/2007 del 28 de Marzo de 2007 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a GUSTAVO ALEJANDRO MARIÑO RAMIREZ, designandose Curadora Definitiva a la Sra. MARGARITA NORA RAMIREZ BAZ.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, 1 de Junio de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 14455 Jun 08- Jun 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LOPEZ SANCHEZ, MARIO RENE. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. 254-670/2005, se hace saber que por RESOLUCION No. 1653/2007 de fecha 08/05/2007, se declaró en estado de incapacidad a Mario Rene Lopez Sanchez y se designó Curador a Caicial López.- AUXILIADA DE POBREZA POR DECRETO No. 1653/2007.-

Trinidad, 29 de Mayo de 2007. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 14341 Jun 08- Jun 22

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN)



LICITACIÓN PUBLICA Nº 2/2007

HASTA 50 ESTACIONES DE TRABAJO PARA DESARROLLO, HASTA 50 PCs DE OFICINA
Retiro de pliegos: a partir del día 20 de junio de 2007 en el horario de 9.30 a 14.00 hs. en Paraguay 1429, Planta Baja, Depto. "Financiero Contable", Sector "Compras y Suministros." (tel. 1712 2701/2702)
Consultas previas: hasta el día 16 de julio de 2007, Hora 14.00
Recepción de propuestas: hasta el día 19 de julio de 2007, Hora 11.00 en Paraguay 1429, Planta Baja, Depto. "Financiero Contable", Sector "Compras y Suministros."
Apertura: 19 de julio de 2007, Hora 11.00 en Paraguay 1429, Planta Baja, Depto. "Financiero Contable", Sector "Compras y Suministros."
Costo del Pliego: $ 1000 (pesos uruguayos mil).
12) (Cta. Cte.) l/p 14322 Jun 08- Jun 08

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
Contrato de Préstamo BID Nº 1.489-OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2007
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV (PDGM IV)

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 75 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interioro del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas especificas: (a) Desarrollar instrumentos que apoyen la formulación en implantación de las políticas de descentralización y hacer más eficiente el sistema de transferencias; (b) Implantar un sistema de incentivos, y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de las gestión de los GDs del interior; y (c) Atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato (s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo N° 1489/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia Municipal de Rivera (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de obras de saneamiento y vialidad en el barrio Mandubí, de la ciudad de Rivera.
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 07 de junio de 2007.
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $18.000 (pesos uruguayos dieciocho). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deben recibirse en la oficina abajo mencionada, a la hora 15:30 del día 27 de Julio de 2007 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $ 1.800.000 (pesos uruguayos un millón ochoscientos mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán evaluadas por el procedimiento de post-calificación y serán abiertas en acto público el día estipulado en el numeral anterior a las 16:30, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el 3er. Piso del Edificio Municipal (Sala de Reuniones), sita en la calle Agraciada N° 570 de la ciudad de Rivera.
7. El presupuesto de oficina estimativo asciende a la suma de $ 60.287.875
(pesos uruguayos sesenta millones doscientos ochenta y siete mil ochoscientos setenta y cinco) con leyes sociales, cofis e iva incluidos.
Intendencia Municipal de Rivera
Número de teléfono: 062 31900
Número de fax: 062 25144
Correo electrónico: comprasimr@adinet.com.uy.
12) (Cta. Cte.) l/p 14283 Jun 08- Jun 08

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Se llama a la siguiente:
LICITACIÓN PUBLICA HC Nº 30/07 SUMINISTRO, INSTALACION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE HASTA 14 ASCENSORES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS DDU MONTEVIDEO Y/O PLAZA
APERTURA: 10 de agosto - Hora 10:00
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Importaciones y Compras, todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 25.000,oo en la Sección Pagaduría - ALA OESTE - 2do. Piso Ascensor.
12) (Cta. Cte.) l/p 14365 Jun 08- Jun 08

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21/07-

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAVIMENTOS GRANULARES EN LA CIUDAD DE PROGRESO
RECTIFICACIÓN DE FECHA DE APERTURA: La fecha finjada para la apertura es el día 12 de julio de 2007 a la hora 14:00 en Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita en Calle Florencio Sánchez Nº 158, ciudad de Canelones; y no como fue publicada el 21 de julio de 2007
Canelones, Mayo de 2007.
12) (Cta. Cte.) l/p 14398 Jun 08- Jun 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LLAMADO CON BASES Y ESPECIFICACIONES IDENTICAS AL DEL PROCEDIMIENTO FRACASADO LICITACION PUBLICA N° 42/06

OBJETO: "Ejecución de Obras de construcción y reparación en la Junta Local de Piriápolis.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 5 de julio a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil

de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 4 de junio de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14393 Jun 08- Jun 08

LICITACION PUBLICA Nº 32/07
OBJETO:
"Adquisición de hasta tres mini barredoras mecánicas autopropulsadas".-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 3 de julio a la hora 13.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 6 de junio de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14394 Jun 08- Jun 08

LICITACION PUBLICA Nº 31/07
OBJETO:
"Adquisición de hasta cinco camiones con tanques cilíndricos para uso de servicios barométricos".-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 3 de julio a la hora 12.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 6 de junio de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14395 Jun 08- Jun 08

LICITACION PUBLICA Nº 30/07
OBJETO:
"Suministro de columnas de hormigón para alumbrado público".-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 3 de julio a la hora 11.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int.1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 4 de junio de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14396 Jun 08- Jun 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 8 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

JOAQUIN IZUIBEJERES, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ramon Massini 3081 y MARIA de los MILAGROS GARDERES, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Mar Artico 1226.
14) $ 255 3/p 14401 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL MACHIN, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Atenas 3076 y PERLA LEONOR OTHEGUY, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Atenas 3076.
14) $ 255 3/p 14399 Jun 08- Jun 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Juzgado de Paz de la Capital de 20 Turno, autos "Balestra Maidana, Nilda Elsa. Prescripción. Ficha 2-3026/2007", providencia Nº 1043/07 de 27/04/2007: Se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a ALMANY S.A. y a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo DAEWOO, TICO, 1994, Padrón Nº 437.477 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Matricula SAG 2366 (antes 971456) Montevideo, 22 de mayo de 2007. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4200 10/p 14442 Jun 08- Jun 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "GOMEZ MORALES, TERESITA PRESCRIPCION TREINTENARIA." 158-620/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Teresita Gomez Morales, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y las mejoras que le acceden, sito en el departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, Primera Sección Judicial, zona urbana, manzana 235, empadronado con el número 1678, que según plano del Ingeniero Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2029 el 23 de enero de 1961, se señala como solar Nº 23 y se compone de 233 metros, 1000 centímetros cuadrados, y se deslinda así: 14 metros, 40 centímetros al Noreste de frente a calle Pedro Argañaraz, 19 metros 75 centímetros al Sureste lindando con Padrones 4135 y 1679; 7 metros 65 centímetros al Suroeste lindando con parte de padrón de Anselmo Sena (hoy padrón 4096) y al Noroeste una línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 7 metros sesenta centímetros la primera y 6 metros 75 centímetros la segunda, ambas lindando con Padrón 1680 y 12 metros 15 centímetros lindando con Padrón 1677. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores a cualquier título de Fredesbinda Fagúndez de Morales y de Fermín Morales para que comparezcan a deducir sus derechosen el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza (Ficha 158-656/2006).-
Artigas, 28 de mayo de 2007. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal de Artigas.
16) (Cta. Cte.) 10/p 14327 Jun 08- Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GASPERI, CARLOS C/ JOSE AMADO AGUINAGA. Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de pobreza. IUE

307/104/2006" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. CARLOS LUIS GASPERI MATTIAUDA, a promover acción de prescripción adquisitiva respecto de la camioneta marca TOYOTA, modelo Stout 1900, año 1966, motor No. HG 279950 (antes No. 3R356871), empadronada en Paysandú con la matrícula No. IAA8388 (antes 53716), por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a JOSE AMADO AGUINAGA, LEOMAR DUFRE, FERNANDO E. MARTINEZ, MARIA JOSEFINA BARRAN DE MOREIRA, CARLOS MARIA LANGONE BARCHI Y JACOBO LIJTENSTEIN JAROVSKY, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguiran estos procedimientos.
LA PARTE ACTORA ESTA AUXILIADA DE POBREZA.
Paysandú, 4 de mayo de 2007. Dr. LUIS SOBOT BANCHERO. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 14301 Jun 08- Jun 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "CAMACHO JUAN HEBER. PRESCRIPCION DE VEHICULO" IUE 359-143/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo marca FORD tipo Pick-up, modelo F1, año 1951 Motoro Nº 29274 a nafta, chasis Nº FTRIE04212 matrícula de Salto HN 753 (anterior 50580 de Soriano) padrón 141469. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular ANTONIO MEDINA ALVEZ y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuárán estas actuaciones.
Salto dieciocho de mayo de dos mil siete Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. 2º T. Salto.
16) $ 6720 10/p 14309 Jun 08- Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección de San José, dictada en autos: "PERERA, LUIS OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE. I.U.E. 378-160/2006", y según providencia nº 054 de fecha 26/2/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: vehículo marca VOLKSWAGEN, año 1990, modelo GOL CL, tipo sedán 3 puertas, motor nº UNO33706 (antes UN851803), 4 cilindros, a nafta, padrón 43733, matrícula 220071 de San José, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, marzo 14 de 2007.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5040 10/p 14330 Jun 08- Jun 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCELA ABEIRO, ANA BONOMI, SANDRA GARCIA, NATALIA OLASCOAGA solicitan la inscripción de la obra titulada: ALFABETIZACIÓN EN INFORMACIÓN ¿QUE HABILIDADES TIENEN LOS NIÑOS URUGUAYOS? de su autoría
Montevideo 06 de junio de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 14305 Jun 08- Jun 08

ANTONIO MAS y DANIEL SCARPA solicitan la inscripción de CARTA ESTELAR.- MAPA DE LOS CIELOS SUR Y NORTE, de la cual son autores.
Montevideo 06 de junio del 2007
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 14323 Jun 08- Jun 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "FARIAS CASTRO, MARIA ELENA".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-51443/2006, se hace saber que por Auto Nº 1659/2007 de fecha 15/05/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de MARIA ELENA FARIAS CASTRO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 2 de Octubre de 1947, Acta Nº 7293, con el agregado: "NIETA POR LINEA PATERNA DE FRANCISCO FARIAS Y SOFIA SOSA Y POR LINEA MATERNA DE JOSE CASTRO Y DOLORES PAZ", por así corresponder.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 14400 Jun 08- Jun 22

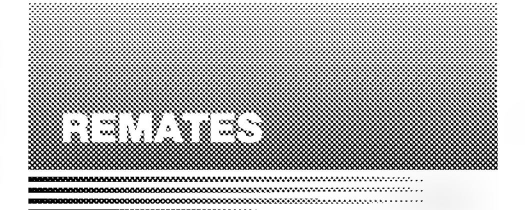
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "CASCO PERERA, Walter. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-161/2007, se ha presentado la Sra. Gloria MIÑON, solicitando la rectificación de la partida de Defunción del Sr. Walter Raúl CASCO PERERA en el sentido que en donde dice: "falleció Walter Raúl CASCO PEREDA, C.I. 3.542.809-9", debió decir: Walter Raúl CASCO PERERA por así corresponder y donde dice que el finado era hijo: "se ignora", debe decir: "era hijo de Basilio CASCO y María PERERA", por así corresponder.-
ROSARIO, 17 de mayo de 2007.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 14354 Jun 08- Jun 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. C/

REPREMAR LOGISTICS LTDA. ABANDONO" FICHA 442-115/2007 se hace saber que el próximo 21 de Junio y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor 8 kit de accesorios para parrilla, 1 juego de 13 palos de golf, 22750 broches de pelo, 1152 tasitas de porcelana, 2400 platitos de porcelana, 1 mini componente de 220 v marca Pioneer, 1 árbol de navidad, 144 adornos navideños para colgar, 7 marcos de madera, 2 espejos con marco de madera, 10 porta velas chicos, 10 set por 4 unidades de adornos en vidrio, 4 cajas de madera para guardar botellas, 12 porta llaves, 6 set con 4 unidades cada uno de porta retratos, 6 set por 4 unidades cada uno de alhajeros en porcelana, 3 set por 6 unidades cada uno de bolas de porcelana, 2 adornos metálicos, 75 adornos frutales, 600 termostatos, 79 repuestos plásticos para microondas detallada a fs. 13.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2007.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1020 1/p 14359 Jun 08- Jun 08

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. C/ AIR SEA WORLDWIDE ABANDONO" FICHA 442-116/2007 se hace saber que el próximo 21 de Junio y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, la mercadería usada que se detalla: 6 sillas de comedor, 4 sillas plásticas, 1 bicicleta, 1 cuadriciclo para niño, 1 mecedora, 1 mesa para tv, 1 aparador de 2 cuerpos, 1 sofa de 2 cuerpos, 1 sofa de 3 cuerpos, 1 sillón de un cuerpo, 2 mesas de madera tipo ratona, una mesa tipo ratona con madera y vidrio, 1 mesa de tv en madera, 1 colchón de resortes de 1 plaza y media, un espejo, un colchón de resortes de 1 plaza, 2 cajas con ollas y asaderas para cocina, 1 cafetera, 1 microondas, 3 acolchados, 4 almohadas, 1 video vhs marca SONY 110 v, 1 equipo de audio marca AIWA con 5 parlantes 110 v, 1 somier de 2 plazas, 2 mesas de luz, 1 cabecera en madera, 1 cómoda con espejo, 1 mesa en madera extensible, 6 sillas, 1 rack, 1 banqueta, 1 tv marca SONY 29" 110 v, 4 sillas de escritorio, 1 microondas 110 v y 1 esqueleto de mesa ratona sin vidrio, detallada a fs. 13.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2007.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1156 1/p 14360 Jun 08- Jun 08

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. C/ UNITELCO ABANDONO" FICHA 442-114/2007 se hace saber que el próximo 21 de Junio y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, la mercadería usada que se detalla: 79 balanzas para baño y cocina, 498 repuestos para electrodomésticos varios, 13 compresores refrigerantes, 49 controles para ventiladores de techo, 1 lavarropa, 1 aire acondicionado split, 33 ventiladores varios modelos, 19 calo ventiladores, 1100 filtros de papel para aspiradora, 4 extractores de jugo, 46 auriculares, 1 aspiradora, 400 filtros permanentes para cafeteras, 5 teléfonos inalámbricos y 16 cámaras digitales, detallada a fs. 13.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2007.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 816 1/p 14361 Jun 08- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "BCO COMERCIAL - FDO DE RECUP. DE PAT. BANCARIO C/ BLANCO ZAMORA, SUSANA E. Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO" FICHA 34-529/2003, se hace saber que el próximo 17 de julio de 2007 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, RUC 212502750010, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad cuatrocientos ocho, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número veintiún mil cuatrocientos noventa y ocho el que según título de propiedad y plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, de enero de 1975, cotejado por la Dirección de Edificación el 27 de mayo de 1976 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 10 de julio del siguiente año con el número 80.680, consta de una superficie de doscientos noventa y dos metros cincuenta y siete decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste diez metros setenta y seis centímetros de frente a la Avenida 18 de Julio número de puerta 2172, entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz, y también de frente sin ser esquina al Sureste diez metros ochenta centímetros a la calle Coronel Branzen. La Unidad cuatrocientos ocho según el mismo plano, está empadronada con el número vientiún mil cuatrocientos noventa y ocho barra cuatrocientos ocho, está ubicada en el cuarto piso a cota vertical más once metros cinco centímetros, tiene una superficie de veintisiete metros ocho decímetros.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador más IVA. III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de deudas por construcciones (B.P.S/ I.M.M). IV) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. V) Que existe deuda por Adicional Mercantil, Instalaciones eléctricas, convenios, tasa general municipal y Tributos Domiciliarios. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 1º de junio de 2006. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 7819 5/p 14364 Jun 08- Jun 14

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A c/ Rodríguez Aviega, Washington y otros. Ejecución de Hipoteca". Expediente 35-186/2000, se hace saber que el próximo 25 de junio de 2007 a las 15:30 horas, en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis Barrio Country Club, empadronado individualmente con el número siete mil setecientos ochenta y seis- ("7.786")- antes en mayor área con los números cuatro mil quinientos cincuenta y nueve y dieciséis mil doscientos noventa y siete, el cual, según plano del Agrimensor Danilo Rostán, de noviembre de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 5.892, el día 13 de julio de 1971, se encuentra señalado como solar diecinueve, de la manzana 18, consta de una super-

ficie de seiscientos sesenta y cuatro metros cincuenta y nueve decímetros, y se deslinda así: 17 metros al Sur-oeste, de frente a la calle número Veintiuno; 38 metros 65 centímetros al Nor-oeste, lindando con solar número 18; al Nor-este línea quebrada compuesta por dos tramos rectos de 9 metros 14 centímetros, con parte del solar 16, 7 metros 92 centímetros, lindando con solar número 3; y 38 metros 86 centímetros al Sur-este, confinando con solares 1 y 2.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%), donde se incluye el 2% a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria $ 58.811 al 15/3/07. 6) Se desconoce si existe deuda por gravámenes y OSE. 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como la situación actual de las construcciones respecto del BPS. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en San José 1132 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 7819 5/p 14430 Jun 08- Jun 14

DECIMO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno dictada en autos caratulados: "Minoli, Dante c/ De Lima, María Aida y otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 2-51855/2004 se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Av. Uruguay 826, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble: Unidad de propiedad horizontal 308 E y cuota parte que en los bienes comunes que le corresponde y que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 22° sección judicial de Montevideo, padrón N° 403.900 el que según plano del Agrimensor Oscar Nelson Gepp de enero de 1970 inscripto en la DGC el 9/8/1972 con el N° 69.464 según el cual tiene una superficie de 31.004 m 7 dm que se deslinda: por el O dos rectas con 45 m 92 cm y 209 m 21 cm de frente a la calle Madre Selva; por el N 114 m 30 cm de frente a la Avenida de Cincuenta Metros unida a la alineación anterior por ochava recta de 10 m y ochava curva de 8 m 38 cm que une a curve con 8 m 38 cm de desarrollo, que une a curva con un desarrollo de 111 m 92 cm y recta de 185 m 90 cm que son de frente al E a la Avenida Dámaso Antonio Larrañaga, y por el S quebrada de 4 rectas con 63 m 20 cm, 15 m 86 cm, 6 m 90 cm y 13 m 95 cm, lindando la primera con padrones 154.965 y 164.964, la segunda con padrón 154.163 y la tercera y cuarta con el padrón 71.655 estando afectado por servidumbre de paso de 4 m de ancho que comunica a la calle Madreselva y Arrieta con la Avenida Dámaso Antonio Larrañaga. La unidad 308 E se ubica en 3° piso a cota vertical más 8 m 85 cm, tiene una superficie de 65 m 53 dm padrón individual 403.900/308 Block E. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que se desconoce: a) si existen deudas al BPS. b) la situación ocupacional de bien. c) si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 5°) Que el se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados que se encuentran en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523 Piso 1°. Y a los afectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 18 de ABRIL del 2007.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 5712 3/p 14429 Jun 08- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C/ RUIZ DUARTE, SONIA OTRO - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 114-400/1999, se hace saber que el próximo 25 de julio a las 15 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRES CASTELLS Mat. 5258 RUC 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de U$S 400, del automóvil marca SUZUKI modelo MARUTI, año 1993, tipo SEDÁN 4 PUERTAS, PADRON Nº 404.975 de MALDONADO, matrícula B 516039, motor 930421, a nafta.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más impuestos. II) Que se desconoce el monto de la deuda Patente de Rodados y Multas, las que serán de cargo del comprador. III) Que no se agregó la libreta de circulación. IV) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación y demás documentación agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de mayo de 2007. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 2448 3/p 14362 Jun 08- Jun 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ GONZALEZ, MARÍA SELVA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 140-913/2002, se hace saber que el 28 de junio de 2007 a las 14 y 30 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRÉS CASTELLS Mat. 5258 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de U$S 1.750 del siguiente vehículo: Automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA SUPER, tipo: sedán 4 puertas, año 1998, PADRON Nº 490.485 de Montevideo, matrícula actual SAZ 1283 (anterior 968197), motor BS0099151 a nafta.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada como seña, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas, ley 16.320. II) Que el bien tiene deudas de patente de rodados, multas y recargos ante la Intendencia Municipal de Montevideo. III) Que existe un convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo con pagos atrasados y en juicio por lo que el vehículo no se puede reempadronar. IV) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 1º de junio de 2007. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2856 3/p 14363 Jun 08- Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno en autos: "WURTH, Nora C/ WURTH, Edith. CESACION DE CONDOMINIO.", IUE 225-807/2004, se hace saber que el día 28 de junio de 2007 a la hora 14 y 30 en calle

Sarandí 307 de la ciudad de Rosario, el rematador público CESAR PIGNATARO asistido del Alguacil rematará en pública subasta sobre la base de $ 601.966,67 (dos terceras partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: terreno con edificio, sito en la localidad catastral Nueva Helvecia, zona urbana, empadronado con el No. 1266, señalado como solar 6 en el plano del Agr. Alberto Davyt de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 795 el 10 de mayo de 1946, según el cuál tiene una superficie de 286 mts. 8750 cm.-
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectuan dos publicaciones.-
ROSARIO, 28 de Mayo de 2007.- ESC. FABIANA TURRA, Actuaria.
20) $ 1768 2/p 14350 Jun 08- Jun 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Maldonado de 5to. Turno dictada en autos NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ CELIO ALMADA, JORGE DANIEL - Juiicio Ejecutivo - Ficha 289-16/2005 se hace saber que el 20 de julio de 2007 a las 15 horas en 18 de Julio 708 (Centro Español) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 770.214,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de 807 padrón matriz 1087 que forma parte del edificio I Marangatú torre III Palm Beach construido en un solar de terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial de Maldonado paraje punta del Este zona urbana que según plano del Agrimensor Ariel Amaral Inzaurralde de noviembre de 1998 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Maldonado con el nro. 5765 el 13/1/2000 tiene una superficie de 8995 mts. 34 dms. Con 123,68 mts. al SO de frente a Rambla Costanera Claudio Williman; 84,65 mts. al NO de frente a la calle Maipo, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16 mts. 53 cms. La unidad 807 padrón individual 1087/807 se ubica en el 8vo. Piso a cota vertical + 21 mts. y tiene una superficie de 75 mts. 27 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza CF8 bien común.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% y el 1% de Impuesto Municipal calculados sobre el precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Oficina Actuaria en Horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 31 de mayo de 2007. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
20) $ 7479 5/p 14368 Jun 08- Jun 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "BANDES c/ ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DEL LITORAL Y OTROS.- Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (IUE 304- 499/2000), se hace saber que el día 14 de Junio de 2007 a las 15 horas en el hall de este Juzgado (Z de San Martín No. 942, 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC. No 120003800017), asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:- Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la primera sección judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, empadronado con el No. 1769, con una superficie de 680 mts. 3597 cms., con 16 mts. de frente al Norte a la calle Gral. Leandro Gómez No. 1042, distando su punto medio 17 mts. de la esquina formada con la calle Montevideo.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% del precio en el acto, así como el 6.0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a la ventas forzadas; 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 3)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5)- Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado;- y 6)- Que se autoriza al ejecutante de acuerdo al art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 6 de Junio de 2007.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria".
20) $ 5100 5/p 14483 Jun 08- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA 6to. TURNO DE SALTO en autos: COFAC- HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ TORGNASCIOLI CERFOGLIO, Mario Luis y Otra - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - IUE 357-72/2000, se hace saber que el día 20 de junio del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de Oficnas Publicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 18.805, ubicado en la Seccion Catastral 3ra del Departamento de Salto, que según plano del Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el día 25/4/97 con el Nº 8.993. Consta de una superficie de 28.830 mts; con frente a calle J. J. de Viana.
SE PREVIENE QUE:
A)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma
B)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero
C)- Será de cargo del expediente la Comisión e IVA de venta del Sr. Martillero
D)- Los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Salto, 7 de Mayo de 2007 JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4420 5/p 14397 Jun 08- Jun 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"C. ABREU Y HNO SRL"

Contrato: 01/03/2007
Inscripción: 6256 Reg. DE PERSONAS JURÍDICAS.
Objeto: prestación de servicios en gral. etc.
Domicilio: Rocha
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por 2 años sgts y consecutivos.
Administración: NANCY CORINA ABREU ROCHA exclusivamente.
22) $ 1485 1/p 14163 Jun 08- Jun 08

TRIGO DE LUNA S.R.L.

Contrato: 14/05/2007
Socios: Marcel VAINOLOVICH PAVLOFF María Martha MARTINEZ FORNARI
Capital: $ 30.000
Objeto: panadería, confitería, rostisería y todo lo anexo o afín a ello
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 11587
Administración: Indistinta cualesquiera de los socios.
22) $ 1485 1/p 14294 Jun 08- Jun 08

"FLOREN LIMITADA" CESION DE CUOTAS

Contrato: 28/11/2006
Inscripción: No. 25838 el 7/12/2006
Cedentes: Elsa HUERTAS DELLEPIANE y Alvaro Victor VERRONE RAVIOLO
Cesionarios: Alvaro Victor VERRONE RAVIOLO y Milka Elsie RAVIOLO FORESTIER.
22) $ 990 1/p 14297 Jun 08- Jun 08

"LOGYSER S.R.L."

CONTRATO 23/02/2007
INSCRIPCIÓN No. 6667 del 15/03/2007
SOCIOS José Leal, Marcial Lemes y Juan Palmieri.-
CAPITAL $u 23.000.-
OBJETO Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y productos en todas las ramas de actividad. Servicios. Compra, venta y arrendamiento de toda clase de bienes.-
ADMINISTRACIÓN Los socios José Leal y Marcial Lemes, indistintamente.-
PLAZO 30 años.-
DOMICILIO Paysandú.
22) $ 1980 1/p 14298 Jun 08- Jun 08

DISTRIBUIDORA LITORAL NORTE S.R.L. CONSTITUCION

CONTRATO: 2 Abril 2007
INSCRIPCIÓN: Nº 8970/2007
OBJETO: la industrialización y comercialización en todas sus formas de todo tipo de bienes y servicios, en especial la faena y comercialización de productos cárnicos. b) transporte de bienes, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
PLAZO: 30 años con prórroga automática
CAPITAL: $ 21.000 (42cuotas de $ 500)
SOCIOS: Mario Enrique Linari Arrarás - Anabel Carvalho Condon. (21 Cuotas cada uno)
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Mario Enrique Linari Arrarás - Anabel Carvalho Condon en forma indistinta.
GANANCIAS Y PERDIDAS: en proporción a la cantidad de cuotas.
22) $ 2475 1/p 14307 Jun 08- Jun 08

VIA CAR SRL

Contrato e inscripcion: 21/7/06 Nº 16531
Socios: Roberto Avila y Aída Piquillen
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 20900, 100 cuotas
Administracion indistinta
Objeto: Transporte y Taller mecanico.
22) $ 990 1/p 14342 Jun 08- Jun 08

MAUPE SRL

CONTRATO 31 diciembre 2005
INSCRIPCION No. 862 el 1/2/2006
SOCIOS Mauro Etulain Romero (70 cuotas) y Pedro Ramirez Esteche (30 cuotas)
OBJETO Fabricacion y reparacion pallets madera, trabajos de cartoneria. Limpieza, mantenimiento, diseño, proyecto y construccion de parques y jardines, poda, corte de cesped. Limpieza, mantenimiento de instalaciones industriales y maquinarias. Prestaciones de servicios afines.
CAPITAL $ 20.000
PLAZO 30 años
ADMINISTRACION Mauro Etulain
DOMICILIO Mercedes.
22) $ 1980 1/p 14346 Jun 08- Jun 08

MARMOLARTE SRL

Contrato: San Carlos, 28/08/2006
Inscripción: 30/08/2006 N°14705
Socios: CARLOS NUBLE ACOSTA CORREA
DAOIZ ENRIQUE DE LEON PASSANO
Capital: $ 100.320 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San Carlos.
Objeto: Barraca y afines, fabricación y venta de materiales de construcción y afines, marmolería, decoración, importación y exportación.
Plazo: 20 años.
22) $ 1485 1/p 14372 Jun 08- Jun 08

TALLER MAROÑAS LIMITADA. Modificación de contrato.

Contrato: 21/Setiembre/2006.
Inscripción: No. 17148, Año 2006.
Capital: $ 144.000 m/n, dividido en 96 cuotas de $ 1.500, c/u, con efectos retroactivos al 01/12/2005.
Socios: Luis ALLO SILVARREDONDA (48 cuotas) y Elisa Cándida SUÁREZ LEMA (48 cuotas).
22) $ 1485 1/p 14425 Jun 08- Jun 08

«ACLARACION»

En Diario Oficial, de fecha 6 de junio de 2007, en el aviso N° 14.079, donde dice: «DIANA ILLESCAS PERIRO», debe decir «DIANA ILLESCAS PEREIRO», por así corresponder.
22) $ 168 1/p 14446 Jun 08- Jun 08

Ing. Martres S.R.L.

Contrato: 17.03.07.
Socios: Pablo MARTRES (Administrador) y Cecilia PEREZ (45 cuotas cada socio)
Objeto: comercialización de bienes y servicios relacionados con equipos electrónicos y espacialmente informáticos y de comunicación.
Capital: $u 20.700.00
Plazo: 30 años.
Inscripción: N° 7832 el 27.03.07.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 14447 Jun 08- Jun 08

ISA LIMITADA MODIFICACION

Fecha: 21/03/2007
Inscripción: 7596/2007
Modificación: Administración; indistintamente, Leonardo Adrián NOACH MEIEROVICH, Claudio SIEBEL VIERA.
22) $ 495 1/p 14448 Jun 08- Jun 08

SCRAPBOOK IDEAS S.R.L. CESION-MODIFICACION

CONTRATO: 30 marzo 2007.
INSCRIPCION: N° 9139 17/04/2007.
CEDENTES: HEBER MARCOS LOPEZ CAPANO y ANA MARGARITA LAFARGE ELIZONDO - 10 CUOTAS
CESIONARIA: PAOLA CAMPIGLIA RODRÍGUEZ -10 CUOTAS
ADMINISTRACIÓN: SILVANA PATRICIA CAMPIGLIA RODRIGUEZ.
22) $ 990 1/p 14449 Jun 08- Jun 08

CHOFA S.R.L. Cesión de Cuota

Contrato: 8/8/97
Inscripción: -No. 1237 Fo. 1608 Lo. 1
Cedentes:- Rubén Nelson Moreira Castellini
Cesionarios:- Adolfo Manuel Alberto Gallo.-
Cuotas:- 20
Administración:- Indistinta.
22) $ 990 1/p 14450 Jun 08- Jun 08

ALYPERS S.R.L.

Cesión: 5/5/2003
Inscripción: 2802/2003
Cedente: Martín Gustavo ALVAREZ PERDOMO (50 cuotas)
Cesionaria: Lorena Fernanda ALVAREZ PERDOMO (50 cuotas)
Administración: Lorena Fernanda ALVAREZ PERDOMO.
22) $ 990 1/p 14451 Jun 08- Jun 08

Gutiérrez Cazet & Asoc. Ltda.

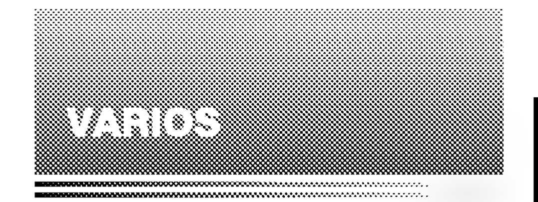
Cesión
Contrato: 31 mayo 2007
Inscripción: N 12830/2007
Cedentes: Mabel Lemus, Adriana Gutiérrez, Sylvia Gutiérrez (totalidad)
Cesionarios: Alejandro Gutiérrez (130 cuotas), Nelson Gutiérrez (100 cuotas).
22) $ 990 1/p 14452 Jun 08- Jun 08

QUELY S.R.L. CESION

Contrato: 28/12/06.
Inscripción: N° 2623 22/1/2007.
Cedentes: Ernesto Elenter, Daniela Anat Amzallag (Totalidad)
Cesionario: Elena Grimberg (290 cuotas).
22) $ 990 1/p 14453 Jun 08- Jun 08

VENTA DE COMERCIOS

Katia Fernandez promete vender a "Gavialmar SA", Farmacia Chiquitin de Chuy, Rocha. Acreedores presentarse Laguna de los Patos 140, Chuy, Rocha.
25) $ 2720 20/p 14441 Jun 08- Jul 06



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Se notifica por este único medio a la Auxiliar de Enfermería Mary Alejandra ICATE DE LOS SANTOS de la Resolución Nro. 212/07 mediante la cual se rescinde el contrato de Arrendamiento de Servicios con la D.N.S.P.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14457 Jun 08- Jun 12

Se notifica por este único medio a la Cabo (PE) (CP) Aux. de Enfermería María Susana BALIÑAS MARTINEZ de la Resolución Ministerial N° B-0635 en la cual se acepta la renuncia al cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14458 Jun 08- Jun 12

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



División Recursos Materiales y Servicios

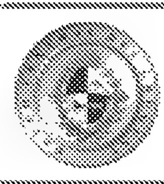
Montevideo, 5 de junio de 2007.-
Por este medio le notificamos la vista conferida en Expediente Referencia Nro. 12/001/1/2285/2003, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14306 Jun 08- Jun 12

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de junio de 2007.-
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de septiembre de 1991, la División Recursos Humanos -Departamento Registro y Control- notifica al Sr. José María Gamboa, N.U. 6647 de la resolución de 30 de abril de 2007 (Exp. 004/1518/2006) que dispone su cese por renuncia tácita.- Adriana Flachussis, Jefe del Departamento Registro y Control.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14356 Jun 08- Jun 12

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE JUNIO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,077500
BRASIL	REAL	1000	1,946100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,992300
JAPON	YEN	3600	121,370000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,217800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,352300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,800	7,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,750	11,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,920	23,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14355 Jun 08- Jun 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 3 (TRES) CARGOS EN EL PUERTO DE COLONIA

La Administración Nacional de Puertos (A.N.P.), a través del Departamento de Recursos Humanos, llama a aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de administrativo y 2 (dos) cargos de operador de servicio en el Puerto de Colonia. Este llamado se inscribe en la Ley Nº 16.127 del 07/08/1990 - Artículo 1º, Literal B), en la redacción dada por la Ley Nº 17.930 del 19/12/2005 - Artículo 11º.
REQUISITOS GENERALES (EXCLUYENTES):
* Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
* Ser mayor de 18 años de edad al momento de la inscripción.
* Primaria completa.
* Estar radicado en Colonia o en localidades cercanas.
REQUISITOS PREFERENTES DEL CARGO ADMINISTRATIVO:
* Edad menor de 40 años.
* Estudios y/o experiencia en el área administrativo-contable.
* Conocimientos o experiencia en manejo de PC.
REQUISITOS PREFERENTES DE LOS CARGOS DE OPERADOR DE SERVICIO:
* Edad menor de 40 años.
* Experiencia en operativa portuaria.
BASES E INSCRIPCIONES:
* Las bases del llamado y el formulario de inscripción estarán disponibles para los postulantes en la página Web de Organismo (www.anp.com.uy) y en la sede del Puerto de Colonia.
* Las inscripciones se realizarán del 09 al 13 de junio del 2007 (inclusive).
* Se recepcionarán de lunes a viernes de 09 a 17 horas en la sede del Puerto de Colonia.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14349 Jun 08- Jun 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Ivonne Leonor FINOCHIETTI PRESA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de junio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 14454 Jun 08- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno, en los autos

"URUGUAYAN AMERICAN SCHOOL - CANCELACIÓN JUDICIAL DE LETRA DE CAMBIO" - IUE 125-140/2003, la Sra. Jueza, por auto N° 1293, de fecha 1 de junio de 2007 dispuso revocar parcialmente la providencia que disponía el levantamiento del embargo a la cuenta N° 1476122 y en su lugar dispone el levantamiento del embargo en la cuenta 1441779, notificándose a todo interesado. En fe de ello y a los efectos de su publicación se expide el presente edicto que sello, signo y firmo en Montevideo el día seis de junio de 2007 Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 14466 Jun 08- Jun 22

VARIOS

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA

PADRON: 778/001 Localidad Catastral San José de Mayo, Primera Sección Judicial del departamento de San José.
OTORGANTE: Ruben Omar Hernández Baratcabal
BENEFICIARIO: Néstor Omar Hernández Camacho
TASACIÓN: 1.272,26
ESCRITURA PUBLICA: San José de Mayo, 10 de mayo de 2007.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Adriana Beatriz Parodi Martínez
INSCRIPCION REGISTRAL: Nº 1237 del 15/05/2007.

27) (Cta. Cte.) 10/p 14331 Jun 08- Jun 22

Cooperativa del río Uruguay (C.O.O.P.R.U.Y.) comunica el extravío de los libros de Actas de Directorio y Copiador de Cartas, libro de Actas de Asambleas, Libro Inventario, Libro Diario, Libro de Registro de Socios
A efectos de cumplir con el Art. 53 de la Ley 16871, habiéndose efectuado la denuncia en la Seccional correspondiente.

27) $ 252 1/p 14347 Jun 08- Jun 08

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "DANTAZ ARGAÑARAZ, LIDIA C/ SUC. ROSA SAMPO OBERTI. MEDIDA CAUTELAR. DEMANDA LABORAL"- IUE 304-379/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de ROSA SAMPO OBERTI bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú 3 de mayo de 2007. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 14303 Jun 08- Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC - HOY: BCO. BANDES URUGUAY S.A. C/ QUINTANA TRINIDAD, NORBERTO Y PROFUMO SCARPA, SONIA. JUICIO EJECUTIVO. IUE: 306 213/1997" según providencia Nº 456, de fecha 19/04/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a: ALDO FRANCISCO, GIMENA LETICIA, ALICIA MARIANA Y ANGELICA SOLANGE QUINTANA PROFUMO, y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 2 de mayo de dos mil siete. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 5040 10/p 14300 Jun 08- Jun 22



LOS DOS PADRINOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de informática, automotriz, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, excepto los rurales. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: No 11176 11/5/2007.

28) $ 1485 1/p 14343 Jun 08- Jun 08

MOVIMIENTO DE ENERGIA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de informática, minería, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, excepto los rurales. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: No 11497 16/5/2007.

28) $ 1485 1/p 14344 Jun 08- Jun 08

AFASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13039.

28) $ 2970 1/p 14373 Jun 08- Jun 08

BELERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13042.

28) $ 2970 1/p 14374 Jun 08- Jun 08

CALICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13043.

28) $ 2970 1/p 14375 Jun 08- Jun 08

ENATUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13044.
28) $ 2970 1/p 14376 Jun 08- Jun 08

FIBERMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13045.
28) $ 2970 1/p 14377 Jun 08- Jun 08

GRAMARAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13047.
28) $ 2970 1/p 14378 Jun 08- Jun 08

LOGIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13048.
28) $ 2970 1/p 14379 Jun 08- Jun 08

NILAGOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13049.
28) $ 2970 1/p 14380 Jun 08- Jun 08

SILECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13051.
28) $ 2970 1/p 14381 Jun 08- Jun 08

TIDESUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13052.
28) $ 2970 1/p 14382 Jun 08- Jun 08

ADIALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con

inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13029.
28) $ 2970 1/p 14383 Jun 08- Jun 08

BETAMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13026.
28) $ 2970 1/p 14384 Jun 08- Jun 08

CALATUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13027.
28) $ 2970 1/p 14385 Jun 08- Jun 08

ENATEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13028.
28) $ 2970 1/p 14386 Jun 08- Jun 08

FIBETEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13031.
28) $ 2970 1/p 14387 Jun 08- Jun 08

GRANICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13032.
28) $ 2970 1/p 14388 Jun 08- Jun 08

LORENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13033.
28) $ 2970 1/p 14389 Jun 08- Jun 08

NIGOLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13035.
28) $ 2970 1/p 14390 Jun 08- Jun 08

SILERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, expor-

taciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13036.
28) $ 2970 1/p 14391 Jun 08- Jun 08

TICOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 4.6.2007, 13038.
28) $ 2970 1/p 14392 Jun 08- Jun 08

REFORMAS

SACEEM
Capitalización de Reservas
Art. 288 Ley 16.060

Se comunica que el 5/06/07 el Directorio resolvió capitalizar reservas por $ 13.400.000 llevando el Capital Social a $ 68.400.000.
28) $ 990 1/p 14295 Jun 08- Jun 08

LIBRARII CORPORATION S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

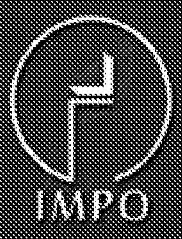
Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/12/2006 se modifica el artículo 3º aumentando el capital a $ 125.000.000 (ciento veinticinco millones de pesos uruguayos).
Inscripción Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio: Nº 7592 de 26.03.2007.
28) $ 1485 1/p 14351 Jun 08- Jun 08

PRESSUR CORPORATION S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/12/2006 se modifica el artículo 3º aumentando el capital a $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos uruguayos).
Inscripción Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio: Nº 7593 de 26.03.2007.
28) $ 1485 1/p 14352 Jun 08- Jun 08

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 179.


DROGAS:
más información
menos riesgos
Convenio
IMPO - Junta Nacional de Drogas
Guía:
"Drogas:
más información
menos riesgos"
Conocer sobre este tema es no solo un derecho
sino una obligación.
Distribución gratuita en:
Montevideo: CUTCSA, locales de expedición de boletos de estudiantes
IMPO, 18 de Julio 1373
Interior: Juntas Departamentales
JND
APOYA:



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

